



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

### Sesión Plenaria núm.: 7

Celebrada el día 8 de octubre de 2019, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000095, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000105, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.
  - 3.2. Moción, M/000061, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de



la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

#### 4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año 2019 un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000216, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000217, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000218, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000219, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 27, de 7 de octubre de 2019.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las nueve horas treinta minutos.	268
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión y comunica a la Cámara la creación de la Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional EXCAL, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros.	268
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	268
<b>POP/000015</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	268
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	268
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	269
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	270
<b>POP/00016</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	271
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	271
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto)	271
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	273
<b>POP/000017</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	274



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	274
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	274
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	275
<b>POP/000018</b>	
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	277
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	277
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	277
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	278
<b>POP/000019</b>	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	279
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	279
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	280
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	281
<b>POP/000020</b>	
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	282
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	282
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	283

Páginas**POP/000021**

Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	285
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	285
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	285
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	286

**POP/000022**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	287
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	287
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	288
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	289

**POP/000023**

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	290
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	291
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	292
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	292

**POP/000024**

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	294
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	294
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	294
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	295

Páginas**POP/000025**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 296

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 297

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 297

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 298

**POP/000026**

Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 299

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 299

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto). 300

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 301

**POP/000027**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 302

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 302

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 302

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 303

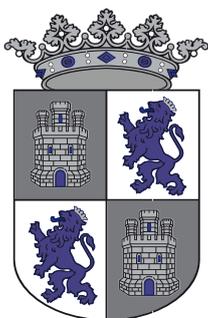
**POP/000028**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 305

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria. 305

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 305

En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria. 306

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 307

**I/000095**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 308

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 308

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 311

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 314

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 316

**I/000112**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 317

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 318

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 321

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 323

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 325

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 326

**M/000105**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 326

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para presentar la moción. 327

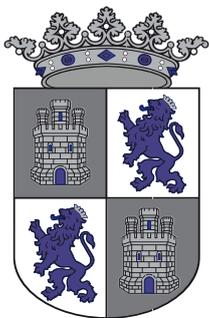
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 329



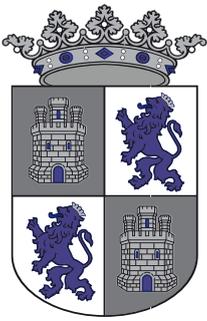
	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	330
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	332
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	334
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	335
Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	335
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, reanuda la sesión.	336
 <b>M/000061</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	336
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	336
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	338
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	339
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular).	341
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	343
 <b>Votaciones de las mociones</b>	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 105. Es rechazada.	345
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 61. Es rechazada.	346
 <b>Cuarto punto del orden del día. Propositiones No de Ley.</b>	
 <b>PNL/000003</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	346



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	346
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	348
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos).	349
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	351
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	352
Intervención de la procuradora Sra. Montero Carrasco (Grupo Ciudadanos) para fijar posición sobre el texto final propuesto.	354
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para fijar posición sobre el texto final propuesto.	354
 <b>PNL/000216</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	354
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	355
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	356
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	357
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	358
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	359
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	361
 <b>PNL/000217</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	362
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	363
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	364
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	366

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	367
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	369
<b>PNL/000218</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	371
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	371
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	373
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	374
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	376
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	378
<b>PNL/000219</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	380
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	380
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	381
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	383
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	384
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	386
<b>Votaciones de las proposiciones no de ley</b>	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 3. Es aprobada.	387
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 216. Es aprobada.	387

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 217. Es aprobada.	388
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 218. Es aprobada.	388
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 219. Es aprobada.	388
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, levanta la sesión.	388
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	388



*[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento, esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación el pasado veintisiete de septiembre de la *Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León, sobre la adquisición de terrenos en Portillo para la construcción de un Parque Empresarial; y la del edificio Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León en Arroyo de la Encomienda; y sobre las oficinas del sector público de Castilla y León, con inclusión de ADE Internacional EXCAL, en ciudades del exterior de España, gestionada directamente o a través de terceros*, formulada por 35 procuradores de esta Cámara.

A continuación, por el señor secretario, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000015**

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿cuándo piensa usted cumplir el acuerdo que firmaron con los empleados públicos para la recuperación de las 35 horas? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Gracias, presidente. Señor Tudanca, las 35 horas se implantarán cuando se acuerde con los representantes sindicales en los órganos de negociación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para su turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Pero si ya está acordado, señor Mañueco, si ya lo firmaron. *[Aplausos]*. Es que, mire, señor Mañueco, uno no sabe cómo empezar con usted, porque cada día montan un lío nuevo, y las preguntas que le hago en el Pleno envejecen tan rápido como su Gobierno. Lo mismo se ponen a cerrar pueblos que a nombrar asesores a lo loco; lo mismo se ponen a cerrar consultorios médicos en el mundo rural, que esto ya es de nota, esto ya es de nota. *[Aplausos]*. ¿Se puede saber qué están haciendo? ¿Se puede saber que están haciendo? Es que, después de años de movilizaciones masivas por sus recortes, por sus privatizaciones en la sanidad, sobre todo en la rural, ¿se puede saber qué le han hecho la gente de los pueblos para que les traten como ciudadanos de segunda? Ni guardias médicas, ni médicos, ahora ni consultorios... Más valdría que hoy parara esta barbaridad de forma inmediata, rectificara a todo su Gobierno y dijera que en esta Comunidad no se va a cerrar ni un consultorio médico en el medio rural, ni uno, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Ahora, como han estado muy ocupados, para lo que no han tenido tiempo es para cumplir su palabra. Y parece mentira que no se dé cuenta de lo importante que es cumplir la palabra que se da a los ciudadanos para recuperar la dignidad de la política. Esto sí es regenerar la política, señor Mañueco, por eso es tan importante que cumplan el acuerdo que firmaron para la recuperación de las 35 horas con los empleados públicos. Son ellos los que han sostenido los servicios públicos esenciales en época de crisis, cuando ustedes recortaban, cuando ustedes se lo querían cargar, ellos; y ahora no les están respetando.

Por respeto a ellos, pero también por la propia credibilidad de su Gobierno, deberían cumplir lo que firmaron cinco días antes de las elecciones, señor Mañueco, cinco días, en un desesperado intento, eso sí, de hacerle a usted la campaña más fácil. Vistos los resultados, no obtuvieron mucho éxito. Y ahora lo único que tiene que hacer es cumplir, ni más ni menos, porque, si no, no va a ser usted creíble. Y no le echen la culpa a nadie, ni a su vicepresidente incontinente, ni al anterior vicepresidente, que ya llama mentirosa a una de sus consejeras -mentirosa; lo dice el exvicepresidente del Partido Popular-; no, es usted el único responsable. Usted es el que presumía en las entrevistas, durante la campaña electoral, en el propio debate electoral, de que las 35 horas ya eran una realidad. ¿Pero usted en qué está pensando? Se está cargando el diálogo social. Ha logrado que en la Comunidad Autónoma con la mayor paz social de toda España le monten una huelga general los empleados públicos en apenas 3 meses de Gobierno, un récord del mundo, señor Mañueco.

Pero ¿qué le pasa? ¿Se puede saber quién va al volante en la Junta de Castilla y León? ¿No quería ser usted presidente? ¿No lo ha sido a cualquier precio? Pues séalo, gobierne de una vez. No nos podemos permitir en la Junta de Castilla y León a alguien tan indolente, que no tiene palabra y que no cumple lo firmado, señor Mañueco. Así que le digo, hoy aquí, que cumpla la palabra que le dio a los empleados públicos, devuélvales sus derechos, los derechos que ustedes les quitaron, cumpla con las 35 horas y no permita que se cierre ni un solo consultorio médico rural en la sanidad de nuestra Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señor Tudanca, ¿usted me habla a mí de no tener palabra? ¿Usted me habla a mí de no tener palabra? ¿Usted, que ha roto el pacto sobre financiación autonómica de manera unilateral en esta Cámara en contra de todos los partidos políticos? *[Aplausos]*. ¿Usted me habla a mí de no tener la... de no tener palabra? ¿Usted, que está más preocupado de amparar y de proteger al sanchismo en un Gobierno en funciones? ¿Es usted el que me habla a mí de no tener palabra?

Mire, le voy a decir una cosa: es más importante defender los intereses de Castilla y León que defender los intereses de su jefe. ¿Me habla usted a mí también de defender los derechos de los empleados públicos? ¿Me habla usted a mí de eso? Le voy a poner su ejemplo, usted, con su voto, en el Congreso de los Diputados, recortó un 5 % el sueldo a los empleados públicos de toda España... *[aplausos]* ... de toda España, señor Tudanca. Yo, como consejero, en el Gobierno de Juan Vicente Herrera, implantamos las 35 horas a todos los empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

Por cierto, he estado repasando detenidamente, de manera minuciosa, todas y cada una de mis declaraciones, de mis compromisos, de mi intervención en el Debate de Investidura, en todos hay un... un inequívoco cumplimiento de las 35 horas en esta legislatura. ¿Cuándo? Cuando se acuerde en los órganos de negociación.

Y se tienen que cumplir tres premisas: en primer lugar, garantizar la calidad de los servicios públicos. Fíjese, le voy a poner un ejemplo: ¿usted entendería que, por aplicar las 35 horas, hubiera intervenciones quirúrgicas o pruebas diagnósticas que se pudieran retrasar? ¿Qué nos diría usted, señor Tudanca?

Le voy a decir, la segunda, la equidad. Se tiene que aplicar a todos los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en tercer lugar, la sostenibilidad. Sabe usted que la Administración autonómica está sometida a un riguroso control del déficit y del gasto público, ¿cómo nos diría usted, qué es lo que nos diría usted si se nos obligara a suspender esta medida por no cumplir con estas reglas?

Por eso, nuestro compromiso se tiene que afrontar desde la serenidad, desde el sosiego, la lealtad, el diálogo y la negociación. Me voy a implicar personalmente, y voy a convocar a los representantes sindicales esta misma semana para afrontar esta situación.

Señor Tudanca, mire, hay una diferencia en cómo abordar este problema, el que usted tiene, la actitud que usted tiene, la perspectiva que usted tiene, y la que tengo yo. La que usted tiene: la de la foto fácil, la del *marketing*, la de la política de postreo. Eso es peligroso, generar alegremente las expectativas de los empleados públicos, pero más peligroso es, desde luego, poner en riesgo la calidad de los servicios públicos que se prestan a las personas de Castilla y León. Y frente a eso, la postura de la Junta de Castilla y León, somos conscientes de que este es



un proceso complejo y difícil, por eso vamos a actuar con responsabilidad, vamos a actuar con capacidad de diálogo. Y le voy a decir, sabemos lo que es ceder cuando está en juego el interés general de Castilla y León. Señor Tudanca, ya que no ayuda, al menos no moleste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000016**

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué medidas piensa poner en marcha para eliminar los desequilibrios territoriales de esta Comunidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

El mayor desequilibrio se produce cuando no hay crecimiento económico, y en Castilla y León llevamos seis años continuados de crecimiento económico, es la mejor manera de luchar contra los desequilibrios. Eso es lo que está en juego en estos momentos, en las próximas semanas, señor Santos Reyero, y el equilibrio territorial va a estar presente siempre en todas las políticas de mi Gobierno. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Bien, señor Mañueco, le pregunto hoy aquí con la esperanza de que sea capaz de concretarme algo más y que tenga mayor altura de miras que su consejero de Presidencia, con el deseo de que hoy respete a los leoneses y no nos dé una respuesta más propia de un bufón que de un político, como hizo el señor Ibáñez. Y, fíjese, lo hago porque, de estos meses de gobierno, lo único que usted y su Gobierno nos han traslado son más ocurrencias que medidas decididas para afrontar los problemas de León y de Castilla.

Sabemos que han incrementado el número de altos cargos, sabemos que su Gobierno es el más costoso de la corta historia de esta Comunidad, sabemos que son espléndidos con los cargos de confianza, que no piensan cumplir los acuerdos con el diálogo social, sabemos que, de vez en cuando, la verborrea de su vicepresidente



nos regala una ocurrencia más: primero, lo de la fusión de municipios; ahora, los ciudadanos de pueblos pequeños que deben seguir pagando sus impuestos, pero que no tienen derecho a los mismos servicios. Lindezas geniales para vender periódicos, llenar horas de radio y televisión; gansadas buenas para mantener el protagonista en el candelero, pero bastante nefastas para luchar contra problemas tan graves como la despoblación.

Nos hemos desayunado, día sí día también, con el debate perfectamente orquestado sobre la capitalidad de esta Comunidad Autónoma, un debate al que contribuyen tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, y al que, por supuesto, las direcciones autonómicas, lejos de impedir, alientan con su inacción. Y le voy a ser sincero, más allá de las algaradas y las faltas de respeto del sucesor y aprendiz del anterior consejero de... de Presidencia, lo que queda y lo que duele no es tanto el debate sobre la capitalidad, es la falta de respeto de unos políticos que desempeñan funciones y puestos de privilegio en sus partidos y que de forma humillante alientan el combate territorial para discutir e intentar buscar el rédito político, después de haberse quedado con todo.

Porque, fíjese, para aquellos que piden centralizar las inversiones en Valladolid, para aquellos socialistas solidarios, para aquellos populares cuya visión de España es una grande y libre, para aquellos que traen, día sí y día también, debates sobre Cataluña, mientras sus provincias se desangran, para todos esos el verdadero debate es por qué nadie hace nada para parar la sangría de la... de población en los diferentes territorios de este engendro. ¿Por qué nadie levantó la voz cuando se centralizó, por ejemplo, el 112? ¿Por qué el correo postal tiene que pasar necesariamente siempre por Valladolid? ¿Por qué todas las federaciones deportivas se centralizan aquí? ¿Por qué todas las Consejerías y el ingente número de funcionarios están en Valladolid? ¿Por qué las Cortes forman parte de un barrio vallisoletano?

Para nosotros lo verdaderamente humillante no es que el señor Óscar Puente y la señora Pilar del Olmo pidan la capitalidad de una Comunidad que ni queremos ni nos la creemos, lo duro es que a quien gobierna, quien ha centralizado durante tantos años para hacer territorios ricos y territorios pobres, hoy, además, pida centralizar inversiones en los ricos. ¿Y sabe lo peor? Es que tanto usted como el señor Tudanca callan amedrentados por sus compañeros, ejerciendo un liderazgo difícilmente creíble. Si me aceptan el sinónimo, es como si el señor Amancio Ortega pidiera dinero público para fortalecer su empresa frente a las tiendas de textiles de cualquier pequeño autónomo.

Y, mientras tanto, usted aún no ha esbozado ni una pequeña idea de cómo va a gestionar esta Comunidad -no región, como a usted le gusta decir-. No nos ha mostrado cuáles van a ser sus medidas para cambiar esta tendencia centralizadora, inversora desequilibrante, que hace que la región leonesa y otros territorios de la castellana vivan a la sombra del centralismo y se desarrollen a una velocidad de tortuga. Bueno, eso sí, en un alarde de política solidaria nos dicen que aquellos pueblos pequeños, de esos que no abundan en Valladolid pero sí en los demás territorios, no existe el derecho a una asistencia sanitaria digna; y, si la quieren, ya saben, a fusionarse unos con otros para tener un tamaño apropiado.

Mientras, señor Mañueco, corremos un tupido velo en temas tan importantes como la reindustrialización, que ya no es tema casi ni de debate, lastrado por las ocurrencias del señor Igea, la contratación de Esther Muñoz, la banda del señor Sánchez, la irrupción de Errejón, las tonterías del "Pica" y otras nuevas elecciones. En



fin, espero aporte algo de luz y nos responda algo que nos haga creer que es usted el presidente de facto y que quiere gobernar, o, si no, vamos a creer que esto es algo como ha sido hasta ahora la Fundación Villalar: un ente abstracto para repartir dinero público entre los amiguetes fieles.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Santos Reyero, lo que no equilibra es el mazazo al carbón, el mazazo al cierre de las térmicas que hizo el Gobierno del Partido Socialista. Y usted, usted, ha puesto al Partido Socialista en el Ayuntamiento de León y en la Diputación Provincial de León. *[Aplausos]*. No nos cuente cuentos, señor Santos Reyero.

Mi Gobierno está centrado en las personas, está centrado en evitar los debates estériles y en dedicar su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de las personas. No entre en agravios, vamos a hablar de hechos concretos. Luchar contra los desequilibrios es apostar por el mundo rural, apostar por los regadíos –donde hay agua sabe usted que hay vida y hay más personas–; también apostar por la banda ancha en todo el territorio y para todas las personas; apostar por el transporte público, para que llegue a todos los rincones, para que sea un derecho universal; también para que haya una fiscalidad más favorable en el mundo rural; apostar por el diálogo social y apostar por los autónomos.

Le tengo que decir: garantizar los servicios públicos en todo el territorio es una prioridad de este Gobierno, y defender los intereses generales de Castilla y León. ¿Defenderlos cómo? Defender la Política Agraria Común, a los agricultores y a los ganaderos, de la provincia de León y de toda nuestra Comunidad Autónoma. Exigir las infraestructuras, el tren de alta velocidad, las autovías, el tren convencional también para todo nuestro territorio. Y exigir una financiación autonómica y local para nuestra Comunidad Autónoma.

Me habla usted de León, y yo creo que usted va a León de vez en cuando, porque, mire, la Junta de Castilla y León apuesta claramente por sectores industriales punteros en la provincia de León. ¿O es que no se apuesta por la agroalimentación en la provincia de León? ¿O por el sector químico-farmacéutico? ¿O por la ciberseguridad en la provincia de León? ¿Usted dónde vive, señor Santos Reyero? Equilibrar el territorio es también volcarse en el mantenimiento del tejido industrial. ¿Sabe usted lo que ocurrió en agosto del dos mil dieciocho? Se informó del cierre de Vestas. Hoy, algo más de un año después, hay una alternativa industrial que garantiza los puestos de trabajo en León, eso es una realidad también.

Y también equilibran los planes de fomento territorial de reindustrialización. Hay dos en la provincia de León. Es la única provincia que en estos momentos tiene dos planes, el de las cuencas mineras y el de Villadangos. Y usted lo sabe, y se calla, que es peor que mentir. Y le digo también: hay otro en Béjar y hay otro en Benavente y otro en Miranda de Ebro y otro en Soria, y seguiremos trabajando en esa línea. Y también tengo que hablar del proyecto de Forestalia en Cubillos del Sil, en el Bierzo.



Voy concluyendo. Tenemos que hacer un diálogo político con las fuerzas políticas, también le espero a usted; sabe que tenemos que quedar, sé que van bien las cosas, me alegro; ese es mi compromiso y también el suyo. Y un diálogo institucional, con ayuntamientos, diputaciones provinciales, el Consejo Comarcal del Bierzo. Insisto, el equilibrio territorial está en todas las políticas de mi Gobierno. La Junta de Castilla y León, conmigo al frente, vamos a estar en todos los rincones de esta Comunidad Autónoma, también, por supuesto, en la provincia de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000017**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está contribuyendo a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la política? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León está trabajando desde el primer minuto de la legislatura para abordar aquellas cuestiones que más importan y afectan a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. Qué pena que no esté el vicepresidente más regenerador de la historia de esta Comunidad, ya nos contarán por qué no está. Pero bueno, vamos a repasar la hoja de servicios del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en esta Comunidad, nacido a través del conocido pacto de la rapiña: vinieron unos señores de negro desde Madrid que hurtaron a los ciudadanos de Castilla y León de la capacidad de decidir sobre su presente y sobre su futuro. Pero, además, a esto se añadió que ustedes cambiaron sin ningún tipo de pudor ayuntamientos y diputaciones con tal... con tal de mantenerse en esos sillones. Desde luego que es más que obsceno ver cómo han tergiversado la voluntad popular y cómo han utilizado, cual cromos, a ayuntamientos y a diputaciones.



Pero seguimos, seguimos con la designación del señor de Sotosalbos como senador autonómico. No le quisieron los ciudadanos de Álava, del País Vasco, pero el sumiso Partido Popular y Ciudadanos de Castilla y León ahí tenían un hueco para él. No les importó que hubiera puesto en tela de juicio la integridad territorial de Castilla y León, tampoco su defensa de las vacaciones fiscales vascas, y muchísimo menos que se hubiera querido llevar el puerto seco de Pancorbo.

Pero seguimos, seguimos con el pisito presidencial y todo lo que ha dado de hablar el dichoso pisito. Y, para que no decayera la degeneración en esta Comunidad, el aumento de Viceconsejerías; para hacerlo peor que antes necesitábamos muchos más altos cargos en esta Comunidad.

Pero llegó el veinticinco de julio, fíjense, un acuerdo del que no se da cuenta en la Consejería más supertransparente y, pese a la incontinencia verbal, se le olvida comentar este pequeño detalle de catorce asesores más. Y, claro, tampoco se publica. ¡Ay, qué despiste de la regeneración! Y fíjese que entre los elegidos estaba el presunto responsable de la policía política de este país, ¡qué sucio! Pero, de repente, además -y esto debe de ser una iluminación divina-, sabe de medio rural y de despoblación, pese a que no ha pisado un pueblo y jamás se le conoció trabajo al respecto. Milagro, el milagro de la sumisión del Partido Popular y Ciudadanos, agencia nacional de colocación la Junta de Castilla y León.

Desde luego que esto es un bochornoso espectáculo que roza el esperpento al que han sometido a los ciudadanos de esta Comunidad, que no querían ese Gobierno, no querían el Gobierno de la rapiña; querían decencia, coherencia, cumplimiento de la palabra dada, ética pública, por eso votaron al Partido Socialista, por eso votaron al señor Tudanca.

Y, fíjense, aquí había dos Gobiernos posibles, regeneración o degeneración, austeridad o asesores a lo loco, cumplimiento...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, vaya terminando.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... cumplimiento de la palabra dada o engaño tras engaño. En definitiva, venir a servir o venir a servirse, que es lo que han hecho ustedes manchando las instituciones de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

#### CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. El señor vicepresidente no puede contestarla, como hubiera sido su gran deseo, porque se encuentra representando a Castilla y León en el Comité de las Regiones; pero, no obstante, yo espero estar a la altura de sus expectativas.



Mire, preguntaba si la Junta está contribuyendo a recuperar la confianza de la ciudadanía. Dice la Real Academia de la Lengua que confianza es esperanza firme que se tiene de alguien o de algo. Cuando alguien va a votar –y usted ha hecho referencia–, los ciudadanos esperan que se generen Gobiernos estables, que la altura de miras y la responsabilidad prime por encima de intereses partidistas, que cada grupo sepa interpretar los resultados, en función de ello abrirse a colaborar con otros grupos políticos para liderar proyectos de Gobiernos serios, estables y basados en acuerdos programáticos que sean beneficiosos para sus territorios. Y eso es el ejemplo de lo que ha ocurrido en Castilla y León.

¿Qué es lo que genera desconfianza en los ciudadanos? Las maniobras partidistas y torticeras. Genera desconfianza que un político se crea el más listo, el más guapo, el más líder, el poseedor de la verdad absoluta, de modo que cada propuesta que reciba de otro político sea recibido con un no, otro no, y todos los no que hagan falta. Genera desconfianza que un partido político le importen más sus cuentas electorales que los intereses de España y los españoles. Genera desconfianza también alguien que no es capaz de ofrecer certidumbre en tiempos complicados y que, antes, al contrario, podría ser capaz de volver a llevarnos al abismo, como hace diez años.

Y ya veo que usted me ha hablado de las cuestiones que en Castilla y León entiende que son más importantes para los castellanos y leoneses, pero yo le diré cómo hemos contribuido desde el Gobierno a generar confianza entre los castellanos y leoneses. Lo hemos hecho iniciando, por ejemplo, la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones; lo hemos hecho aprobando ayudas por 2.000.000 de euros para el suministro de agua a ganaderos afectados por la sequía; lo hemos hecho modificando la normativa en beneficio de las personas que reciben prestaciones por dependencia; lo hemos hecho mejorando el equipamiento de varios hospitales de la Comunidad por más de 27 millones de euros; financiando formación y contratación de más de 1.100 desempleados a través de un programa mixto; manteniendo el plazo de pago a proveedores, cuestión que les genera confianza, por debajo de la media nacional.

En el ámbito agrícola y ganadero, destinando 16 millones de euros a proyectos de inversiones, 21 proyectos de investigación en el ámbito porcino. Generamos confianza en el ámbito educativo destinando un 14 % más que el año pasado a obras de reforma en centros educativos, aprobando 30 nuevas titulaciones universitarias, ofertando 7.000 plazas de formación *on-line* para docentes.

En definitiva, muchas actuaciones de este Gobierno desde que está al frente de la Junta de Castilla y León. Y mientras este Gobierno ha trabajado en generar confianza con el avance de nuestra Comunidad y nos hemos centrado en las cosas importantes, ustedes andan despistados haciendo política de baja intensidad, de regate corto, incluso política de lodazal y barriobajera, con insultos permanentes al adversario político, en vez de aportar propuestas que se esperarían de alguien serio. Ustedes sigan a eso, si quieren... *[aplausos]* ... que nosotros seguiremos trabajando por Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000018****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Ibáñez, solamente le puedo decir que perdió las elecciones en todos los sitios. Pero bueno, se le habrá olvidado, no sé por qué.

El punto 188 del programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas decía: "Aprobaremos una ley para el emprendimiento joven y para la mujer en el sector agrario que contemple el estatuto del joven agricultor, el acceso a la titularidad de las explotaciones, los beneficios fiscales, las medidas que favorezca la cesión de explotaciones entre personas mayores y jóvenes".

Sin embargo, en la comparecencia del señor consejero de Agricultura su único compromiso fue crear un plan para que... de agricultura y ganadería joven, en el cual dice que se elaborará, en coordinación con otras organizaciones... con las organizaciones profesionales y aquellos entes interesados, con los mismos objetivos. Entonces, aunque mantenemos la pregunta en el cual dice en qué consiste este Plan de Agricultura y Ganadería Joven, sí nos gustaría saber también ese cambio de criterio entre cambiar una ley por un plan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura y Ganadería.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, el Plan Agricultura y Ganadería Joven consiste en dar respuesta a un problema que tenemos no solo los castellanos y leoneses, sino también el resto de españoles, así como los europeos, que es el envejecimiento de nuestro sector, a través de una fórmula, que es la incorporación de los jóvenes al mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Señor consejero, espero que en su réplica sea un poco más explícito y nos explique el plan. Efectivamente, todos estamos de acuerdo que el reloj generacional es lo más importante, pero, claro, es que ustedes mienten en las cuentas. Por ejemplo, el año pasado en esta... en esta misma Cámara, en abril del dieciocho, la señora consejera de Agricultura decía que se habían incorporado 2.700 jóvenes, y usted, en su comparecencia, ya solo habló de 2.600, un año y medio después. Además, no sabemos los datos porque solamente está publicada la resolución del año dos mil quince, no sabemos lo que pasó en el diecisiete y en el dieciocho. Por consiguiente, no... bueno hay que hacer un auto de fe para creernos que se está produciendo ese relevo generacional. Y, aparte, que nunca nos contestan, nos quieren contestar que cuántos abandonos hay.



Y, además, nos sorprende que pasen ustedes de una promesa electoral de una ley, que tiene, a tan solo un plan, un plan más. Es que esta es, la Consejería que usted preside, la Consejería de los planes: Agrohorizonte, Plataformas de Competitividad, Plan para el Cooperativismo... planes y más planes, y sobre todo, y lo peor de todo, sin recursos adicionales, y solo lo que se pueda detraer del Programa de Desarrollo Rural.

Además, creemos que realmente no se afrontan decididamente los verdaderos problemas que aparecen en el campo, y que voy a poner unos ejemplos que no son míos. Estoy completamente de acuerdo con el presidente de ASAJA Castilla y León, que la semana pasada denunciaba lo caro que era tanto el alquiler como la compra y venta de... de las tierras en Castilla y León, o esa ayuda que ha hablado... que ha hablado el consejero de la Presidencia de suministros de agua. Y le voy a poner los ejemplos: unas... unas cisternas en el mes de abril y de mayo valían unos 6.000 euros, en cuanto ponemos una subvención se suben a 8.000 euros; o unos sondeos... o un sondeo, por ejemplo, que también valía unos 8.000 euros, esto ha subido a 10.000 euros; o que, aunque la semana pasada aprobamos una proposición no de ley para exigir a las entidades financieras de que no les carguen con otros productos financieros, la verdad es que, al final, se hacen préstamos por menos de 25.000 euros, en el cual no hay fedatario público, por tanto, no se puede demostrar que se les engaña.

A lo que le quiero decir, que a estas fechas lo único que queremos es que realmente se trabaje por los agricultores y por los ganaderos, y que no hagamos demagogia, y, sobre todo, que los planes sin dinero no valen para nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, con el plan lo que pretendemos, como le decía anteriormente, es incorporar a nuestros jóvenes. Y lo primero que vamos a hacer es hacer un plan en el cual estén involucrados no solo las organizaciones profesionales agrarias, sino también los jóvenes. Queremos escuchar a los jóvenes de nuestros pueblos para ver cómo podemos incorporar a los mismos a nuestro sector.

Ayer teníamos el Consejo Consultivo en Madrid con el ministro Planas y hablábamos, desde la posición que tiene Castilla y León en relación a la incorporación de los jóvenes, y que ha sido consensuada con las organizaciones profesionales agrarias, así como con las propias cooperativas, de cuáles son las barreras que están impidiendo que nuestros jóvenes se acerquen a nuestro mundo agrario. Barreras que van desde la imposibilidad de acceder a la tierra, las dificultades de acceder a las inversiones; también, ¿cómo no?, todo lo que tiene que ver con la imagen del sector; el excesivo individualismo. Y para todas estas barreras les decíamos que nosotros proponemos que haya en la nueva PAC un plan de reestructuración de explotaciones, un traspasa entre los agricultores de más edad respecto a los posibles jóvenes que



se puedan incorporar. Veremos a ver cómo discurre eso en la Política Agraria Común. Pero, mientras eso acontece, desde luego, nosotros vamos a seguir incidiendo en la incorporación de nuestros jóvenes: 2.600, como usted decía, más de 91,5 millones de euros invertidos en el presente mandato; en relación al PDR, el doble, doblamos la cifra respecto al período anterior, 180 millones respecto a los 90 que había, como le digo, en el anterior período.

Por tanto, vamos a hacer que esa incorporación, esa meta que tenemos, que nos propusimos en la comparecencia del cuatro de septiembre, de los 3.500 jóvenes, sea una realidad. Ahí vamos a seguir trabajando. Pero lo que sí que es importante es que tengamos toda sensibilidad; sensibilidad que yo he lamentado en este caso del Gobierno de España en relación a las medidas de sequía. Se acaba de aprobar un real decreto-ley el pasado veinte de septiembre, precisamente respecto, o en relación a distintas circunstancias climatológicas que han acontecido en este país, y la sequía de Castilla y León ha brillado por su ausencia. *[Aplausos]*. Y yo lamento mucho que eso haya ocurrido, y por eso yo le digo que vamos a contar también con todos ustedes en la elaboración de este plan, porque el futuro de nuestro sector está en manos, sin lugar a dudas, de nuestros jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### POP/000019

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero, ¿quién se puso en contacto, de su Consejería, con el agente medioambiental que sufrió, que fue víctima del ataque en la fachada de su domicilio el pasado día quince de septiembre? Conocemos la respuesta, y, ante ello, el Grupo Parlamentario Socialista ya trasladó tanto la solidaridad al señor agente como a su familia, pero también al resto de los miembros del Cuerpo. Y denunciemos, denunciemos aquí, en sede parlamentaria, y no lo vamos a dejar de hacer, la indolencia, la indolencia cruel de quienes dicen gobernar Castilla y León generando más decepción, frustración y desamparo. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Espero que en la segunda intervención haga usted la pregunta que hay que hacer al consejero. Mire, lo primero que se hizo fue dar apoyo y acompañamiento a la persona y al funcionario, y luego poner en marcha los mecanismos de seguridad previstos en los protocolos y en los documentos de actuación en... en este sentido. Por lo tanto, la actuación correcta que había que dar lugar. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Contábamos con esta respuesta: que carecen de competencia, que para esto están las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que ya tienen un protocolo. En definitiva, fíjense lo que nos interesa su respuesta, que es lo mismo que a usted la seguridad de los agentes medioambientales, absolutamente nada. No han hecho nada. Proteger a quienes cuidan y protegen aquello que, junto con las personas, es lo más valioso de nuestra Comunidad, nuestro territorio, es nuestra prioridad como grupo parlamentario mayoritario. Pero debería también ser la suya, señor consejero, por lo menos de momento.

Concretando en materia de seguridad. La pregunta: medidas de seguridad activa y pasiva, que le competen a usted, a su Consejería; y elabore, sin más dilación, el contenido del Plan de Seguridad, con la participación de agentes y de personal experto en intervención policial; con la elaboración de los protocolos que, además de proteger, legitimen la función; renueven el material de seguridad activa e incorporen los de pasiva; y, por supuesto, un plan de formación continua en la materia.

Un supuesto absurdo: la policía, en vez de ir en pareja, va en solitario, y que, en vez de llamar al orden e intervenir, estuvieran instruidos en tener que, para preservar su seguridad, salir huyendo, perdiendo su razón de ser, la eficacia y la legitimación, decayendo el respeto al imperio de la ley. Y eso, que parece impensable, señor consejero, fruto de su lamentable gestión al frente del cuerpo de agentes medioambientales de Castilla y León, hace de esa penosa escena una realidad cotidiana, perdiendo en eficacia, perdiendo en consideración y perdiendo también en respeto por el ciudadano, y, por supuesto, perdiendo en su propia seguridad, siendo cada vez más frecuentes episodios como el del pasado día quince, como el de la semana pasada y como el de anteayer.

Señor consejero, está a tiempo, y, aunque tarde, tome la iniciativa y pida disculpas aquí y ahora a aquellos, a aquellos con los que no tuvo la sensibilidad de hacerlo cuando debía, y emplace de inmediato a los representantes sindicales del colectivo de agentes medioambientales de Castilla y León, cuerpo ejemplar y referente del resto del Estado, para adaptar de inmediato las medidas y el protocolo de seguridad, tal y como le demandan, pues de lo contrario, aunque ya como castellanos y leoneses bien sabemos que ni compromiso ni palabra cumplen ambos socios de Gobierno, pondrán en evidencia lo poco que les importa, lo poco que les importa esa gente a la que mienten, cuando ni tan siquiera les importa cuando les amedrentan, amenazan y violentan a sus propios trabajadores, de forma vil y cobarde, como ocurrió no hace más de dos semanas en Valmala, que, claro, al ser de bastante menos de 50 habitantes, quizá también a ustedes tampoco les importa. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Aunque, bueno, me da la sensación de que usted está poco interesado por la información real y más por el efectismo político, voy a cumplir mi función, que es dar cuenta a esta Cámara.

Primero hay que sentar que el episodio está siendo objeto de una investigación por parte de quien tiene que hacerlo, que son las fuerzas de seguridad del Estado con la dirección del juez de instrucción correspondiente, que determinará la autoría, las circunstancias y la relación que tiene con la función pública de este servidor público.

En segundo lugar, el agente recibió el apoyo inmediato de su jefe inmediato, que es el jefe de comarca, del secretario territorial también del servicio y del jefe de servicio, que es el responsable máximo, ¿eh?, en materia medioambiental en la provincia. Y, por supuesto, se interesaron, le acompañaron y, desde luego, pusieron en marcha las medidas para su seguridad, incluida la... el ofrecimiento de una vivienda distinta, una casa forestal distinta.

En tercer lugar, se puso en marcha los... los procedimientos establecidos. Usted actúa pues... o habla de oídas, nosotros actuamos sobre las normas y sobre los procedimientos establecidos.

Mire, hay dos procedimientos: uno, uno general para la prevención de la violencia en el trabajo de los funcionarios públicos de Castilla y León; y uno específico que pusimos en marcha la legislatura pasada, la aprobamos en marzo del dieciocho. Un procedimiento puesto en marcha ¿con quién? Con quien tiene que ser, con los especialistas en materia de seguridad y salud, con la intervención del Comité Intercentros de Seguridad y Salud y, desde luego, de los delegados de prevención. Un procedimiento que se basa en la técnica; y se basa en la técnica y que determinó unas jornadas de formación para la prevención de este tipo de episodios; un procedimiento que además es vivo, y, de hecho, se ha modificado, después de una reunión de la mesa técnica de prevención, el pasado día veintisiete de septiembre. Un... una actuación en favor de seguridad que determinó también tramitar la contratación de nuevos medios de seguridad: chalecos anticorte, chalecos antipunción, desde luego, guantes anticorte, y también esprays de defensa personal, que fue lo que nos aconsejó los especialistas, el Comité Intercentros de Seguridad y Salud, y, desde luego, con la consulta previa a la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil de la OC Zona, en relación a los esprays, y que está en contratación, como le he dicho.

Y, además, organizativamente se estableció los... las actuaciones en las que los agentes no pueden ir solos, sino en pareja. Y, además, se comunican no solo por radio, sino a través de unos *smartphones* que se le han distribuido. Y, en esta legislatura, próximamente, aplicaremos una aplicación que es el... el GEOCyL, con un código alerta en caso de situaciones de riesgo, y con un código de violencia incontrolada, en caso de que esa situación se materialice, que da inmediata llamada a la Guardia Civil y al 1-1-2.

Y, bueno, yo lo que tengo que decir es que los... los agentes medioambientales, el personal de campo, los celadores de medio ambiente, son personal altamente cualificado, que han demostrado una gran profesionalidad y que han resuelto todos estos incidentes, hasta el punto que desde el año dos mil quince ha habido solo tres episodios violentos en Castilla y León, en un colectivo de casi 900 personas.



Por lo tanto, señoría, como ve, un paquete de medidas contundente, de prevención de riesgos basados en la técnica y en los protocolos establecidos. Y, desde luego, sin demagogia, como la que usted ha exhibido en su pregunta. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**POP/000020**

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas. El Plan General de Formación Profesional 2016-2020, de Castilla y León, es el marco donde se desarrollan los programas Aula-Empresa, tanto para centros concertados como para centros públicos. En este período de cuatro años, que son cuatro cursos, las tres primeras convocatorias han salido con los mismos máximos subvencionables tanto para la enseñanza concertada como para la enseñanza pública, que es la que nos ocupa.

En este caso, las órdenes EDU que obran en antecedentes dan unos máximos subvencionables que son diferentes entre convocatorias. Señora consejera, la pregunta es: ¿cuál es el motivo por el que similares líneas de subvención dotan con 6.000 euros a proyectos del Programa Aula-Empresa de centros concertados y con 3.000 euros a proyectos del Programa Aula-Empresa para centros públicos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de educación.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, no hay motivo, puesto que no hay diferencia alguna entre las cantidades destinadas en este tipo de proyectos a centros públicos y a centros concertados. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, señor presidente. Pues tenía aquí apuntado que le agradecía el esfuerzo de la pregunta, pero no se lo voy a agradecer, en absoluto, porque evidencia que usted no se ha leído siquiera las órdenes que rigen este tipo de planes. Mire, yo aún tengo en la retina la cara y los ojos que tienen mis compañeros, tanto docentes como... como los alumnos, cuando se han dado cuenta de esta circunstancia. Pero



nosotros lo que tenemos claro es que esto es un agravio, un agravio comparativo en toda regla entre la escuela pública y la escuela privada. Es uno más, uno más que muestra su ideología y muestra el modelo que ustedes pretenden defender, solo que, en este caso, con un matiz, y es el matiz del absoluto descaro.

Mire, en esta Cámara yo he visto cómo el Grupo Parlamentario Socialista en multitud de ocasiones ha defendido, o, mejor dicho, ha criticado esa financiación de la concertada por la puerta de atrás y sin ningún tipo de fiscalización. Y estamos hablando de millones de euros, pero en este caso, bueno, claro, estamos hablando de la Formación Profesional; la Formación Profesional para este Gobierno es farsa, farsa absoluta, y un postureo absoluto, que es... lo que para ustedes significa... pero de eso ya hablaremos en otro momento. En este... en este caso, ni se han molestado en camuflar ni en disimular una convocatoria que lo que hace, y se lo voy a decir, además, es dar un cheque en blanco a la concertada. Y le explico por qué. En este curso, además de subir la asignación a los centros concertados al doble que los públicos, lo hacen sin poner consignación presupuestaria, es decir, podrían pedir los programas formativos que quisieran, cuando para la pública hay un límite de hasta 500.000 euros. Eso es una barbaridad. Pero si por todo lo... todo lo anterior fuera poco, que es un cheque en blanco, le tenemos que decir que en la misma convocatoria obra que si dos centros se ponen de acuerdo para colaborar les van a dar 3.000 euros, mientras que para los centros públicos estamos hablando de solamente 1.000 euros. Esto es una vergüenza absoluta, una... es el triple de dinero que se emplea de diferencia, y esto es pura ideología y puro descaro, señora consejera. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señoría, no quería ponerle tan en evidencia de su falta de formación en materia de administración, porque está confundiendo lo que son churras con merinas. Es un problema de comprensión básica lo que usted tiene en el ámbito de la educación. Sería bueno, señoría, distinguir... *[aplausos]*... lo que es...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Campos, por favor, señor Campos.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y tratar de entender, si me quiere escuchar, lo que es una diferencia de una orden de bases de una orden de convocatoria anual de proyectos. Para los centros concertados, en el ámbito de la Administración, en el ámbito de la educación, es necesario siempre establecer una orden de bases, que siempre es preceptivo, como digo, en materia de educación, y va dirigida solo a los centros concertados, y esa orden de bases no es una convocatoria de selección de proyectos, sino que es una orden de bases estableciendo unos límites entre un mínimo y un máximo para luego, posteriormente, hacer convocatorias.



Eso, entender las normas de procedimiento básico, y también leer con frecuencia usted el Boletín Oficial de Castilla y León, para saber que, hasta el momento, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Educación, no hemos publicado ninguna convocatoria anual dirigida a centros concertados de la Comunidad que pueda motivar una pregunta y unas declaraciones como las que usted hace.

Permítame que le diga, ¿se ha leído la orden EDU...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Campos, por favor.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... ¿se ha leído la Orden EDU/800/2019, de cinco de septiembre, por la que se convoca la selección de proyectos de Programa Aula-Empresa Castilla y León a desarrollar por centros docentes públicos, y la Orden EDU/433/2019, de dos de mayo, por la que se establecen las bases -bases, no convocatorias, señorita, bases-reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos de Programa Aula-Empresa en Castilla y León en centros docentes de esta Comunidad? Repito, no las ha entendido. Porque, de haberlas entendido, sabría que esta última establece, como digo, una cuantía máxima, no una cuantía fija por cada proyecto. Eso hace que las normas de bases, como dice la Ley de Subvenciones, se obedece a un espíritu que debe imperar en cualquier orden, es decir, la pervivencia en el tiempo de un marco que pueda adaptarse a las contingencias positivas o negativas que puedan sobrevenir.

Permítame, está confundiendo las diferentes normas de... *[El presidente corta el micrófono de la oradora].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Campos, si vuelve usted a intervenir, le llamaré al orden. Gracias, señora consejera, puede continuar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Me gustaría que atendiera para ilustrarle en las... en los distintos procedimientos administrativos, señorita.

Como digo, es necesario una convocatoria de orden de bases para los centros concertados, que posteriormente se producirá la convocatoria anual. Y ahí sí que le digo -y me hará usted la pregunta cuando corresponda- que la convocatoria anual que salga para los centros concertados será de 3.000 euros, igual que la convocatoria que ha salido para los centros públicos, que ya está publicada.

Y además, creo sinceramente, en estos temas de la enseñanza pública y concertada, que, a pesar de las contradicciones que suele haber entre lo que ustedes predicán y lo que luego hacen, que es muy importante seguir avanzando en el perfeccionamiento de este modelo mixto, pública y concertada, que tan buenos resultados está dando al sistema educativo de Castilla y León. Pero, en cualquier caso, señorita, y ya para concluir, no estaría de más que se estudiara usted un poco más las



preguntas, porque las de este tipo demuestran que es cierto eso de que no hay respuestas mal dadas, sino, más bien, preguntas mal formuladas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formula su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

**POP/000021**

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Hace pocos días, el sindicato de enfermería SATSE denunciaba que había más de 500 camas cerradas en residencias públicas, algunas de ellas cerradas desde hace años. La pregunta, señora consejera: ¿cuáles son los motivos que ha llevado a la Junta de Castilla y León a tener cerradas camas en residencias públicas, mientras existen conciertos con residencias privadas para cubrir las necesidades de dependencia de nuestros mayores? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias. Hay que saber leer, denunciaban 400, no 500, no exageremos la situación. En Castilla y León hay más de 2.200 plazas de titularidad pública, de gestión pública, cubiertas por personas dependiente, y usted sabe, porque yo lo he dicho reiteradamente, que las 400 plazas que no están cubiertas es porque se están reconvirtiendo. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Señora consejera, otra... otra cosa no sabré, pero leer hasta ahora sí. 500 plazas aparecen en la prensa recogida por la denuncia del sindicato SATSE. *[El orador muestra un documento]*. Mire, la Junta lleva aproximadamente diez años, desde que se inició el llamado diálogo social, en el cual se basaba en la reconversión de plazas de... de plazas de válidos a plazas de dependientes, como usted indica; diez años que simplemente son la excusa que pone la Junta de Castilla y León para no cumplir su responsabilidad con los ciudadanos mayores de nuestra Comunidad, ya que no está cumpliendo y no está invirtiendo en plazas públicas de residencia.



Nuestra Comunidad tiene 600.000 habitantes mayores de 65 años, eso representa un 25 % de nuestra población. Como usted bien sabrá, también, dado el devenir que tiene esta Comunidad, ese porcentaje se verá incrementado recientemente a más. Quiere decir con esto que la Junta de Castilla y León no solo no está cumpliendo con su deber de apoyar a personas que tienen esa necesidad de asistencia, sino que, además, en este caso, miran hacia otro lado. Y miran hacia otro lado con el... la intención de, en este caso, ayudar y apostar por el negocio privado.

No podemos olvidar, a este respecto, que la Junta de Castilla y León, además, vendió a bombo y platillo, en el año dos mil dieciséis, un plan de inversiones sociales prioritarias, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios públicos, con prevalencia en las actuaciones del ámbito de la sanidad, la educación y los recursos sociales. Dijeron que las actuaciones se centrarían en residencias y en centros públicos para personas mayores, abriendo el mayor número de obras para avanzar en la reconversión de plazas de válidos a dependientes; 23 millones de inversión, que, a día de hoy, no se han ejecutado, y no se han reconvertido esas plazas ni tampoco se está haciendo nada para aumentarlas. Para aumentarlas como nosotros, los socialistas, que en nuestro programa electoral las cuantificamos en 2.000, y eso era nuestro compromiso con los ciudadanos de Castilla y León.

Más de 500 camas, señora consejera, que están sin ocupar, 102 de ellas en mi provincia, en la ciudad de Ávila, una de las ciudades más envejecidas de nuestra... de nuestro país y de nuestra Comunidad. Promocionan y apoyan, como no puede ser de otra manera, al sector privado. Y quiero recordarla que el Artículo 5 del Estatuto de Autonomía establece que las Administraciones públicas de Castilla y León velarán para que las personas mayores no sean discriminadas en ningún ámbito de su existencia y garantizarán sus derechos, en particular la protección jurídica y de la salud, el acceso a un alojamiento adecuado, cultura, ocio y el derecho a participación pública y de asociación.

Hay que esperar a que... a que un señor fallezca para que, en este caso, tenga o no 1.700 euros para poder entrar a una plaza donde, este caso, se necesita para poder ser cubierto en el sector privado. Mire, yo solamente le digo que el señor presidente, Fernández Mañueco, en su Discurso de Investidura dijo que lucharía para que todos los castellano y leoneses fueran iguales que el resto de los españoles. Pues bien, un ruego le hago: trabajen para que también todos los castellano y leoneses seamos iguales, porque, a día de hoy, hay ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, debido a sus malas políticas, en este caso, especialmente en la sanitaria y en la social. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. No le quepa ninguna duda que este Gobierno trabaja por los ciudadanos de Castilla y León, y por las personas que viven en el mundo rural especialmente; en todos los ámbitos, no como ustedes. Le vuelvo a repetir, tenemos un problema, o



de comunicación o de interpretación o de exageración, que es lo que ustedes suelen hacer; o manejamos distintas fuentes, no lo sé [*La oradora muestra un documento*]. SATSE denuncia 400 plazas de residencias llevan cerrados años. SATSE: 400 plazas. No haga trampas al solitario, no haga trampas al solitario.

Usted mezcla varios temas. Me viene hablando aquí de plazas públicas, hemos prometido plazas públicas, no queremos conciertos. Curioso, PNL registrada el nueve de agosto de este año: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar la red de servicios de responsabilidad pública, ampliando las plazas públicas y recuperando los conciertos en las plazas residenciales de centro de día y de centro de noche". En qué quedamos, ¿queremos conciertos o no queremos conciertos?

La realidad es que en Castilla y León hay más de 2.200 plazas de gestión pública cubiertas para personas dependientes; que existen 400 plazas de personas válidos que se están transformando para personas dependientes, fruto de los acuerdos con el diálogo social. 365 se han transformado ya, y, a razón de 50 por año, con una inversión de más de 20 millones, se va a llegar en el dos mil veinticuatro a tener 413 plazas transformadas para personas dependientes. Pero, es más, se han creado 253 plazas en la legislatura pasada de titularidad pública y hemos aumentado las prestaciones de dependencia. Sin su apoyo, sin el Gobierno de España, que de una financiación 50/50, el 80 % lo paga la Junta de Castilla y León y el 20 el Gobierno de España... [*aplausos*] ... bueno, el 16,74 sale últimamente.

Esa es la apuesta de verdad por la dependencia, por las plazas públicas y por las personas que viven en el mundo rural. Déjense de demagogia y pónganse a trabajar de verdad por ellos. Gracias. [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

#### POP/000022

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenos días. Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar el correcto funcionamiento del IES Fernando I, en Valencia de Don Juan, durante todo el curso escolar? [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, el comienzo de curso en Valencia de don Juan se ha desarrollado con normalidad. Ha comenzado con las disfunciones que luego se han arreglado. Y las medidas que se van a adoptar a lo largo del curso



van a ser las comunes que se adopten para todos los demás centros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿En qué quedamos, señora consejera, con normalidad o con anormalidad que se va a solucionar a lo largo del curso como en otros centros? Verá, como usted bien sabe, el inicio del Instituto Fernando I en Valencia de Don Juan fue un auténtico caos. Y esto se inicia el pasado mes de abril, cuando el director del centro educativo de entonces denuncia el recorte de personal que tienen previsto para efectuar en el siguiente curso escolar. Recortes que no tienen justificación alguna, ya que el número de alumnos no había disminuido. Finalmente, en julio, el director, viendo todo lo que iba... le iba a suceder, dimite.

Entonces, la Dirección Provincial de Educación nombra una nueva directora, a la que trae de otra Comunidad, algo que es totalmente anómalo. Y esta, a su vez, trae a su mano derecha, también de la misma Comunidad, como jefa de estudios. Se inicia el curso y se evidencian los problemas causados por la reducción de personal, que pasa de 60 a 54. ¿Y en qué se traduce esto, señora consejera? En la supresión de optativas, en la masificación de grupos, falta de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales, solapamiento de asignaturas, asignaturas que no tienen profesor. Se llegó a impartir dos horas seguidas de religión al mismo grupo, o a separar en un aula a niños con un profesor y a niñas con otros para impartir una misma clase. Conserjes haciendo sustituciones a profesores. Y un largo etcétera que usted ve como normalidad.

Ante este caos, se inicia una huelga del alumnado como medida de presión a esta Consejería, porque usted es la responsable de todo lo sucedido. Sobrepasada por los acontecimientos, la directora nombrada por la Dirección Provincial dimite. Y ahí tenemos la sorpresa: pasa a ocupar una plaza que nunca fue publicada, en un instituto del centro de la ciudad de León, y con una jornada completa. Una plaza a la que el resto de profesores y profesoras interinos no tuvieron nunca opción. Algo que es totalmente irregular y que esta Consejería debe explicar aquí, en pro a la transparencia que predicán, pero que no ejercen. *[Aplausos]*.

Después de una semana de escándalo mediático, la Dirección Provincial promete aumentar ese profesorado; pero las improvisaciones, señora consejera, nunca fueron buenas, y actualmente existen desdobles de aulas con solo dos alumnos, asignaturas que coinciden, alumnos que no asisten a clase y no se manda notificación alguna a padres, madres o tutores legales, peticiones a los alumnos para que cambien de optativas porque no hay profesorado para impartirlas, bajas que han continuado sin ser cubiertas de hoy, cuatro bajas de profesores por estrés y depresión desde el inicio de curso hasta el día de hoy. Si usted ve esto una normalidad, tiene un problema.

Lo sucedido en el Instituto Fernando I es la evidencia del ataque constante que sufren los servicios públicos por parte de la Junta de Castilla y León, especialmente



en las zonas rurales, a las que con sus políticas pretenden echar el cierre. Desde el PSOE defenderemos a los padres y madres en lucha por que sus hijos no sean de segunda por vivir en una zona rural. Defenderemos al profesorado por que no se vean mermados sus derechos laborales. Y lo más importante, al alumnado, garantizando su igualdad de oportunidades. Defenderemos Castilla y León. Señora consejera, alguien tiene que asumir responsabilidades ante este desastre. Solucione este conflicto que no ve y que depende directamente de su gestión. ¿No querían gobernar a cualquier precio? Pues gobierne. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Educación.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Nos estamos acostumbrando a unas demagogias que ya roza lo esperpéntico. A ver, señoría, le estoy comentando que en Valencia de don Juan ha comenzado el curso con las incidencias que ahora pasaré a detallar, pero sí también me gustaría poner de manifiesto que, en el ámbito de la Consejería de Educación, se ha comenzado este curso con 348.000 alumnos de educación general, 27.000 profesores de los centros públicos, multitud de actuaciones llevadas a cabo durante todo el período para el comienzo de curso, que ha sido uno de los comienzos de curso con mayor normalidad dentro del ámbito de la Consejería de Educación y dentro del ámbito de Castilla y León.

Es normal que en ocasiones se produzcan incidencias y anomalías, que se corrigen con el tiempo. Estaba usted comentando del Instituto Valencia de Don Juan. En este momento no se produjo ningún recorte de profesores. En este curso, el Instituto Valencia de Don Juan tiene menos alumnos que el anterior curso, tiene 408.000, frente a los 415.000. Y a pesar de este curso, que había menos alumnos... *[murmillos]* ... en el instituto le estoy diciendo, sí, sí, sí. Perdona... sí, alumnos. Por favor, disculpe. Y en este hecho no se han presentado incidencias significativas en el desarrollo de las actividades lectivas.

Con la incorporación del nuevo equipo directivo del centro se produjo una modificación de las necesidades de contratación de profesorado, pues han cambiado las especialidades de los miembros del mismo que queda por impartir docencia. Y por eso, para evitar el impacto de los horarios de los alumnos y en la organización del centro, de 53,2 profesores se pasó a 55,1 profesores, es decir, dos profesores más.

Y cuando digo que las contingencias que se produzcan a lo largo del curso son idénticas al resto de los centros, lo digo porque se producen ausencias de profesores por bajas, derivadas de otras situaciones, que se cubren con la normalidad de cualquier centro. Estamos hablando de un colectivo de cerca de 30.000 docentes; las sustituciones tienen carácter dinámico y, de forma constante, se están produciendo bajas de profesores por maternidades, paternidades, excedencias u otro tipo de permisos y licencias que hay que atender.

La cobertura de las sustituciones se hace conjugando siempre la urgencia y la necesidad de los centros con el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir el acceso al empleo público. Y, sobre todo, respetando



el acuerdo de mejora de las condiciones laborales del profesorado de diecinueve de mayo de dos mil seis.

Esta Administración oferta las plazas de forma pública y transparente: en el portal de Educación, en el correo electrónico, en <@educacyl>, servicio público de empleo... Y, al ser un proceso de concurrencia competitiva, respeta unas reglas que garantizan que los aspirantes a los puestos docentes en régimen de interinidad se les adjudiquen las sustituciones conforme a derecho, sin vulnerar la de terceros.

Las situaciones que se han producido al inicio del curso escolar en el IES, relativa a la imposibilidad de cursar ciertas materias, se han solventado dentro de las ratios prevista y se ha autorizado la... la impartición de todas las materias solicitadas en la ESO y veintiocho de las treinta demandadas en Bachillerato. Le hago referencia a alguna de las ratios que tiene en primero de la ESO: primero de la ESO, de A, 22 alumnos –eso habla usted de masificación–, de la ESO C, 20 alumnos, primero de la ESO D, 19 alumnos. Segundo de la ESO A, 22 alumnos, 19 alumnos, 21 alumnos... O sea, le puedo decir que está perfectamente ajustado a ratio y por debajo de ratio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Debe ir concluyendo, señora consejera.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Y también quiero aprovechar para reconocer a la inspectora del centro, a la jefe de área de programas de la Inspección Educativa, el esfuerzo realizado para estar presentes, de forma casi permanente, en el centro colaborando con el equipo directivo. Todos ellos, con el director provincial de Educación, mantuvieron reuniones con el alcalde de la localidad, con el AMPA, con las familias del alumnado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir finalizando, por favor.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

... y eso ha permitido que comenzara el curso con normal funcionamiento del centro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**POP/000023**

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, presidente. Como sabrán, el... la pasada legislatura se aprobó un plan específico para el desarrollo demográfico de la provincia de Soria. El pasado



mes de febrero del año dos mil diecisiete. Ha sido incluido en presupuestos en el año dos mil diecisiete, en el año dos mil dieciocho. Únicamente se ha ejecutado un 68 %. Mucho de lo que se ha ejecutado ha ido a gasto corriente: se han financiado mantenimiento de colegios, cambio de... de calderas, cambio de ventanas. Únicamente cuatro o cinco millones se han ejecutado realmente en medidas para el desarrollo demográfico. Lo que quiero saber es si el nuevo Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene pensado convocar en las próximas fechas, porque desde que se constituyó el Gobierno no se ha convocado el consejo de seguimiento, la Comisión de Seguimiento del... del Plan Soria, y saber qué línea de actuación va a tener el Gobierno de PP y de Ciudadanos con la provincia de Soria. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Me pregunta usted cuál es la línea de actuación del Gobierno de la Junta de Castilla y León en relación con el Plan Soria. Nuestra idea es proceder a su cumplimiento, garantizar su cumplimiento; efectivamente, convocar en las próximas fechas la Comisión de Seguimiento entre todas las partes.

Sabe usted que estamos hablando de un plan consensuado, un plan que fue elaborado con los agentes de Soria, con las instituciones sorianas, con una participación muy activa de la Diputación Provincial de Soria y del Ayuntamiento de Soria, y también con una participación muy activa de los sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y de la organización empresarial de la Comunidad de Castilla y León.

Esto dio lugar a un acuerdo que se procedió a formalizar en Soria el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, que es el que está en este momento en ejecución. Y, por tanto, estamos ante un buen plan y un plan que ha sido consensuado por todas las partes en Soria. Y nuestro objetivo era cumplirlo.

Y, si podemos -usted me plantea también qué podemos hacer en el futuro-, incorporar a este plan iniciativas que pudiera financiar el próximo Gobierno de España, el que resulte elegido de las urnas, básicamente en dos aspectos: en el cumplimiento de algunas infraestructuras pendientes que llevan mucho retraso, y también, en relación con el plan que ha planteado la Junta de Castilla y León -y que forma parte de este acuerdo conjunto entre el Partido Popular y Ciudadanos- que hemos planteado algunas rebajas fiscales importantes para el mundo rural, nos gustaría también que por parte del Gobierno de España se planteara un plan específico de beneficios y apoyos fiscales, reducciones fiscales para el mundo rural, en este caso, de toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Usted hoy ha hecho una labor de... de defensor, tirar balones fuera, como suele hacer, porque yo creo que usted es uno de los consejeros más indolentes que tenemos en la Junta de Castilla y León porque no se atreve a contestar.

Y le voy a hacer preguntas concretas del Plan Soria. ¿Qué pasa con los dieciséis proyectos que tiene encima de la mesa la Junta de Castilla y León presentados por la Diputación de Soria? La residencia de Ágreda, el Museo de las Cuevas, la... la apuesta por la... por la Celtiberia, por Numancia, el... el parque de nieve de Urbión. ¿Qué pasa con esos proyectos, dónde están? ¿Qué pasa con las propuestas de los Grupos de Acción Local? ¿Qué pasa con las propuestas de los agentes económicos y... y sociales? ¿Va a seguir la Junta de Castilla y León incluyendo en la ejecución del Plan Soria el cambio de ventanas de colegios? Porque ¿qué pasa, si no hubiera Plan Soria los niños de Soria pasarían frío en el colegio? Contésteme, contésteme.

Porque ya se lo han dicho, usted estuvo reunido con la plataforma Soria Ya, pero resulta que les dicen una cosa a la cara, les dicen una cosa a la cara a los sorianos y a las sorianas, y luego hacen la contraria, luego hacen completamente la contraria. Porque ¿sabe lo que quiere hacer su Gobierno? Su Gobierno lo que quiere es que los sorianos y las sorianas nos marchemos de Soria porque somos mucho más rentables viviendo en tres... en tres edificios en el barrio de Parquesol de Valladolid, en Aluche -en Madrid- o en Valdespartera -en Zaragoza-. Eso es lo que quieren hacer, que el medio rural nos marchemos, porque no... no es rentable, pero la rentabilidad no es solo económica, sino también social.

Por eso hoy le pido aquí el compromiso claro de medidas de dinamización para la provincia de Soria. Y mire, si le pide al Gobierno, nosotros vamos a estar, siempre hemos estado exigiéndole a nuestro Gobierno. Y no... no querrá que aquí le detalle todos los proyectos desbloqueados por el Gobierno Socialista para la provincia de Soria y que ustedes los tenían escondidos en el cajón, porque se los puedo detallar.

Yo lo que quiero es que usted hoy aquí haga un compromiso, ya sé que para caer siempre de pie, como usted siempre cae de pie, no se compromete a nada, como ya ha dicho algún... algún dirigente de su partido. Pero yo quiero hoy que se comprometa, porque los sorianos quieren una respuesta clara, porque no nos vamos a ir de nuestra tierra por mucho que quiera el señor Igea o la señora Casado, queremos vivir en nuestra tierra. Y si usted también quiere que los sorianos vivamos en nuestra tierra, comprométase aquí con medidas claras. A ver si es capaz. Creo que no lo va a ser. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Me pide usted compromiso. El compromiso es claro: es con el Plan Soria. Me dice: ¿dónde están las propuestas que ha hecho la Diputación? Pues en el Plan Soria. ¿O es que la Diputación no participó en el Plan Soria? ¿Es que la Diputación no firmó el treinta y uno de marzo del año dos mil... ? ¿No firmó? ¿No firmó? *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martínez, por favor. Ha tenido el tiempo para su intervención.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Si yo comprendo la desesperación del Grupo Socialista en esta materia, pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martínez, lo llamo al orden. Ha tenido ya tiempo en su intervención.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo, en su lugar, también estaría desesperado con un Gobierno que está haciendo lo que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez [*Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martínez... Hernández Martínez, ha tenido tiempo más que de sobra para su intervención.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. El compromiso nuestro con Soria es muy claro, no consiste ni en interrumpir al de al lado ni en molestar al de al lado, consiste en llevar a cabo la ejecución de un plan que está pactado en el año dos mil diecisiete con las instituciones sorianas -con la Diputación de Soria, con el Ayuntamiento de Soria-. Nadie les obligó a firmar, firmaron porque estaban de acuerdo con ese plan; y también estaban de acuerdo con ese plan los agentes sociales y económicos -UGT, Comisiones Obreras y CECAL-, que participaron y formalizaron ese plan. Parece que dice usted que no le gusta ahora ese plan. ¿Por qué no lo dijo entonces? ¿Por qué no criticó al Ayuntamiento de Soria? ¿Por qué no criticó a la Diputación de Soria, si ahora el problema es que no le gusta el Plan Soria?

Nuestro objetivo es cumpliendo, está dando fiel sentido a lo que era nuestro objetivo, y le pondré simplemente algún caso: en lo que es la Lanzadera Financiera, se han financiado hasta el día de hoy en Soria 378 proyectos desde que comenzó el Plan Soria; supone el 94,5 % del total de todos los presentados y una inversión de 102,5 millones de euros. Eso hace que el paro esté bajando en Soria y eso hace, también, que esté aumentando la población activa. Es lo que queremos hacer... seguir haciendo en Soria. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**POP/000024****EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Gracias, señor presidente. ¿Cuáles son los plazos concretos para la construcción y puesta en marcha del nuevo Hospital Comarcal de Aranda de Duero? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Presidente, buenos días. Señoría, desde la Consejería de Sanidad, estamos trabajando para que los ciudadanos de Aranda y alrededores puedan disfrutar de un nuevo Hospital Comarcal lo antes posible.

Desde que se aprobó el plan funcional, en septiembre del año pasado, los plazos previstos en la ley para tramitar el expediente están siguiendo su curso sin incidencias importantes; de hecho, el anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea se produjo el siete de mayo de dos mil diecinueve, y el expediente se halla en la fase de valoración técnica de las ofertas que dependen de juicio de valor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

**EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, siguen trabajando. Mire, sabe usted perfectamente que Aranda y la comarca, que atiende a más de 65.000 personas, tiene graves y grandes problemas sanitarios: un hospital absolutamente obsoleto y una falta de especialistas sanitarios en todas las áreas. Solo hay que ver lo que dijo el señor Igea: si no se puede parir en Aranda, hay que cerrar el hospital. Así, así, esa es su política, señoría, con la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León para la construcción del nuevo Hospital Comarcal prometido hace dos lustros.

Señora consejera, no es necesario que la recuerde que en el año dos mil diez el director general de Urbanismo de la Junta de Castilla y León prometió ya el nuevo Hospital Comarcal. No es necesario que le recuerde que el señor presidente de la Junta de Castilla y León, en sede parlamentaria, en su Discurso de Investidura, prometió el Nuevo Hospital Comarcal; que lo volvió a hacer en el año dos mil quince, y el Hospital Comarcal ahí sigue: la parcela donde presuntamente debe hacerse es un auténtico erial, no se ve infraestructura alguna.

Por eso, señoría, tampoco es necesario que se lo recordara, pero le voy a refrescar la memoria y le diré que el candidato por el Partido Popular a presidir la



Junta de Castilla y León –que se ha ido, ha salido, seguramente estará muy ocupado–, el pasado mes de abril, el día ocho, vino a Aranda y dijo... yo creo que se vino arriba y dijo “vamos a inaugurar el Hospital en esta legislatura”, en una absoluta tomadura de pelo. Pero lo peor es que el día quince de abril volvió a Aranda [*el orador muestra un documento*], en compañía del señor Ibáñez, del señor Vázquez, y volvió a decir lo mismo. Mire usted, eso sí, hasta conseguir... hasta conseguir gobernar, con la ayuda de ustedes, de Ciudadanos, entonces ya vino a Aranda en un curso de “Prensa y Poder”, en el que dijo “vamos a agilizar los plazos concretos para su construcción”. Ya no sabemos si donde dijo digo, digo Diego. Vamos a ver, señorías... señoría, cuánto vale la palabra del señor Mañueco. Esperamos que más que el acuerdo de las 35 horas al que llegó, cinco días antes de las elecciones, con los sindicatos.

Señora consejera, después que haya prometido inaugurar el hospital en esta legislatura el señor Mañueco, como bien saben algunos de los arandinos que están aquí, la ciudadanía no les cree. No les creen porque les han mentido tantas veces y tantas veces les han dicho lo mismo, que nadie les cree. Y esperamos que usted no sea la próxima que les vaya a engañar con promesas y plazos infundados, y, además, de paso, de paso, señoría, evite dar la puntilla a la sanidad rural que se presta en los consultorios locales, sustituyéndolos por esos nuevos centros de referencia.

Finalizo, señora consejera. No más mentiras, no más anuncios, no más humo, concrete y díganos hoy, en sede parlamentaria, si Aranda va a tener construido e inaugurado el nuevo Hospital Comarcal, tal y como prometió el señor Mañueco. Muchas gracias. [*Aplausos*].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, yo sigo trabajando, espero que igual que usted. Lo que está claro es que... voy a hablar de plazos. Yo no puedo hablar de... de lo anterior. Evidentemente, no estaba, pero yo voy a asumir mis responsabilidades. Y, por lo tanto, le voy a dar información al respecto, en relación a este... a este tema que usted plantea. Pero, luego, evidentemente, voy a hablar del tema de los pueblos, ¿eh? O sea, vamos a dejar las cosas un poquito claras porque yo creo que aquí hay mucho ruido de fondo, y no es bueno para nadie, y mucho menos para la población.

A día de hoy, el procedimiento del Hospital de Aranda de Duero está en la fase de propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación. Según los plazos que determina la ley en la tramitación de estos procedimientos, estimamos que para el primer trimestre del dos mil veinte se formalice el contrato de redacción del proyecto técnico, cuya elaboración, supervisión y aprobación por el órgano de contratación son trabajos previos y necesarios para licitar el contrato de construcción nuevo hospital con la empresa constructora que sea la adjudicataria del concurso público.

Las estimaciones existentes sobre el tiempo de desarrollo de la obra para que se cumplan los criterios de seguridad y calidad en la infraestructura estarán fijadas en el plan de trabajo del proyecto técnico de ejecución del contrato, cuya elaboración corresponde a los autores del proyecto y directores de la obra. Pese a ello, los



servicios técnicos de Sacyl estiman, sin perjuicio de su fijación definitiva en el plan de trabajo, en unos 1.800 días desde la firma del contrato con la empresa adjudicataria de las obras de construcción del hospital.

Es preciso señalar que debemos cumplir con los plazos y las... y las condiciones de construcción que recogen la ley y los pliegos. Esta Consejería se compromete, y estará pendiente, de los plazos de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero siga su curso normal, garantizando el cumplimiento del ordenamiento jurídico, para que no sufra más demoras. Es nuestra obligación. Mientras tanto, también estamos trabajando, junto con el nuevo gerente del HUBU, para garantizar servicios del actual centro hospitalario, que son cubiertos, y a los que somos muy sensibles, porque nos preocupa mucho la sanidad de la población de Aranda.

Y nos preocupa mucho la sanidad rural, y además somos respetuosos con los trabajos que han... que han sido el origen, dentro del Consejo de Salud Castellano y Leonés. El Consejo de Salud Castellano y Leonés estableció tres grupos de trabajo; en esos grupos de trabajo decían claramente las cosas que teníamos que hacer. Una de ellas era organizar los consultorios para una oferta de consultas cinco días a la semana, y organizándolo con cita previa para que pudieran tener acceso tanto toda la población como el medio rural. Evidentemente, esto es un plan ambicioso, y es un plan ambicioso que necesita un proyecto piloto. Hay un solo proyecto piloto. Lamento todas las noticias que ha habido, porque ha generado mucho... mucha intranquilidad...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora consejera, tiene que ir terminando.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... cuando realmente, en este momento, hay solo un proyecto piloto, que es Aliste, y al que vamos a informar a los... a los profesionales y al Consejo de Salud. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000025**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. Buenos días. Señora consejera de Sanidad, ¿cuáles han sido las razones -cuáles están siendo- por los que la consulta presencial de urología no se está llevando a cabo en el centro de especialidades de Benavente? Llevamos ya cerca de seis meses de interrupción de la misma, concretamente el día once se cumplirán esos seis meses. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.



#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, ya en mi comparecencia les comenté que habíamos tenido un... unos defectos de planificación prospectiva, que habían sido también de la Comunidad de Castilla y León, pero también a nivel del Ministerio de Sanidad, en la cual nos está generando muchas incidencias en la cobertura de profesionales. Y cuando hay disfrute de vacaciones por los profesionales, eso se genera un doble... un doble problema, que hace que tengamos defectos de asistencia en algunas especialidades y, en este caso, irregularidades en el Servicio de Urología del Hospital de Benavente. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

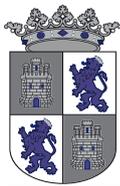
Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Desde el once de abril, se dice pronto, señora consejera, los pacientes de Benavente y comarca están siendo derivados a Zamora. Cuando inicialmente comenzaron estas consultas, estaban programadas tres por semana, doce al mes. De doce hemos pasado a una, y ahora a ninguna, en Benavente. El Servicio de Urología de Zamora no da abasto, porque una plaza está sin cubrir, otro está de baja. Con el asunto de las vacaciones, hay días que el servicio está al 50 % para atender en Zamora quirófanos, consultas y también estancias en el hospital.

El Partido Popular y Ciudadanos, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, la están liando parda en Zamora. Faltan 20 médicos de Atención Primaria. Ahora amenazan ustedes con un plan piloto, un plan inhumano, en la comarca de Aliste, que desmantela la sanidad en el medio rural, señora consejera. Pero es que el servicio de especialidad tampoco está para tirar cohetes: en traumatología, fíjese lo menudado que está, de 16 especialistas, faltan 5; en oftalmología, señora consejera, se están dando citas en el mes de septiembre para mayo de dos mil veinte. Y el Gobierno de ustedes, del Partido Popular y de Ciudadanos, es incapaz de mantener los servicios. No solamente son incapaces de mantenerlos, sino que algunos de los que hay van y los cierran, en ese objetivo desmedido de desmantelar la sanidad en el mundo rural, de dejar y de pretender cerrar los consultorios en Castilla y León y en la comarca de Aliste. Y utilizan a los zamoranos como conejillos de Indias de sus políticas. *[Aplausos]*.

Pues bien, mire, los zamoranos somos gente muy pacífica, muy pacífica, pero también muy celosos de nuestros derechos, y no se lo vamos a permitir, señora consejera. Tienen ustedes, volviendo a Benavente, una deuda histórica con esta ciudad. Repongan los servicios que han suprimido y que... y, desde luego, vuelvan a la senda, no constitucional, que diría Fernando VII, pero sí a la normalidad en la prestación sanitaria. Restablezcan el servicio de urología, pongan un pediatra 24 horas, también. Y termino, y ya termino, les exijo que restablezcan el servicio de urología, en representación de los ciudadanos en Benavente. Y los exijo, también, que den marcha atrás en ese plan inhumano que quieren llevar a cabo ustedes con los usuarios de la sanidad en Aliste. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

*[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación].* ... es pura demagogia, perdóneme. Llamar inhumano a algo que no se conoce, a un plan que no se ha analizado, que, además, demana de las cosas que ustedes dijeron, porque estaban representados en el Consejo, estaban representados en el Consejo. Entonces... sí, sí, hombre, no. Estaban políticos, estaban sindicatos, estaban profesionales, y hay una serie de elementos que están en ese... en ese proyecto.

Ese proyecto es un proyecto que tenemos que pilotar, y pilotar significa valorar con los ciudadanos si realmente eso da la respuesta que tiene que dar en cuanto a calidad de la asistencia y en garantía de la competencia de nuestros profesionales. Entonces, eso es lo que nosotros tenemos... tenemos que hacer, porque es nuestra obligación.

Y no sean los adalides de la defensa de la sanidad pública. Perdone, yo también defendiendo la sanidad pública total y absolutamente. *[Aplausos]*. Con lo cual... con lo cual, si a usted le preocupa la... la atención en el medio rural, y a usted en Soria, les garantizo que a mí no me interesa que se despoble Soria, ¡por Dios bendito!, ni que se despueblen los pueblos, ¡por Dios! Vamos a intentar conservar los mejores niveles de calidad para... los mejores niveles de calidad... *[Murmullos]*. Uy, madre, por Dios, bla, bla, bla... Es que estoy hablando yo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Hernández Martínez, no voy a llamarlo por segunda vez al orden. Por favor... *[Murmullos]*. Señor Hernández Martínez, lo llamo al orden por segunda vez. La próxima vez que lo llame, se...

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bien. Tenemos que mantener los niveles de calidad de los servicios.

En relación a la pregunta que usted me hace, de las consultas de urología, como bien dice usted, había tres veces... tres días a la semana (el martes, el miércoles y el jueves), que, evidentemente, estaba programada... estaba programada esa... esa atención en Benavente. Desde hace años, hay dificultad para cubrir la plantilla del Servicio de Urología en la... en su totalidad. La plantilla está diseñada para ocho facultativos, pero desde marzo del año dos mil diecinueve, desgraciadamente, esa plantilla está con cuatro facultativos. Por lo tanto, en junio del dos mil diecinueve, con el inicio del período estival y el disfrute de los permisos reglamentarios de los facultativos, se decidió, de forma conjunta, entre la dirección de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora y el jefe de servicio de Urología, que era mejor centralizar los efectivos para dar respuesta a toda... a toda la zona, tanto a la zona de Zamora como de Benavente. Los pacientes fueron citados, tuvieron que ir al hospital... al hospital de la... de Virgen de la Concha, pero, evidentemente, estos son planes de contingencias que a mí tampoco me valen.



Nosotros tenemos que trabajar a medio y largo plazo, y estamos en ello. Para intentar conseguir tener más urólogos en plantilla tenemos que formar más urólogos en plantilla. Por lo tanto, hemos incrementado la capacidad docente en urología para poder responder. Mientras tanto, vamos a... a poner en marcha telemedicina, telepresencia y consultas no presenciales, para resolver el problema de urología, así como otros problemas. Pero lo que está claro es que, efectivamente, tenemos un problema y, efectivamente, tenemos que trabajar todos juntos.

Y yo, me gustaría evitar el frentismo en sanidad. Yo vuelvo a decirles: pacto por la sanidad. Vamos a trabajar juntos para intentar que los servicios sean los mejores para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### POP/000026

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenos días. Señor consejero, ¿tiene la Junta de Castilla y León la intención de bonificar en un 99 % los impuestos de sucesiones y donaciones para los grupos I, II y III, entre familiares en primer, segundo y tercer grado, y sobre el patrimonio? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Nuestra intención, como usted conoce, porque así lo anunció el presidente de la Junta de Castilla y León en la sesión de investidura y así figura en el pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, es proceder a la bonificación al 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, entre padres e hijos y entre cónyuges, lo cual supone la práctica eliminación del mismo.

Hemos procedido ya al inicio de los trámites correspondientes para alcanzar este objetivo. El día veinte de septiembre finalizó... finalizó el procedimiento de consulta previa en el procedimiento de Gobierno Abierto. El pasado jueves la Junta de Castilla y León, en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, aprobó el trámite correspondiente al anteproyecto de ley. Y el pasado viernes se colgó de la página web correspondiente para proceder a la audiencia previa, en el objetivo que les he señalado, que figura en el 20 punto de este acuerdo de gobernabilidad entre los partidos políticos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

La Junta de Castilla y León publicó el diez de septiembre de dos mil diecinueve en el portal de Gobierno Abierto la consulta pública para iniciar la supresión del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones. En la exposición de motivos del anteproyecto de ley se dice: en las transmisiones lucrativas *mortis causa* se pretende que el patrimonio acumulado con años de esfuerzo transmitidos a familiares directos no sea un nueva... una nueva... objeto de una nueva imposición. En ambos casos, sucesiones y donaciones, se busca ayudar al relevo intergeneracional de empresas y negocios, así como al emprendimiento, sin que el pago del impuesto sea una traba a ello... para ello. La propuesta inicial habla de su aplicación sobre los grupos I y II, familiares directos.

Vox considera lo siguiente: en la exposición de motivos se reconoce el carácter de imposición acumulada al impuesto de sucesiones y donaciones. Obviamente, el capital acumulado por el causante o por el donante ya pagó IRPF en los ingresos origen de la acumulación de capital. Si hubo alguna compra, también pagaron el IVA o el impuesto de transmisiones patrimoniales. Y, si la compra fue de un bien inmueble, anualmente pagaron el IBI. Y, si el capital acumulado superó los 300.000 euros, el exceso pagó el impuesto sobre el patrimonio. Todos estos pagos, en función del valor establecido como mínimo por la Consejería de Hacienda.

Además, se reconoce que estos impuestos tienen una repercusión muy importante para el mantenimiento de las empresas familiares y para el inicio de nuevos negocios. La economía capitalista se basa fundamentalmente en la propiedad privada de los medios de producción y en la... y en la acumulación de capital para que estos puedan ponerse en marcha. Las pequeñas y medianas empresas son las que dan trabajo... dan trabajo a la mayor parte de los trabajadores por cuenta ajena españoles.

Es sorprendente que se motive tan claramente la necesidad de esta reforma para evitar la descapitalización que puede afectar al primer nivel de descendencia, y se soslaye cuando se trata de la descapitalización que afecta al segundo nivel si alguno de los hermanos se ha quedado soltero sin descendencia. En este caso, el retorno del capital al hermano o a los sobrinos para continuar con los proyectos o para iniciar otros nuevos ya no se vería beneficiado de la bonificación del 99 %. No hay que olvidar que muchos ciudadanos solteros conviven con sus hermanos, también solteros, y ellos se apoyan mutuamente a lo largo de la vida; cuando alguno fallece y el otro hereda, porque la voluntad del fallecido fue la de beneficiar a la persona con la que compartió su vida, se encuentra con que en ese beneficio lo tiene que compartir también con la hacienda pública sin el derecho a la bonificación del 99 %. Cualquier pareja que conviva más de seis meses y se dé de alta en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad Autónoma se podrá beneficiar de la bonificación del 99 %, pero los hermanos que han vivido ochenta años juntos no, ya que tampoco se les permite darse de alta porque tienen una relación de parentesco por consanguinidad.



Por estas consideraciones, Vox cree que debería extenderse la aplicación de la supresión del 99 % al grupo III, es decir, entre hermanos y entre tíos y sobrinos.

Con respecto al impuesto de patrimonio, en cuanto al impuesto de patrimonio este impuesto extraordinario se establece con carácter excepcional y transitorio en mil novecientos setenta y siete, y se consolida en mil novecientos noventa y uno, y se justifica disparadamente por la capacidad de pago adicional que supone la posesión del patrimonio. Nosotros no vemos que la derivada de la enajenación del mismo... otra que la derivada de la... de la enajenación del mismo. Forzar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor García-Conde, debe ir terminando.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

(Sí). Nosotros comprobamos que el ciudadano siempre está condicionado por el contexto económico y por el marco regulatorio. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Deduzco de su intervención que contaremos con el apoyo de su señoría en el trámite parlamentario cuando el proyecto de ley se presente a las Cortes de Castilla y León, y además coincido en los argumentos que usted señala como apoyo a la iniciativa que hemos planteado, que es que, por un lado, es de justicia evitar el pago de dos veces por lo que ya se pagó, y, además, es un elemento de promoción de la actividad económica, de la inversión y del ahorro en nuestra Comunidad Autónoma, generación de actividad, generación de empleo, que son objetivos básicos de este Gobierno.

No va a ser la única reducción impositiva que vamos a hacer esta legislatura. En el acuerdo de Gobierno, que usted conoce, hay otras propuestas de eliminación y reducción de impuestos en nuestra Comunidad. En particular, hemos propuesto fijar una fiscalidad favorable al mundo rural de Castilla y León mediante bonificaciones y deducciones del IRPF en municipios de menos de 5.000 habitantes. Hemos propuesto también ampliar los supuestos de bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones para el caso de que se trate de una empresa familiar o agraria. Asimismo, el tratamiento favorable en el impuesto de transmisiones patrimoniales para el caso de la transmisión de tierras y elementos productivos generadores de empleo en el mundo rural. Y también, asimismo, aplicar tipos reducidos en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la adquisición de la primera vivienda en el mundo rural.

Se trata de aplicar una política moderada y justa, que haga compatible el principio de financiar los servicios públicos en términos de calidad en nuestra Comunidad Autónoma, pero a la vez que no suponga la desincentivación de la actividad productiva y, por tanto, que esta bajada de impuestos venga a contribuir a un elemento de



justicia social, pero a la vez de promoción de la economía y de promoción también de la inversión y del empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

El punto al que usted hace referencia es el punto 20, como le he señalado, del acuerdo de... de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos; nuestro objetivo es cumplirlo, como usted bien señaló. El día diez de septiembre ya comenzaron los trámites en el Gobierno Abierto, y desde entonces han venido dando muchos plazos... muchos pasos, y yo espero que antes de que finalice este ejercicio el proyecto de ley esté presentado, para que su señoría pueda contribuir a mejorarlo y a apoyarlo. Y agradezco de antemano, por tanto, su apoyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000027**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para nombrar como personal eventual a Ignacio Cosidó y a Esther Muñoz?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Se han utilizado los criterios que permite la normativa y que vienen aplicando los diversos ejecutivos para el desarrollo de labores técnicas e internas propias de la actividad de los gabinetes. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues, en primer lugar, quiero hacer constar que mi pregunta iba dirigida al consejero de Transparencia, el señor Igea, que se ha ausentado de este Pleno sin esgrimir justificación alguna. Es más, en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León no sale en la agenda del señor Igea nada para esta mañana, ni como vicepresidente ni como consejero de la... de Transparencia.

Así que le ha tocado a usted, señor Ibáñez, el chusco embolado de tapar el trasero al señor Igea, y su respuesta ha sido deplorable, eludiendo mi pregunta. Pero de la espantada del señor Igea yo infiero tres cosas fundamentales: en primer lugar, que Igea y Ciudadanos es a la transparencia lo que Vox al feminismo o el presidente



Mañueco a la oratoria; en segundo lugar, que el señor Igea está mucho más cómodo haciendo el ridículo en Twitter o en las redes sociales que compareciendo en este hemiciclo respondiendo a la Oposición, como es su deber; y, en tercer lugar, que el Partido Popular y Ciudadanos han convertido a la Junta de Castilla y León en una suerte de *13, Rue del Percebe*, en un cortijo únicamente para sus amigos, en perjuicio de la mayoría social. Y esto dimana de las inmensas, de las inconmensurables tragaderas de Igea y de Ciudadanos, que han puesto una alfombra naranja para que el Partido Popular continúe realizando trapacerías del jaez del nepotismo exacerbado que demuestran estos dos enchufes.

Y es que después de que pensáramos que era imposible caer más bajo, de que PP y Ciudadanos hayan rapiñado hasta lo indecible Castilla y León, incrementando de forma notoria los altos cargos, ocultando deliberadamente el nombramiento de sus afines, o designando como senador autonómico a Maroto, que nada tiene que ver con Castilla y León, ahora nos encontramos que el PP, con la aquiescencia y connivencia de Ciudadanos, comete el obscuro dedazo de utilizar la Junta como agencia de colocación de los despojos del Partido Popular. Y esto significa que nuestras paisanas y paisanos, asoladas por la precariedad, van a tener que pagar de su bolsillo los 3.982 euros que, al mes, se va a embolsar el señor Cosidó, alguien que se jactaba de controlar desde atrás al Tribunal Supremo, que se ha refocilado en las cloacas del Estado y que tiene como único mérito ser amigo personal del presidente Mañueco. Esta designación mancilla a Castilla y León, es bochornosa y causa sonrojo.

Pero no acaba ahí la tropellía, el Partido Popular, también con la anuencia de Ciudadanos, ha enchufado a la señora Muñoz, exsenadora del Partido Popular, que consideraba un escándalo destinar dinero público a desenterrar huesos de los represaliados por el franquismo. Pues bien, semejante personaje, gracias al PP y Ciudadanos, se va a meter en la buchaca 3.000 euros al mes, que tendremos que pagar entre todas y todos, incluidas las familias de los represaliados del franquismo, a la que esta señora ha humillado. Es indignante. Como es indecente que estén convirtiendo a la Junta en la agencia de colocación de los desechos y despojos del Partido Popular. Como es miserable que hayan eliminado el impuesto de sucesiones para favorecer a 815 ricos en Castilla y León, perjudicando al resto; como es abyecto que hayan quitado los médicos de los consultorios rurales condenando a Castilla y León a más despoblación. Frente a todo eso, frente a sus conductas absolutamente deplorables, nosotros lo que exigimos es que se incremente la Renta Garantizada de Ciudadanía y los supuestos de protección de cara a amparar a las cada vez más personas en riesgo de pobreza en Castilla y León, y que se fortalezcan los servicios públicos para garantizar una vida digna a nuestras paisanas y paisanos, a las personas, que, para nosotros, al contrario que para ustedes, son lo primero. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Claro, usted se creará muy valiente insultando a tres personas que no están en este Hemiciclo, ¿eh? *[Aplausos]*. Es usted el tío más valiente de todo este Hemiciclo. Qué bonito.



Mire, le voy a explicar brevemente por qué Ignacio Cosidó forma parte del Gabinete del Presidente: es licenciado en Ciencias Políticas, porque usted me ha preguntado por el currículum; doctor en Geografía e Historia; diplomado en Defensa Nacional; alférez de complemento del Ejército del Aire; ha desarrollado estancias como investigador en universidades españolas y también en universidades extranjeras, en el Reino Unido, en Bélgica, en Estados Unidos; ha desarrollado una amplia experiencia docente impartiendo clases en diversas universidades españolas, así como en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado y en el Instituto de Empresa; también ha sido presidente de la Comisión Demográfica del Senado; tiene una amplia experiencia tanto en Asambleas Parlamentarias como en organizaciones multinacionales; una de las cuestiones más importantes que destacaría también, haber sido ponente de un informe sobre reto demográfico que se presentó, ni más ni menos, en la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea, y que fue aprobado por unanimidad en su reunión de Berlín de julio del año dos mil dieciocho. Si quiere consultar el texto de dicha ponencia, le tengo aquí mismo. Son 31 puntos y se... se le facilito sin ningún inconveniente.

Que alguien diga que no puede hacer un trabajo relacionado con el ámbito rural, que es en lo que va a estar centrado sus actividades, es, o mentir, o actuar de mala fe. *[Aplausos]*. Y aparte, en el currículum tiene muchas otras cuestiones que podría relatar aquí. Si esto es un despojo, ¿qué es usted? *[Aplausos]*. Si esto es un despojo, ¿qué es usted?, ¿qué es usted? *[Aplausos]*.

Sobre Esther Muñoz, a pesar de su juventud, es licenciada en Derecho; tiene un postgrado en Derecho Internacional Privado; y tiene una actividad principalmente vinculada a labores de asesoría política en diversos gabinetes; tuvo la responsabilidad de ser la portavoz de Justicia en el Senado entre dos mil dieciséis y dos mil diecinueve; y fue partícipe de alguna iniciativa.

Usted ha hablado de alguna cuestión, pero yo le voy a decir los hechos. ¿Qué aprobó a instancia de esta persona el Senado? Aprobó una propuesta de moción que decía lo siguiente: mostrar su apoyo a Patrimonio Nacional y al Ministerio de la Presidencia para que, de acuerdo con los informes de la Abogacía del Estado, proceda a facilitar las exhumaciones que se soliciten por sus familiares en el cementerio público del Valle de los Caídos. Trabajó en defensa de esos familiares. Y también instó a Patrimonio Nacional a impulsar iniciativas necesarias encaminadas a facilitar las exhumaciones que se soliciten por sus familiares en el cementerio público del Valle de los Caídos. Con la firma de Esther Muñoz. Trabajando en una cuestión importante como es la defensa de los intereses de esas familias.

Por tanto, usted, evidentemente, nos ha dedicado aquí una serie de alharacas, y tenía aquí una retahíla de cómo utilizan los criterios Podemos para enchufar, eso sí, a familiares, a hijos, a hermanos, a madres y a parejas en los puestos de gabinete que le daría vergüenza. *[Aplausos]*. Pero tendré posibilidad de decírselo.

Mire, el día que sea usted capaz de ver la viga en su propio ojo y en el de su formación política en vez de poner tanta atención en las motas de polvo de los demás, de los ojos de los demás, quizás le vaya mejor; pero, si sigue subido en la demagogia, en el insulto y en el postureo, los castellanos y leoneses, señor Fernández, le van a dar... le van a volver a dar la espalda, y esta vez con más fuerza. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000028****EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El pasado martes uno de octubre, el consejero de Empleo e Industria, Germán Barrios, anunció en Ávila un programa territorial de fomento del tejido industrial en la mencionada provincia, del cual dijo textualmente “ya es una realidad porque ya estamos trabajando en él”, según recogieron los medios de comunicación locales. Por esto le solicito me dé respuesta a la siguiente pregunta: qué inversión, medidas concretas y plazos están previstos para poner en marcha este programa territorial de fomento del tejido industrial, tanto para Ávila capital como para el resto de la provincia. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el señor consejero de Empleo e Industria.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, se ha puesto en marcha el programa territorial de fomento industrial para la provincia de Ávila. Estamos en una fase inicial, y en esa fase inicial lo que se realiza es la búsqueda del consenso con los agentes sociales y la coordinación con las instituciones públicas de Ávila. Nos hemos... nos hemos reunido con el ayuntamiento, con la diputación y con todos los grupos políticos representados en las instituciones abulenses. Es un compromiso cierto e inequívoco de este Gobierno y de este consejero tramitar, establecer la inversión y las medidas de un programa de reequilibrio industrial que es tan importante en función de las características socioeconómicas e industriales que tiene Ávila. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, señor consejero, por su respuesta. Bien conoce usted la situación en materia de empleo en Ávila: está fatal. En la última Encuesta de Población Activa, Ávila ha vuelto a crecer en número de desempleados, especialmente en el sector servicios, pero el panorama industrial es muy complicado, como bien sabe y ha puesto de manifiesto.

Es muy bonito exponer un plan, pero un plan no es una realidad, siento decirle. Es un primer paso, eso sí, y me gustaría saber con qué agentes sociales se ha



reunido, en concreto, para armar dicho plan, porque nosotros, desde Por Ávila, no tenemos conciencia de ello. Tampoco sé si se ha reunido con las empresas auxiliares de Nissan o con otros agentes industriales, si ha hablado con los sindicatos, que me dice, no lo sabemos. No sabemos si con este plan va a jugar, como usted nos dijo, en la *Champions League* de la automoción, pero lo que sí está claro es que no puede poner en Nissan la salvación de la industria abulense.

No podemos jugar todas las cartas a una sola baraja, señor consejero, y la provincia necesita igualmente masa industrial para que Ávila pueda salir adelante y no se convierta en una provincia sin peso industrial en esta región. De verdad esperamos, confiamos en que este plan, que ya es una realidad, como dice usted, pueda revertir la situación en la que vive la provincia de Ávila, y le pedimos, por favor, que trabaje conjuntamente con las instituciones, con los agentes sociales, tanto de Ávila como de Castilla y León.

No ha hecho... no sé si hará referencia al... al Plan 2020, que... la Confederación abulense de empresarios, pero supongo que contará con ello. Pero si me está diciendo que su plan también está en el 2020, perdone que le diga, pero no tiene un plan propio, es el plan de otros, eso sí, y tampoco es una realidad ese Plan 2020. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de Empleo e Industria.

#### EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Bueno, señoría. Como le decía, hay un compromiso inequívoco con Ávila y con el programa territorial de fomento para Ávila. En cuanto a la inversión, es pronto decirlo, porque estamos en la primer fase de tramitación. La primera fase, como le he dicho, es de coordinación y búsqueda de consensos. Nos hemos reunido con los sindicatos más representativos de Castilla y León -con UGT y Comisiones Obreras-, y nos hemos reunido con las instituciones públicas de Castilla y León: nos hemos reunido con Por Ávila, nos hemos reunido con el Grupo Socialista, nos hemos reunido con el Grupo Parlamentario Popular, con los que están representados en las instituciones abulenses; con el presidente de la Diputación y con el alcalde del Ayuntamiento de Ávila. Es la primera fase.

Y la segunda fase es empezar a establecer las medidas del plan, pero establecerlas conjuntamente. En esta fase vamos a pedir la colaboración de la Administración estatal. Yo creo que es un plan conjunto que tenemos que hacer por Ávila todos (Estado, Junta e instituciones abulenses), con el consenso de la sociedad civil y la mayor participación de los agentes sociales.

En cuanto a la inversión. De los cinco programas territoriales de fomento que hay, las inversiones van de 3 a 20 millones de euros, y la inversión en Ávila no la hemos cuantificado, porque no tenemos las medidas todavía sobre la mesa, porque estamos trabajando en él, pero será importante.

Me cuestionaba usted también el tema de los plazos. Los plazos de un programa territorial de fomento suelen ser de dos a cuatro años, en función de las medidas que



establecemos. Pero las medidas, por darle a usted unas pinceladas, pueden basarse, pueden basarse –pero se... se buscará el consenso y la colaboración de todas las instituciones– en apoyo financiero a nuestras empresas. Apoyo financiero que puede ser participación en capital semilla para nuevas empresas, participación en capital riesgo para... para mantener empresas y consolidar empresas en... en la provincia de Ávila, en establecer medidas *ad hoc* a través de nuestra lanzadera financiera y establecer créditos participativos.

Señoría –y le contesto a otra pregunta que usted me ha hecho–, esto no tiene nada que ver con el Plan 2020. El Plan 2020 es un plan demográfico para la provincia de Ávila, y este es un plan territorial de fomento del tejido industrial en Ávila porque hay unas carencias y necesitamos un reequilibrio industrial al alza, llegando a ese 20 % o intentando llegar a ese 20 % de... de tejido industrial en el peso de nuestro producto interior bruto, en el producto interior bruto de la provincia de Ávila.

Otras medidas serán el abaratamiento de suelo, que puede llegar hasta...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor consejero, tiene que ir terminando.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

... que puede llegar hasta un 50 %, o infraestructuras energéticas, viarias, e incluso plataformas logísticas, proyectos tecnológicos, colaboraciones con las universidades –la Universidad de Ávila y la... la Universidad Pública de Ávila y la Universidad Católica de Ávila– para hacer coordinaciones en materia de investigación y desarrollo, apostar por la formación y apostar por el conocimiento.

Bueno, señoría, tenemos un programa territorial de fomento industrial para Ávila, tenemos un plan industrial en el cual ya hemos puesto sobre la mesa 50 millones de euros, y tenemos una política de formación para cualificar al... al tejido industrial de Ávila con un...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor consejero, tiene que ir terminando.

**EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):**

... de 1.000.000 de euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000095**

**Interpelación 95, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra la señora Barcones Sanz, por un máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Buenos días. Gracias, presidente. Esta interpelación versa sobre la Administración local: ayuntamientos, 2.248 en Castilla y León; entidades locales menores, 2.221; 9 diputaciones; el Consejo Comarcal del Bierzo y cientos de mancomunidades. Esto es Castilla y León; sin todo esto no se entiende nuestra Comunidad Autónoma. Así que, para empezar, dejen de mirarles por encima del hombro y siéntense en la misma mesa para cooperar, para ofrecer soluciones conjuntas que mejoren la vida de nuestros vecinos.

Pero, claro, esto es muy complicado cuando desde la Junta de Castilla y León los mensajes que se mandan, lo que está publicado en la propia página de la Junta de Castilla y León, y lo que nos desayunamos cada día al ver los medios de comunicación es ver cómo este Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos quiere acabar con la esencia, con la identidad de nuestra tierra, llegando a la supresión de municipios. Y les repito, esto no lo digo yo, está publicado en la página de la Junta de Castilla y León, la intervención del vicepresidente de la Junta donde dice que el fin último es la fusión de municipios, donde habla de municipios por debajo de 5.000 habitantes. ¿Pero ustedes, como se diría en mi pueblo, tienen conocimiento, tienen juicio? ¿Ustedes saben que en la provincia de Soria quedarían dos municipios en toda la provincia, de consumarse, de consumarse, ese proyecto de Partido Popular y de Ciudadanos, de hacer desaparecer a la mayor parte de nuestros municipios?

Pero, claro, esto no es algo improvisado, esto no es algo que se les haya ocurrido un día, esto es una estrategia claramente marcada. Empezamos por el fin último de la fusión obligatoria de municipios, seguimos diciendo que en pueblos de menos 50 habitantes no hay que prestar servicios, y de repente sale a la luz el plan para desmantelar la sanidad pública en el medio rural. Pues, alto y claro: no se lo vamos a consentir. No se lo va a consentir el Grupo Socialista, pero no se lo van a consentir todos los ayuntamientos, todas las entidades locales menores.

Miren, este es su plan *[la oradora muestra un documento gráfico]*: desmantelar esto, desmantelar nuestra historia, desmantelar nuestras tradiciones, desmantelar la Castilla y León que conocemos, que queremos conservar, por mucho que les pese, en ese plan para desmantelar nuestro medio rural. ¿Qué les ha hecho el medio rural de esta Comunidad Autónoma? ¿Qué le ha hecho al señor Mañueco todos estos municipios, 3.200, a los que quiere dejar sin un servicio esencial, como es el servicio sanitario? Eso sí, mañana se vuelvan a poner ustedes la camiseta del municipalismo, y celebramos, todos juntos, 40 años de autonomía local. *[Aplausos]*. Los socialistas



lo celebramos, porque, aparte de predicar, hay que dar trigo, y los socialistas damos trigo con nuestras iniciativas, prestando políticas de proximidad desde los ayuntamientos; así que nosotros sí.

Enhorabuena, felicidades, a todos los hombres y mujeres que durante 40 años se han comprometido con sus vecinos para prestar esos servicios de proximidad como voluntariado institucional. Porque la mayor parte de ellos no reciben un solo céntimo, están del punto de la mañana al punto de la noche, no entienden de competencias propias o impropias, entienden de problemas y ponen encima de la mesa siempre soluciones. A todos esos es a los que ustedes quieren eliminar, Partido Popular y Ciudadanos: a todos esos que durante 40 años han dejado una parte de su vida por servir a sus vecinos; a los que van a dar el motor del agua cuando se apaga, a los que están para preparar las fiestas, a los que están para generar planes de empleo.

A todos esos, Partido Popular y Ciudadanos son a los que quieren exterminar, a los que quieren fusionar de nuestra Comunidad. Pero eso está colgado en la página web de la Junta de Castilla y León. El fin último es la eliminación, la fusión de municipios por debajo de 5.000 habitantes. ¿Pero ustedes tienen juicio? ¿Pero ustedes saben de lo que están hablando? No se lo vamos a consentir. No se lo vamos a consentir ni nosotros ni los ayuntamientos. Por lo tanto, nuestro reconocimiento a 40 años de municipalismo, a todos los hombres y mujeres de esta tierra que han dado parte de su vida por prestar los servicios de proximidad.

Tenemos muchos temas de los que hablar. Ampliar el espacio político. Ustedes lo quieren exterminar, nosotros queremos ampliarlo, creemos en la autonomía local, creemos en la capacidad de gestionar de la Administración más cercana. Queremos hablar de la revisión al alza de las competencias locales en materia de política social, o, dicho de otra forma, dar cuerpo legal a lo que ya se viene haciendo: los ayuntamientos, las diputaciones, las mancomunidades ya vienen prestando los servicios sociales, servicios sociosanitarios, de economía, de empleo, de desarrollo local, de políticas de juventud, de igualdad, de lucha contra la violencia de género, de consumo, de educación. A todo eso hay que darle cuerpo legal y ajustar la financiación a la cartera real de servicios que vienen prestando.

Y ahí vamos, vamos a la financiación local, que se fundamenta en el principio constitucional de suficiencia, que debe garantizar el Estado y las Comunidades Autónomas; lo dice el Artículo 142 de la Constitución. Uno tiene que ser muy español no solo para envolverse cada mañana en la bandera cuando le conviene, sino para cumplirla, para cumplirla, y la Constitución habla de garantizar la suficiencia financiera. Pero es que, además, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León incorpora el principio de equidad de acceso a los servicios públicos locales, y atribuye a la Comunidad la obligación por velar por la aplicación de los principios generales de financiación local y por la corrección de los desequilibrios económicos entre las entidades locales.

¿Qué pasa cuando analizamos la liquidación de los Presupuestos? Pues, fíjense, en dos mil diecinueve, las transferencias de la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos se situaron en 394 millones de euros; en dos mil doce, ¿saben cuánto eran estas transferencias? 110 millones. Un recorte del Partido Popular, de la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular, de 283 millones de euros, el 72 %, que se dice pronto, respecto a las transferencias de dos mil nueve; este es su municipalismo, un recorte del 72 %. En dos mil diecisiete, último ejercicio liquidado con carácter definitivo, las transferencias de la Comunidad de Castilla y León a



los ayuntamientos supusieron 147 millones de euros, un recorte, respecto a dos mil nueve, de 246 millones de euros; otro recorte de un 62,67 %. Y ahora se vuelve a poner, cuando salga, la camiseta del municipalismo.

Estos recortes han sido mayores en Castilla y León que en la media de Comunidades Autónomas. Desde dos mil catorce, además, el resto de Comunidades Autónomas se constata que ha habido un crecimiento de las transferencias a los ayuntamientos, que, desde luego, y por pena, no se ha registrado en Castilla y León. Por no hablar de que los ayuntamientos españoles tuvieron en dos mil diecisiete unos ingresos medios de 1.132 euros por habitante y los de Castilla y León no llegaron a los 989.

Y, al final, todo esto y muchas más cifras que le puedo seguir traduciendo son la deuda, la deuda que un año tras otro acumula la Junta de Castilla y León con nuestros ayuntamientos, con el conjunto de entidades locales, y al final esto es una deuda con nuestros vecinos, con las políticas de proximidad.

Porque, considerando que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León no son de menor derecho que los de otras Comunidades Autónomas, en lo que se refiere al acceso a los servicios públicos locales, que buena parte de las desigualdades de financiación local que sufren las entidades locales de Castilla y León están motivadas por el déficit de financiación de la Junta de Castilla y León y también por la profundidad de los recortes llevados a cabo en esta Comunidad. Fíjense *[la oradora muestra un gráfico]*, fíjense, en moradito es Castilla y León, a la cola, a la cola en las transferencias a los ayuntamientos, a la cola en las transferencias a la Administración local. Como le decía, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Cuando uno tiene un compromiso con los servicios de proximidad, con todas las políticas locales, esto se tiene que concretar en las transferencias que se realizan a los mismos. La Junta de Castilla y León ha hecho recortes brutales, como le acabo de decir. Mientras el resto de Comunidades Autónomas ha recuperado y está recuperando las transferencias, la Junta de Castilla y León sigue estancada.

Y, desde luego, no me venga con que esto se va a hacer cuando se negocie la financiación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Barcones, tiene que ir finalizando.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

(Sí). ... cuando negocien la financiación autonómica, porque ustedes piden lo que aquí niegan. Y aunque solo sea por una vez, tengan un mínimo de coherencia y expliquen por qué hacen que los ciudadanos de Castilla y León tengan menos derechos, menos servicios públicos locales, debido a su nefasta gestión y a la nefasta política de transferencias a las entidades locales. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero indicar que me parece muy importante que las interpelaciones que el principal grupo de la Oposición en esta Cámara presente en estas Cortes puedan servir para desarrollar no solamente una labor de control al Gobierno, sino también de impulso a iniciativas que podamos llevar adelante.

He escuchado atentamente la interpelación sobre Administración local que acaban de presentar, y me gustaría, a este respecto, hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, quiero dejar una cosa muy clara: la política general de la Junta de Castilla y León en materia de Administración local sigue teniendo un claro compromiso con la autonomía local y con sus instituciones de autogobierno. Consideramos, además, que las entidades locales son uno de los pilares esenciales de la democracia y que, además, permiten desarrollar una Administración próxima al ciudadano, al ser la unidad territorial más cercana.

Quiero decirle, señora Barcones, que una mentira dicha cien veces no se convierte en una verdad. Quiero decir alto y claro en esta Cámara que este Gobierno no va a fusionar ningún municipio en Castilla y León. Quiero decirle que este Gobierno no va a obligar a ningún municipio a fusionarse con otro. Y quiero decirle que este Gobierno no va a dismantelar la sanidad rural ni ningún otro servicio de proximidad; servicios que, por otra parte, son muy bien valorados por el mundo rural.

Aquí nos ha hecho usted una dramatización propia de actrices de los años treinta. Me ha recordado usted a Vivien Leigh cuando decía aquello de “no volveré a pasar hambre”, cuando ha dicho aquí “no vamos a consentir que se cierren pueblos”. No hace falta que no lo consientan porque eso no va a ocurrir, ya se lo digo yo, puede estar muy tranquila.

Valoramos también especialmente el papel y el trabajo desarrollado por todos los municipios de Castilla y León, que, además, en esta tierra, como usted bien ha dicho, están muy arraigados en la conciencia individual de cada uno de los vecinos, y cuyo esfuerzo contribuye a mantener el nivel e intensidad de los servicios públicos locales. Quiero recordar, además, que las últimas legislaturas los Gobiernos, del Partido Popular en este caso, demostraron suficientemente nuestra vocación municipalista, y buena prueba de ello ha sido el desarrollo de muchas medidas que fueron reforzando la autonomía y el gobierno de las entidades locales, mejorando además su capacidad de gestión y decisión y, también, sus recursos económicos.

De igual modo, gracias a esta apuesta por el mundo local hemos podido avanzar en la configuración territorial e institucional de nuestra Comunidad Autónoma, y nos hemos dotado de instrumentos de diálogo y colaboración. Quiero recordarle que la semana pasada se reunió por primera vez en esta legislatura, y no será la última, esa Conferencia de Titulares de Alcaldías y de Presidencias de Diputación como espacio de encuentro en el cual poder desarrollar políticas comunes y de interés para el mundo local de Castilla y León, lo cual acredita esa vocación claramente municipalista y comprometida con nuestras entidades locales.

Pero es que este Gobierno regional siempre ha cumplido los compromisos que se han asumido con el mundo local; lo hicimos en la anterior legislatura, lo vamos a seguir haciendo en esta nueva etapa de Gobierno de coalición entre el Partido Popular y el partido Ciudadanos.



Somos conscientes, además, de que la situación en la que se encuentra el mundo local, de las diferencias que existen entre el entorno urbano y el entorno rural, cada uno de ellos además con distintos problemas, cuya solución, sin duda, requiere enfoques diferentes; pero también somos conscientes de las circunstancias delicadas de muchas de las entidades locales del mundo rural de Castilla y León y de sus principales amenazas -la despoblación, la dispersión y el envejecimiento de la población-.

Usted dice que los socialistas dan trigo. No, los socialistas lo que hacen es predicar, y muchas veces en el desierto. Es la Junta la que ha dado trigo a las entidades locales de Castilla y León. Por eso me voy a referir ahora a uno de los elementos claves de la política en materia de Administración local, que es el modelo de financiación y cooperación económica local. Quiero recordar que esta es una de las pocas Comunidades Autónomas que cuenta con un doble modelo que configura las relaciones económicas financieras con las entidades locales: un modelo de cooperación económica local y un modelo de financiación local.

La cooperación económica de la Junta de Castilla y León se articula a través de ese Plan de Cooperación Local, que, como sabe, tiene un anexo propio en los Presupuestos de cada año. Este plan se divide en la cooperación económica general, que es todo el conjunto de ayudas y subvenciones que se conceden a entidades locales, en este caso, por parte de la Consejería de Presidencia, y que tiene por objeto aquellas políticas locales recogidas en la norma de régimen local, que son los servicios locales de proximidad, tan importantes para los vecinos de cada entidad local; y la cooperación económica local sectorial, que es el conjunto de ayudas del resto de Consejerías a las entidades locales para el ejercicio de políticas públicas y servicios de carácter sectorial.

Quiero recordarle que el Plan de Cooperación Local, en el ejercicio dos mil diecinueve, contiene compromisos de gasto por un importe de casi 290 millones de euros, lo cual da buena muestra del compromiso en esta materia. Este modelo está consolidado en la Comunidad Autónoma, y ha evolucionado a lo largo del tiempo y a lo largo de los años, de acuerdo también con las demandas que nos han ido planteando las entidades locales.

Y en relación con la cooperación económica local general, la propia de la Consejería de la Presidencia, ahora mismo mantiene vigentes distintas líneas, cuyos destinatarios son las diputaciones provinciales, para el desarrollo de distintas políticas públicas.

En segundo lugar, también me referiré al modelo de financiación local de la Comunidad Autónoma con las entidades locales, cuya implantación en esta Comunidad es una realidad desde el año dos mil quince, y no todas las Comunidades Autónomas pueden decir lo mismo. Se ha estado desarrollando en toda la pasada legislatura, y de nuevo vamos a continuar con esa iniciativa. En este modelo de financiación local, de nuevo la Junta volvió a hacer un esfuerzo significativo de cara al apoyo económico a las Haciendas locales. Atendiendo además a esa demanda histórica de los municipios, se aprobó, a través de una ley del año dos mil catorce, la garantía -y esto es muy importante-, la garantía de la participación de las entidades locales en los ingresos impositivos de la Comunidad, no solamente en los propios, tal y como había solicitado el Grupo Parlamentario Socialista y como está regulado en la LOSERGO, sino también en los cedidos, como un derecho inherente a esas entidades locales.



Quiero decirle que falta a la verdad cuando habla de los recortes producidos en esta materia. Mire, desde que se ha aprobado esta ley, que recoge el modelo de financiación local en los Presupuestos de dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, los conocidos como PICAS -la participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma- han ascendido todos los años: 60,9 millones en dos mil dieciséis, 62,4 millones en el año dos mil diecisiete, y 64,7 millones en dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, esto último por ser un ejercicio de Presupuestos prorrogados. Y son fondos de carácter completamente incondicionado, excepto para ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales, que deben dirigir el 50 % a hacer frente a los desafíos demográficos, a través de programas de fomento de empleo.

Esta financiación permite destinar a las entidades locales en esta legislatura una cuantía que rondará, si no incrementará, los 250 millones de euros. El grado de compromiso de este modelo, que está consolidado por ley, implica, incluso en momentos de dificultad económica -que puede que vengan-, un extraordinario esfuerzo presupuestario por parte de la Comunidad Autónoma, y gracias a él se está consiguiendo un importante impulso en la mejora, modernización y progreso de las infraestructuras y servicios públicos que desde las distintas Administraciones locales se prestan a los ciudadanos. Como ya he indicado, este modelo de financiación está incondicionado en su mayor parte, aunque se vincula en esos municipios de más de 20.000 habitantes a la lucha contra la despoblación.

Por último, y en esta primera intervención, quiero reiterar que vamos a seguir apoyando a las entidades locales en una cuestión que a usted no le he oído decir nada, y espero que en su segunda intervención pueda hacer alguna alusión, que es la reclamación de una mejora de la financiación local del Estado; por lo que seguiremos insistiendo al Gobierno de la Nación que salga de las urnas el próximo diez de noviembre a que se haga realidad una nueva financiación local que permita afrontar con solvencia a las entidades locales la prestación de los servicios públicos que tienen encomendada por la normativa básica estatal.

Por otra parte, desde la Comunidad Autónoma también queremos mejorar la financiación que destinamos a nuestras entidades locales a través de esa participación en los tributos de la Comunidad Autónoma, pero para ello -y usted ha hecho una alusión- necesitamos contar con mayores recursos económicos y mejorar la financiación que recibimos del... del Estado. Por ello, también vamos a seguir insistiendo en pedir al Gobierno de la Nación una mejora del modelo de financiación autonómica para que, a su vez, podamos repercutir esas mejoras de ese modelo a nuestras entidades locales. Y, por supuesto, les hacemos un llamamiento a que vuelvan al escenario de consenso como Comunidad, en lo que, sin duda, es una justa demanda de mejora del sistema de financiación para Castilla y León.

En definitiva, ofrecer una financiación autonómica y local justa, eso es clave, señora Barcones, para poder desarrollar con solvencia los servicios públicos que nos demandan los ciudadanos. Y para ello todas las Administraciones deben cumplir sus compromisos, como ha hecho y como también mantiene la Junta de Castilla y León con el actual modelo de financiación local, del que además se benefician, año a año, todas las entidades locales de Castilla y León.

Por ello, creo que debemos ser reivindicativos con el Gobierno central, y, como le decía, alcanzar lo antes posible un modelo de financiación autonómica y local más justo, solidario y equitativo. Me gustaría que en esta segunda intervención pudiera



hacer alusión a si es verdad que los socialistas se comprometen a encontrar ese espacio de encuentro común de compromiso de Comunidad Autónoma con la mejora de la financiación de nuestras entidades locales y con la mejora de la financiación autonómica, que también se traduzca a su vez en que nosotros podamos aportar más y mejores fondos a las entidades locales, o van a abandonar esa posición de Comunidad y se van a centrar en un escenario únicamente partidista, que, evidentemente, no sería nada positivo para Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Yo, desde luego que en este Gobierno, que más bien pareciera *El camarote de los hermanos Marx*, yo creo que, al final, falta tanto la coherencia, falta tanto la palabra, falta tanto la ética pública, que yo creo que ya no saben ni de lo que hablan ni lo que dicen.

Fíjese, me decía usted que no es cierto el tema de la fusión de municipios. *[La oradora muestra un documento]*. Comparecencia del vicepresidente, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior; si quiere se la leo, me alargan un poco el tiempo, le leo la parte en la que dice que hasta incluso se llegará a la... a la fusión forzosa, si fuera necesario, para salvar reticencias, como la de este grupo, como la de los alcaldes socialistas que quieren mantener su autonomía, su identidad y su capacidad de gestionar el futuro. Pero, fíjese, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León *[la oradora muestra unos documentos]*: “No es razonable dar servicios a municipios con 50 habitantes”. Pero suma y sigue. Consejera de Sanidad: “La atención que quiero en los consultorios locales es que el médico vaya a la demanda, no más”.

Mire, señor consejero, usted ahora tiene dos opciones: desautorice al vicepresidente de la Junta de Castilla y León y a la consejera de Sanidad de manera fulminante, desautorícelos; o usted habrá perdido su legado personal, que es su coherencia, intentando defender lo que no es defendible. Están sembrando el pánico en el medio rural. Están sembrando el pánico... *[aplausos]* ... entre los vecinos que vivimos en los pequeños municipios. Que esto no lo dice el Partido Socialista, que esto lo dice la Junta de Castilla y León. Dejen de intentar mojarse o nadar y guardar la ropa. No. O esto es un plan de la Junta de Castilla y León con el señor Mañueco a la cabeza, donde se da por bueno la fusión de municipios, no prestar servicios en los municipios de 50 habitantes, y cargarse de un plumazo toda la sanidad pública del medio rural, o, automáticamente, usted y el presidente de la Junta tiene que desautorizar como mínimo, como mínimo, desautorizar o, hasta incluso, llegar a cuestiones mayores a estos dos señores, porque están causando el pánico entre los vecinos que viven en nuestros municipios.

Y, al final, es... es una falta de coherencia, es una falta de ética pública. Ustedes han perdido ya ese legado personal que es la credibilidad -ustedes, sus partidos-, pero, hombre, no pongan en tela de juicio nuestras propias instituciones, porque más allá de ustedes hay vida, la que decidieron los ciudadanos de Castilla y León. Ustedes no son el Gobierno que querían los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.



Están ahí, gobiernen. Pero ¿qué les hemos hecho, qué les hemos hecho en el medio rural? ¿Y sabe -pese a parecer una actriz de los años treinta- por qué? Porque yo me lo creo. Porque yo he nacido en un pueblo, porque yo lo vivo, porque yo lo sufro, porque yo soy secretaria-interventora en uno de estos pueblos de 50 habitantes donde les quieren dejar sin servicios; porque conozco con nombres y apellidos a todos y cada uno de los que a ustedes les quieren negar la atención sanitaria, el médico, a los que quieren dejar sin ayuntamiento, a los que quieren quitar su legado, su patrimonio, su monte, sus pastos. Por eso me pongo así. Esa es la diferencia entre venir a servir o venir a servirse. *[Aplausos]*. Los socialistas somos municipalistas, porque creemos en servir a nuestros vecinos; ustedes han venido a servirse de las instituciones, y eso es algo que saben ya los ciudadanos de Castilla y León.

Fíjese, al final, es que caen en sus propias tablas... trampas. Me hablaba de la ley de PICAS, la ley de participación en los impuestos propios y cedidos de la Comunidad Autónoma, que es que usted y yo estábamos aquí; que es que usted y yo vimos cómo el anterior vicepresidente -que debe de ser la maldición esta de los vicepresidentes- cogía el incremento y se lo llevaba a las mancomunidades. Le quitó el dinero a los propios ayuntamientos para financiar las mancomunidades, que llevaba más de diez años sin financiar.

Si el problema no es la cooperación voluntaria entre ayuntamientos, el problema es que ustedes cerraron el grifo; no lo han vuelto a abrir. Y solo lo abrieron cuando querían promocionar el juguetito este del que usted y yo fuimos testigos, fuimos testigos de esa historia. Pero niégume -porque es que yo los datos los he sacado con la información del Ministerio de Hacienda, de los Presupuestos liquidados- niégume que de dos mil nueve a dos mil doce se recortó la financiación en un 72 % y que, al día de la fecha del último ejercicio liquidado, que es dos mil diecisiete, el recorte es de un 62 %.

¿De qué me está hablando? Usted me habla de la financiación autonómica y local. Si es que nosotros estamos en el mismo sitio. Si los que se han echado al monte son ustedes y los que han roto todos los consensos sobre los que se ha forjado esta Comunidad; 35 años de Autonomía, de acuerdos. Ustedes han volado todos esos acuerdos, han volado todos los pilares que los sustentaban: con el Estatuto de Autonomía, con la financiación local, con todo. Si es que la única manera de definirlo es que ustedes se han echado al monte. Vuelvan al acuerdo, vuelvan ustedes, que son los que son los que se han ido...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Barcones, tiene que...

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

... que nosotros seguimos en el mismo sitio.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

... ir finalizando, por favor.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Finalizo. Tendremos tiempo en el próximo Pleno de hablar de la moción, pero nosotros seguiremos defendiendo los servicios de proximidad. Y donde ustedes ni están ni se les espera, nosotros estaremos con las guarderías, con los comedores



escolares, con los libros de texto. Porque donde haya un problema, siempre habrá un alcalde para poner una solución encima de la mesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Gracias, presidente. Mire, este portavoz, en este caso del Gobierno de la Junta de Castilla y León en esta interpelación, que le habla, no tiene que desautorizar al vicepresidente ni a nadie del resto del Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque el propio vicepresidente tuvo ocasión de contestarla a usted hace yo creo que un par de sesiones plenarias, ¿no? Usted le preguntó por las cuestiones relacionadas con el cierre de municipios; utilizan esos verbos o esos adjetivos de “cierrapueblos” y ese tipo de cosas que a ustedes tanto les gusta utilizar, y el propio vicepresidente, cuando le contestó a usted, le dijo que la Junta de Castilla y León no iba a fusionar ningún municipio en Castilla y León. Se lo ha dicho muy claro. Por tanto, no necesito ser yo quien desautorice nada, porque el propio vicepresidente se lo ha puesto de manifiesto. *[Aplausos]*. Yo lo he dicho ya en mi intervención también. Lo he dicho en mi intervención. *[Aplausos]*.

¿Sabe?, ustedes me recuerdan a quienes se encargan de generar un incendio y después se ponen el casco de bombero para tratar de ser los salvadores de la patria. Eso es lo que hacen muchas veces en Castilla y León. Hemos vivido en esta Cámara intensas... intensos debates en anteriores legislaturas sobre asuntos que son similares a los que ahora nos pueden estar ocupando, que generaban acusaciones gravísimas a la Junta de Castilla y León, y que demostraron ser todo una farsa.

¿Se acuerdan todas las manifestaciones que montaron en relación con el tema del *fracking*, acusándonos a los del Partido Popular a ser quienes íbamos a hundir el medio ambiente en Castilla y León? Resultó todo mentira, se dedicaron a engañar a todo Castilla y León, se dedicaron a engañar a toda la gente de las provincias donde podía haber alguna iniciativa de esta naturaleza, y, finalmente, la Junta nunca autorizó ninguna de ellas, nunca autorizó ninguna de ellas.

Ahora pasa lo mismo: se dedican a ir por los pueblos acusando al Gobierno de coalición de ser cierrapueblos, de que vamos a fusionar municipios, de que nos vamos a cargar el mundo rural; y es todo una burda mentira de los socialistas, una más. *[Aplausos]*. Porque yo... porque yo paso los fines de semana en un municipio... No tengo la suerte de haber sido una chica de pueblo, pero sí soy un chico de barrio, pero tengo pueblo; y además, dos, en dos provincias, en Palencia y en Burgos; y además, en pequeños municipios, uno de 700 habitantes y otro de menos de 30; y en el de menos de 30 paso muchos fines de semana y conozco perfectamente la realidad de los pequeños municipios; y cuando voy allí -y este fin de semana vuelvo a participar en un acto festivo-, cuando voy allí, voy con la cara bien alta, porque la Junta de Castilla y León, el Partido Popular antes y ahora en coalición con Ciudadanos, vamos a seguir manteniendo los servicios que se prestan en los pequeños municipios, porque estamos con esa gente, porque son nuestra gente, todos y cada uno de ellos. *[Aplausos]*.



Por mucho que dramatice, o sea, es que... es que ya me lo veo, señora Barcones, es que va a subirse aquí todos los días a contar la película del cierrapueblos. Y cuando acabemos la legislatura y Castilla y León contemple como no se ha fusionado ni un solo municipio, dejará de ser Vivien Leigh -Escarlata O'Hara en *Lo que el viento se llevó*- y pasará a ser Pinocho, eso es lo que va a pasar al final de la legislatura, por mentirosa, por mentirosa. *[Aplausos]*.

Mire, yo la verdad es que a esta segunda intervención me había traído preparadas algunas cuestiones en relación con iniciativas que queremos llevar adelante. Yo estoy dispuesto a que ustedes presenten una moción que tenga una serie de puntos, saben que evidentemente así será, y estamos dispuestos a valorar aquellas cuestiones que puedan ser razonables para incorporar mejoras en los sistemas de financiación del mundo local, siempre dentro de lo razonable. Estoy de acuerdo.

Nosotros, usted lo ha dicho, hemos sido testigos de estar a punto de culminar un modelo que hubiera sido muy bueno para Castilla y León, que cerraba la ordenación del territorio. Y estuvimos muy cerca de conseguirlo; circunstancias que no vienen al caso echaron al traste la cuestión; no vienen al caso, pero echaron al traste la cuestión. Y usted y yo fuimos testigos de esa cuestión.

Yo creo que es razonable que los dos partidos con principal representación en esta Cámara y, en este caso, también con nuestros compañeros del Gobierno en coalición, seamos capaces de alcanzar un modelo que sea bueno para Castilla y León. Si lo hemos sido en anteriores leyes que permitieron ordenar inicialmente el territorio, por qué no vamos a poder culminar esa cuestión si todos al final estamos buscando lo mismo: garantizar la autonomía de nuestros pequeños municipios, poner en valor el trabajo de tantos alcaldes y alcaldesas que se esfuerzan en mantener vivos nuestros pueblos.

Por eso le insto a que la moción que presente sea constructiva, pero no basada en alharacas, no basada en dramatizaciones y, sobre todo, no basada en mentiras, porque, como le he dicho anteriormente, por mucho que se digan cien veces una mentira no se acaba convirtiendo en una verdad. Por tanto, espero que esa moción esté cargada de ánimo constructivo. Y yo me comprometo a que la evaluaremos de un modo muy prudente, muy razonado, esperando poder alcanzar los acuerdos que sean oportunos. *Gracias. [Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor consejero. El señor secretario dará lectura a la segunda interpelación.

**I/000112**

#### EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Interpelación 112, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de exposición, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Buenos días. Gracias, presidente. Hoy traemos una interpelación en materia de dependencia con el propósito no solo de que sirva el debate de hoy, sino, sobre todo, de que sirvan las propuestas que plasmaremos en la moción que de aquí saldrá. Propuestas para mejorar los servicios que se prestan en materia de autonomía personal, con el firme convencimiento de blindarlos como unos servicios públicos de calidad, accesibles y con el menor gasto posible para las familias.

En este sentido, nos centraremos hoy en tres ejes fundamentales para comprender lo que desde Podemos creemos que deben ser estos servicios: en primer lugar, la primacía de lo público frente a la privatización realizada durante años por el Gobierno Popular de Castilla y León; en segundo lugar, el derecho en igualdad de condiciones y con unos servicios de calidad para todas las personas dependientes y sus familias; y, en tercer lugar, unos pagos justos por esos servicios, y la gratuidad siempre que sea posible.

Para hacer más sencillo este debate, y en torno siempre a estos tres ejes, hablaremos de cada uno de los servicios que se plasman en la Orden FAM/6/2018, de once de enero, que es la legislación básica en nuestra Comunidad que sustancia todas las prestaciones que se contemplan también en la ley estatal.

Pero, antes de analizar una a una esas prestaciones, queremos hacer un marco general. En el año dos mil dieciocho se dieron unas 122.000 prestaciones para 92.000 personas en Castilla y León. Y quiero empezar con una cuestión que creemos que es positiva, y también hay que decirlo: es cierto que tenemos la menor tasa española de personas con expedientes sin resolver; es cierto también que tenemos una de las mejores tasas de gasto por habitante, que en el año dos mil dieciocho es concretamente de 194,80 euros, un 39 % superior a la media nacional; en resumen, es cierto que la inmensa mayoría de las personas a las que se les resuelve un nivel de dependencia tienen acceso a una prestación en Castilla y León. Esto es cierto, porque son datos, son incuestionables. Pero también hay datos que sustentan nuestros argumentos para afirmar que existen deficiencias estructurales que jamás se han abordado en la Comunidad Autónoma y que presentan esas prestaciones.

Empezando por dos hechos a analizar en negativo. El primero de ellos, que un 21 % de las solicitudes que se reciben en Castilla y León son denegadas, ergo, parece que la baremación puede ser demasiado restrictiva. Y, en segundo lugar, que el gasto por persona dependiente en Castilla y León es 1.233 euros inferior a la media nacional, así que nos gastamos menos por dependiente, ergo, las prestaciones parece que tienen algunas insuficiencias.

Comenzaremos por los servicios que se ofrecen en el propio hogar: la ayuda a domicilio y la teleasistencia. Ambos, servicios privatizados, y que, en el caso concreto de la ayuda a domicilio, ha significado una merma importante de derechos de las mujeres que trabajan en él. En este sentido, creemos que hay dos problemas fundamentales que afectan a su gestión. El primero de ellos, la precariedad del sector y la



falta de homogeneización por parte de la Gerencia, que no tiene capacidad ni para controlar los contratos que establecen las entidades locales ni para que el servicio esté igualmente garantizado en todo el territorio.

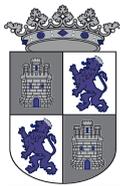
A estos dos problemas les sumamos uno más, el coste que tiene para las familias. Por un lado, por el alto copago existente, por otro, por la carencia que supone un coste que no está bien ajustado en función de renta. Aquí me gustaría hablar de la reforma que en dos mil dieciocho realizó la Consejería. Quiero destacar que el beneficio que suponía la modificación de la gratuidad no tenía prácticamente impacto, ya que suponía que la gratuidad pasaba de serlo para las rentas mayores de 530 euros a 570, es decir, tan solo 40 euros de diferencia. Suponía también que una persona sola con una renta de 700 euros accedía a la gratuidad, pero no un matrimonio con esa misma renta. Y, sobre todo, el copago sigue siendo tremendamente injusto en relación a las rentas intermedias, ya que, a día de hoy, una persona con una renta de 800 euros paga lo mismo que una con una renta de 1.500. Y como colofón a la cuestión del coste, afirmar rotundamente que el copago tiene que tender a su reducción y paulatina eliminación en los próximos años. Añadir, por último, que urge volver a las intensidades horarias de antes de dos mil doce.

En cuanto al servicio de teleasistencia, simplemente señalaré que causa estupor que en mayo de este año se anuncie que va a desarrollarse la teleasistencia avanzada, cuando la Junta parece que no haya apoyado demasiado este servicio, al estar muy alejado del porcentaje de utilización del resto del país, siendo una de las prestaciones que menos se utilizan; parecería más adecuado desarrollar primero un servicio de calidad que llegue a todas las personas que lo necesiten y luego introducir mejoras.

A continuación, analizaremos la situación de los cuidados en el entorno familiar, que es el único servicio no profesional que se da, que también está dentro del ámbito del hogar. La cuestión primordial de la cotización a la Seguridad Social ha sido restablecida, pero aún queda trabajar en, por un lado, el derecho al descanso, que se recoge tanto en la Ley de Dependencia como en la regulación autonómica, y, en segundo lugar, en el aumento de las cuantías que perciben las cuidadoras.

En tercer lugar, analizaremos los centros de día y las residencias, sobre todo las residencias; estos son los recursos que de forma más sangrante sufren de privatización. En Castilla y León hay aproximadamente 30.000 plazas residenciales privadas y solo 15.000 públicas, entre las que se encuentran las dependientes de las diputaciones y ayuntamientos. Dependientes de la Junta, de hecho, hay tan solo 20 residencias, con unas 2.000 plazas de dependientes, simplemente de la Gerencia de Servicios Sociales, y al margen de las plazas concertadas, a las que no vamos a incluir, pues es... es que es evidente que no son tan baratas como las públicas. Esto significa, por ejemplo, que en una provincia como la de Ávila hay 80 plazas para toda la provincia, ubicadas en una única residencia en la capital, o que en Salamanca también haya una única residencia dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales para toda la provincia.

Cabe destacar, además, que, de estas 20 residencias, algunas también tiene gestión privada, como pueden ser la de San Esteban de Gormaz, en Soria, o la de Aranda de Duero. Es evidente que aquí contraponemos dos visiones de modelo de gestión: el Partido Popular tiene un modelo residencial privado y en Podemos defendemos un modelo residencial público.



Me gustaría añadir aquí el descalabro judicial que le ha supuesto a la Consejería el triple intento de llevar adelante su modelo residencial, “En mi casa”, mediante un decreto que no contentaba a nadie, sobre todo que no contentaba a las propias personas que trabajan en las residencias. Y, desde nuestro punto de vista, “En mi casa” podría funcionar, porque es un buen modelo en la teoría y demostrado en algunos países que lo es en la práctica, aunque, desde luego, en la práctica en Castilla y León lo que ha supuesto ha sido una reducción de puestos técnicos, una sobrecarga de trabajo de las auxiliares, menos plazas residenciales, no estar dotado con la inversión suficiente para todas las necesidades que se pretenden llevar a cabo.

Porque quiero decirle a la Consejería: “En mi casa” no va de pintar paredes y poner una cocina, va de tener un profesional de referencia, de reducir la *ratio* por auxiliar, para alcanzar una atención integral y personalizada, de tener personal técnico (fisios, terapeutas ocupacionales, psicólogos, educadores sociales, etcétera), y, de momento, ustedes lo que pretenden es la reducción de esos perfiles, la reducción de auxiliares y el establecimiento de un modelo sin financiación para ello. Así que, en este camino, desde luego, a Podemos no nos van a encontrar.

Por último, mencionar las prestaciones para la promoción de la autonomía personal, centrándome en dos cuestiones que nos parecen fundamentales y que también han presentado carencias durante todos estos años. La primera de ellas, la de los menores dependientes, que son en gran parte, y son usuarios muy importantes de estas prestaciones, porque normalmente conjugan varios de estos servicios –atención cognitiva, terapia psicosocial, etcétera– y que en muchas ocasiones no tienen una accesibilidad adecuada, también por el aumento de las prestaciones vinculadas, de las que a continuación hablaré. Y, en segundo lugar, con las prestaciones para la promoción de la autonomía personal, señalar que hay una desigualdad de acceso fundamental en el medio rural, porque, evidentemente, en el medio rural no se establecen estas prestaciones, lo que conlleva un transporte añadido para las familias y para las personas dependientes. Y quiero recordar que el Partido Popular, a una propuesta en este sentido, la legislatura pasada, votó en contra.

Y, por último, quisiera hablar, como he dicho, brevemente sobre las prestaciones vinculadas. Es evidente que el Gobierno de Castilla y León ha apostado de forma clara por este tipo de prestaciones, sin que veamos cuál es el beneficio general, porque, al final, las prestaciones vinculadas lo que llevan es a una mayor privatización de los servicios y también a que las propias trabajadoras y trabajadores que hay en este sector no estén en el... en el nivel en el que debieran. Y solo quiero dar un par de datos: desde el año dos mil catorce hasta este año se han aumentado, prácticamente en el... en el triple, las prestaciones vinculadas del servicio de ayuda a domicilio, y prácticamente el cuádruple en servicios de atención residencial. Este aumento de las prestaciones vinculadas, quisiera preguntarle específicamente a la consejera cuál cree que es el beneficio y si realmente no trae más privatización. Y por mi parte, de momento, eso es todo. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Ahora, para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Domínguez, especialmente por su tono. El debate de esta interpelación aborda un tema muy importante para miles de personas de Castilla y León, igual que lo hará la moción que se derivará de la misma. Mi objetivo, mi intención, que comparto con usted, es que sirva y sea útil para seguir mejorando la atención que se presta a las personas dependientes en Castilla y León, más de 100.000 personas dependientes en Castilla y León.

Usted me ha expuesto sus demandas, sus críticas, nuestros aciertos también, y yo espero informarla de la situación actual del Sistema de Atención a la Dependencia y dar respuesta a alguna de las inquietudes que usted me ha planteado hoy aquí. Puedo asegurarle que la atención a las personas dependientes constituye un compromiso prioritario para la Junta de Castilla y León, para el Gobierno de Castilla y León y para esta consejera. Un sistema de atención a la dependencia que está proporcionando una atención de calidad, y que tiene como referentes el consenso y la participación de los distintos sectores implicados, que son señas de identidad del sistema desde el primer acuerdo que... en el que se pactaron los criterios de capacidad económica y participación del usuario en dos mil siete; que tiene como referente la garantía de plena atención a todas las personas dependientes.

Castilla y León prácticamente nos encontramos sin lista de espera, en una situación de plena atención, con un grado de cobertura del 98,7 %, y, hasta el momento, hemos logrado reducir los plazos para reconocer el derecho a esta prestación a 4 meses. Un sistema que apuesta por los servicios profesionales y de calidad, para asegurar la mejor atención, la sostenibilidad del sistema y garantizar el empleo actual y también el futuro, vinculado a la atención a la situación de dependencia. Un sistema que se sustenta gracias a ese esfuerzo financiero que se hace desde Castilla y León, desde la Junta -lo indicaba antes-, frente a una situación inicial que tenía que haber sido el 50 % del copago entre el Estado y la Junta de Castilla y León, estamos en una situación del 80/20 %. Y un sistema que se encuentra en continuo proceso de mejora. Y, desde ahí, esperamos contar con usted, esperamos contar con su grupo, esperamos contar con todos los grupos que están representados en las Cortes de Castilla y León y con todas las aportaciones. Porque, en el fondo, mejoraremos por y para las personas.

Más importante que ningún reconocimiento de los servicios sociales de Castilla y León que volver a reiterar que somos los mejores, como usted ha puesto de manifiesto, y de los que nos tenemos que sentir todos orgullosos, todos los castellanos y leoneses, de los servicios que tenemos, es la garantía de la plena atención a las personas dependientes. Como decía antes, Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma que atiende al 98,7 % de los dependientes con derecho. Estamos concediendo ya ciento... a 104.000 personas casi 140.000 prestaciones. Y somos una de las Comunidades que más servicios proporcionan con relación al número de personas dependientes.

Por tanto, con esto conseguimos un menor impacto negativo de género, una mayor garantía de atención en el futuro, mayor garantía de sostenibilidad del sistema social y mayor empleo. Castilla y León es la Comunidad que más empleo



crea vinculada a la atención de la dependencia; un porcentaje de 13,4 empleos por cada 1.000 habitantes, más del doble de la media nacional, lo que permite contar con más de 32.000 puestos de trabajo vinculados a la dependencia. Estoy hablando de personas dependientes, de sus familias, que ven garantizado su derecho a recibir atención de calidad en uno de los momentos más difíciles de su vida. Este sistema de dependencia, en cuanto los datos proporcionados por el Imserso, se encuentra en una situación privilegiada, sobre todo -y lo decía antes- por el extraordinario trabajo que realizan los profesionales; y desde aquí transmitirles todo nuestro reconocimiento a esa labor que están realizando.

Pero más allá de las grandes cifras que acabamos de ver, seguimos trabajando y configurando un sistema que se adapte a las necesidades de cada persona, que trata de llegar a todos cubriendo sus necesidades particulares y con la mayor calidad. Para ello hemos introducido mejoras, como que las cuantías máximas y mínimas, en Castilla y León, de las prestaciones vinculadas, que son las que nos permiten adquirir servicio, son más elevadas que las reguladas por el Estado, incrementándose estas en un 20 % para los Grados I y III, y en un 75 % para el Grado II. Se han incrementado las compatibilidades entre prestaciones. Esto ¿qué quiere decir? Que una persona puede recibir dos o más prestaciones, siendo la segunda Comunidad que más compatibilidades ofrece a las personas dependientes, medida que está suponiendo que 35.000 personas perciban dos prestaciones.

Se ha flexibilizado el uso de la prestación vinculada para que la persona pueda decidir en cada momento a qué servicio la quiere destinar, sin necesidad de formular nuevas solicitudes, ampliando el catálogo de servicios que pueden ser adquiridos mediante la prestación vinculada, compatible con la prestación económica de cuidados en el entorno familiar. La prestación económica de cuidados en el entorno familiar es compatible con prestaciones vinculadas que se pueden destinar a cualquier servicio (ayuda a domicilio, promoción de la autonomía personal, centro de día o asistente personal), sin limitación, mejorando así la protección de las personas beneficiarias de la misma de cuidados en el entorno familiar.

En el marco del diálogo social, se ha incrementado la financiación de la ayuda a domicilio en casi 13 millones de euros. De acuerdo con las corporaciones locales, hemos reducido el copago en prestaciones como esta, y la teleasistencia. Este sistema es progresivo en su implantación y tiene como objetivos alcanzar, en el año dos mil veinte, la gratuidad del servicio de ayuda a domicilio a partir del dos mil dieciocho para personas con renta inferior a 570 euros mensuales, la gratuidad de los servicios para las personas solas con rentas de... por debajo de 700 euros mensuales y la reducción del 20 % de media al resto de las personas solas con rentas medias o bajas.

Hemos regulado los requisitos que deben reunir las entidades que prestan el servicio de ayuda a domicilio para poder ser acreditadas y así dotar a... de esta prestación de la mayor calidad posible. Ahora mismo hay casi 36.000 usuarios y 5.500 profesionales. Tenemos uno de los porcentajes más bajos de aportación económica de las personas usuarias de ayuda a domicilio en todo el país. Estamos en 2,35 euros, frente a los 2,98 de la media de España, y seguiremos trabajando para rebajarlo.

Respecto a la asistencia personal, hemos promocionado servicios incrementando las prestaciones que pueden ser compatibles y firmando acuerdos de



colaboración para la promoción e impulso de la asistencia personal, sobre todo en relación a la formación, profesionalizando así este perfil laboral y creando una bolsa de empleo que ambas entidades compartan para dar respuesta a la demanda.

Y puedo asegurarle que en este compromiso con las personas dependientes y sus familias seguiremos desarrollando y mejorando el sistema de dependencia, adaptándolo a las nuevas necesidades. A partir del uno de enero reduciremos los plazos para reconocer el derecho a las prestaciones de dependencia a tres meses desde la prestación de la solicitud, uno menos que ahora y la mitad de lo exigido a nivel estatal.

Otro de nuestros compromisos es seguir mejorando las cuantías de las prestaciones económicas de dependencia, especialmente en el caso de los grandes dependientes. Desde que se puso en marcha el sistema de atención a la dependencia, el nivel de protección mínimo garantizado por el Estado es completamente insuficiente para financiarlo, como repetidamente hemos reclamado esta Comunidad Autónoma. Apenas cubrimos el 25 % del coste del sistema, cuando el compromiso inicial del Gobierno era del 80 %. Seguiremos reclamándolo y seguiremos aumentando esas cuantías. Y proporcionaremos prestaciones de dependencia nuevas a más de 80.000 personas.

Pondremos a disposición de los mayores medidas para facilitar su permanencia en el hogar, como la generalización del uso de la teleasistencia avanzada, que no me da tiempo, le comentaré en la siguiente intervención. Ampliaremos los casos de gratuidad y reducción del copago en esta teleasistencia. Y, a través de la misma, implantaremos un servicio de apoyo a los cuidadores de personas dependientes. Y, de la misma manera, vamos a poner en marcha una ley de atención residencial, que incorpore el modelo de atención personalizada "En mi casa". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, ahora por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Señora consejera, yo creo que, efectivamente, hay que hablar de financiación cuando se habla de dependencia. Y, evidentemente, habrá que exigirle al Gobierno central que pague lo que debe, el 50 % del pago que le corresponde en los servicios y en las prestaciones de dependencia. Pero no puedo por menos decir que con Rajoy tampoco se estaba pagando durante los años de Gobierno del Partido Popular lo que se establecía -estaba alrededor del 15 % lo que aportaba el Estado durante todos los años de Gobierno del Partido Popular-.

Y al hablar de la falta de financiación, creo que también tiene que hablar que desde el año dos mil doce, por obra de ese famoso decretazo, se han dejado de percibir 256 millones de euros en siete años para financiar la dependencia, obra también del Partido Popular en el Gobierno central. Solo en el año dos mil dieciocho 39,5 millones de euros, que están contenidos en ese decreto que ustedes aprobaron, y que ni ustedes ni el Partido Socialista han derogado a día de hoy. Imagínese con 40 millones de euros solo en el año dos mil dieciocho la de prestaciones de dependencia que se podrían pagar. Y eso lo hizo el Gobierno del Partido Popular.



En segundo lugar, me gustaría hablar de este término de “plena atención”. Bueno, el término de plena atención es una falacia que creo que es conveniente desmontar. Porque, fíjese, el gasto... -se lo decía en la primera intervención- el gasto por dependiente de Castilla y León es de 1.233 euros menos que la media nacional; estamos en unos 5.347 euros en Castilla y León, mientras que la media nacional son 6.580. Con 1.233 euros menos por dependiente, eso quiere decir que estamos dando a todos los dependientes lo mismo, o que estamos... o que no estamos dando las necesidades, por un lado, a un dependiente que necesita ayuda a domicilio y que, por otro, necesita una prestación de autonomía personal, de promoción de la autonomía personal. Evidentemente, no estamos dando todo lo que necesitan nuestras personas dependientes, porque nos gastamos mucho menos que otras Comunidades Autónomas. Y esto es una deficiencia estructural del sistema de Castilla y León, que no se ha solucionado, ni, por lo que le escucho, se prevé solucionar.

Y, luego, hay otra cuestión, otra falacia que me gustaría desmontar, y es la de que se han aumentado las plazas residenciales. No es cierto. Lo que hay es una transformación de plazas residenciales de válidos en dependientes. Una transformación de 419 plazas, que va a haber en el período de entre dos mil... de dos mil diecisiete a dos mil veinticuatro. Pero no digan que aumentan las plazas, porque no es verdad, esto es mentira. Lo que hay es una reconversión. Las plazas son las mismas que hace 10, que hace 15 años; y son, como he dicho antes, 20 residencias en toda la Comunidad Autónoma, que, evidentemente, no pueden atender a todas las personas que lo necesitan. Y solo quiero decir a este respecto: una residencia privada en Castilla y León ronda una media de 1.800 euros para una familia, cuando la pensión media de esta Comunidad es de 975. Dígame usted cómo se puede pagar, una persona que necesita una plaza residencial, una plaza en estas condiciones. Sin plazas públicas, al final, nuestros mayores están destinados a no tener la atención que necesitan.

Ha dicho también que ustedes apoyan fervientemente a los trabajadores. Y a mí me gustaría preguntarle si apoyan a las enfermeras de las residencias, que cobran hasta un 20 % menos que las de Sacyl, y a las que no se les reconoce su labor en igualdad de condiciones en un concurso de empleo público. Si apoyan a las trabajadoras de ayuda a domicilio, que han estado luchando por un convenio digno, mientras la Consejería se lavaba las manos durante años. Si apoyan también a las auxiliares de enfermería de “En mi casa”, a las que han abocado a sobrecarga de trabajo por una mala planificación y gestión. ¿Sabe cómo se apoyaría a estas trabajadoras? Fundamentalmente blindando sus condiciones laborales, sus sueldos y el derecho a no vivir en la precariedad.

Y, por último, quisiera abordar la cuestión de la ayuda a domicilio en cuanto a las rentas intermedias en Castilla y León. Ustedes establecen la gratuidad para algunas rentas, pero, se lo he dicho antes, una persona que gana 800 euros paga lo mismo que una persona que gana 1.500 euros por el servicio de ayuda a domicilio. ¿A usted esto le parece justo? ¿Qué medidas van a llevar a cabo para acabar con esa injusticia en las rentas? Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
(SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias. No sé si me dejaré algún tema al contestarle. Si es así, le ruego que me disculpe.

Hablaba usted, en primer lugar, de la financiación. Claro que vamos a seguir exigiéndosela al Gobierno una financiación que incremente esas ayudas de dependencia que se ha comprometido, que actualmente están en el 16,7 %. Yo no voy a hacer discursos partidistas. Usted decía que se había rebajado la... la prestación, o la valoración, o el dinero que venía del Estado también en la época del Gobierno del Partido Popular. La realidad es que había un decreto que se estaba tramitando para incrementar esas ayudas de dependencia, y cuando el Gobierno socialista entró, ese decreto se paralizó automáticamente. Es importante para las personas dependientes, para las personas que necesitan esas prestaciones, que ese dinero salga adelante, que ese decreto salga adelante, que se incremente esa cantidad que estaba comprometida y que ya se estaba tramitando. Y ahí esperamos contar con su ayuda en esta materia.

Pero la Junta de Castilla y León tiene un compromiso real con la financiación de estos servicios. Ayer teníamos la reunión para el nuevo acuerdo marco, por una duración de cuatro años, y entre los compromisos que adquiriría la Junta de Castilla y León es fijar un suelo mínimo para esa financiación de esos servicios básicos, de esos sociales sociales en el territorio. Que, a pesar de la situación económica que pueda devenir en estos cuatro años, se van a destinar 450 millones como mínimo para la financiación de esos servicios sociales en el territorio: para la financiación del personal que los presta, para la financiación de la ayuda a domicilio, de la teleasistencia, y de otra serie de programas relacionados con la mujer, o relacionados con las ayudas de drogodependencia, o las situaciones de emergencia.

Como mínimo, las corporaciones locales van a recibir 112 millones de euros al año, que se irán incrementando en los años posteriores en función de las disposiciones presupuestarias necesarias; y que se irán incrementando, sobre todo, en materia de ayuda a domicilio, que es la mayor demanda que tienen ahora mismo las corporaciones locales. Ese es nuestro compromiso real con la financiación de los servicios sociales, porque eso es una realidad.

Usted me hablaba de las cuantías de las prestaciones económicas por dependencia. Es verdad que, si nos ponemos a hablar de números, hay números en todos los sentidos. Yo le puedo decir que los cuidados en el entorno familiar, a nivel estatal, el Grado I son 153 euros; el Grado II, 269; y el Grado III, 390. En Castilla y León, el Grado I son 216 euros; el Grado II, 380; y el Grado III, 550 euros prácticamente. Cifras muy superiores a las establecidas por el Estado para esa financiación.

Y si hablamos de las prestaciones vinculadas al servicio, ocurre lo mismo: Grado I, 300 euros a nivel estatal, frente a los 360 en Castilla y León; Grado II, 426, frente a los 745; y Grado III, 715, frente a los 860. Luego, Castilla y León está haciendo un esfuerzo por las personas dependientes, por financiar las necesidades que ellos tienen. Y sí, las listas de espera, en Castilla y León, no existen prácticamente; el 98,7 % de los dependientes tienen reconocido su grado y están cobrando las prestaciones.



Me hablaba usted de las residencias. Sí se han creado plazas públicas. La última legislatura se han creado 253 plazas de titularidad pública; se han pasado de 10.962 en el dos mil catorce a 11.215 en el dos mil dieciocho. 253 plazas de titularidad pública. En plazas concertadas se han reducido de 4.474 a 4.443 en el año dos mil dieciocho. La ratio de plazas en residencias en Castilla y León es muy superior a la media nacional. Aquí estamos en un 8 % de cobertura residencial. Y vamos a seguir trabajando en el modelo "A gusto en mi casa"; vamos a seguir trabajando en adaptar las plazas residenciales que ahora mismo están vacías de personas válidas a plazas de personas no dependientes, porque, como decía antes, en Castilla y León una persona que tiene reconocido el Grado I tiene derecho a una plaza residencial, y eso solo ocurre en Castilla... en Castilla y León.

¿Apoyo a los trabajadores? Por supuesto. Las ratios de Castilla y León son muy superiores a las medias...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Tiene que ir finalizando.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

(Finalizo, sí). ... son muy superiores. Simplemente un dato: en las plazas públicas de Castilla y León hay 20 enfermeras por cada 300 usuarios; la normativa establece entre 3 y 5 enfermeras por cada 300 usuarios. Y 15 auxiliares por cada 40 usuarios. Esa es la realidad de los ratios de las plazas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Finalizado el segundo punto del orden del día, por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto.

## MOCIONES

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

### M/000105

**Moción 105, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diez de septiembre de dos mil dieciocho.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para presentar la moción, tiene la palabra, el señor Moreno Castrillo, por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Moreno



Castriello. *[Murmulllos]*. Vamos a esperar un poco. *[Murmulllos]*. Vamos a ver, vamos a proceder a... a cambiar el orden. Mira, ya está ahí. Señor Moreno Castriello, tiene la palabra.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Disculpen el retraso. Buenos días, señores y señoras procuradoras. Cuando pensábamos que la sanidad pública de Castilla y León no podía ir peor, cuando creíamos que habíamos tocado fondo y que no se podían añadir más problemas a los ya existentes, nos encontramos con que este Gobierno de las derechas está dispuesto a poner una losa más encima de la maltrecha Atención Primaria en el medio rural. No se han conformado con crear y eludir los problemas presentes, como la falta de profesionales, las listas de espera interminables, no han tenido bastante con el *catering* chapucero ni con la impostura del acuerdo electoralista de las 35 horas. Antes de intentar solucionar todo lo que ya venían arrastrando, han decidido agrandar aún más el problema, la asistencia sanitaria en el medio rural.

Para eso nos han tenido varios meses mareando la perdiz, soltando aquí y allá que faltaban médicos; luego, que estaban mal repartidos; que la población de Castilla y León vivía caprichosamente dispersa en el territorio; que a la gente le daba por vivir muchos años; que enfermaba en exceso y tenía que procurarse autocuidados; que los consultorios de los pueblos estaban vacíos y los médicos rurales veían pocos pacientes, etcétera. Ahora sabemos que todo esto no eran sino excusas para hacer lo que realmente pretendían hacer, que es aplicar nuevamente recortes en los servicios públicos y clausurar nuestro rincón de la España vaciada.

Es curioso, porque el viernes, al tiempo que los procuradores y las procuradoras de todos los grupos hacíamos un parón de cinco minutos para mostrar nuestra sensibilidad y nuestra preocupación por el grave problema de la despoblación que asola nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Mañueco ultimaba un plan, nada más y nada menos que para poner fin a la atención médica en los consultorios de los pueblos. Lo adelantaba el vicepresidente y portavoz del Gobierno, con la transparencia que siempre acompaña sus declaraciones -abro comillas-: "No es muy razonable prestar servicios a municipios de menos de 50 habitantes" -cierro comillas-. Es decir, el plan magnífico de este Gobierno no tiene por objeto frenar la despoblación, sino acelerarla hasta el punto de que, en el arco de una legislatura, no queden testigos que puedan recordarnos la existencia de este drama. De llevar a la práctica estas infames declaraciones, 60.000 personas de Castilla y León que viven en 3.200 municipios de menos de 50 habitantes se verían privadas de los servicios públicos que presta la Junta, solo porque al Gobierno de Mañueco no le sale a cuenta.

Señores procuradores del PP y de Ciudadanos, dígnanos, por favor, qué clase de Gobierno están sosteniendo y, sobre todo, explíquennos, si es que pueden hacerlo, qué es lo razonable. ¿Es razonable para ustedes que las personas que viven en el medio rural reciban menos servicios que las personas que viven en el medio urbano? Por ponerlo en los términos que tanto les gusta a ustedes, ¿son estas personas menos españolas que aquellas que viven en núcleos de población más grandes? ¿Creen ustedes que la... la Constitución, que tanto acostumbran a citar últimamente, ampara este nuevo concepto de retirar servicios a las personas por vivir lejos, convirtiéndolos en ciudadanos de segunda? ¿Acaso estas personas no pagan los mismos impuestos que el resto? ¿Qué se supone que deberían hacer los habitantes de estos



núcleos pequeños, deberían marcharse y buscar refugio en otros núcleos mayores o simplemente desesperarse, ahora que saben que han sido abandonados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma?

Nos tienen bastante desconcertados, de modo que hoy traíamos a esta Cámara una moción que pretendíamos fuera una invitación a sentarnos en torno a una mesa para abordar la necesaria reforma de la Atención Primaria, dando participación a expertos, a colectivos vinculados a la sanidad pública, sindicatos, colegios profesionales, plataformas en defensa de la sanidad pública, etcétera, y nos encontramos con que ustedes ya tienen su propia reforma, elaborada, además, en términos que resultan prácticamente inaceptables para el grupo mayoritario de la Cámara, que es la del... Grupo Socialista, y, por cierto, sin establecer ningún tipo de diálogo previo con agentes sociales, que, como nosotros, se han tenido que enterar de esto por la prensa. ¿Es este el consenso al que aludía el director general de Planificación y Asistencia Sanitaria, el señor Montero? ¿Es esta la ayuda que nos requería la consejera de Sanidad en sus distintas intervenciones en este Parlamento? Pues ya les anunciamos que para clausular la sanidad en el medio rural no solo no contarán con el apoyo de mi grupo, sino que se encontrarán con la oposición frontal del Partido Socialista... *[aplausos]* ... y me temo... y me temo que también con el rechazo de la mayoría social. Mayoría social que es más consciente que ustedes de la realidad de nuestra tierra y que apuesta, como bien lo dejó claro en las elecciones de mayo, por la mejora de los servicios públicos, en vez de por los recortes, que ustedes, señores procuradores de la derecha, nos quieren imponer. Este Gobierno, que decían ustedes sería de cambio, se está revelando como más de lo mismo, la misma derecha para llevar a cabo los mismos recortes de siempre.

Señores procuradores y señoras procuradoras, me gustaría, de veras, poder centrar mi discurso en la moción que hoy trae mi grupo a esta Cámara. Sin embargo, las últimas informaciones aparecidas, hace... hacen que esto sea imposible y diría que prácticamente dejan sin validez la moción. Para que quede claro, el Grupo Socialista defiende en esta Cámara y fuera de ella todas las medidas encaminadas al reforzamiento de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural, porque sabemos perfectamente que es el pilar fundamental del sistema sanitario y puerta de entrada al mismo, y que son los profesionales de Atención Primaria, muy especialmente quienes la prestan en el medio rural, quienes mantienen un trato más cercano con los pacientes, les prestan asistencia médica, así como cuidados sanitarios, en primera instancia, y les ofrecen consejos para preservar su salud, evitando, de esta manera, sobrecargar el resto del sistema.

También defendemos recuperar las plantillas anteriores a los recortes en sanidad, a sus recortes.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Moreno Castrillo, se le ha acabado el tiempo. Vaya finalizando.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

En cualquier caso, lo que venimos a decir con esta moción es que lo que pretendemos es reforzar el sistema de Atención Primaria. Pretendemos, desde luego, que nos sentemos en una mesa, que se sienten con todos los profesionales. Y, desde



luego, que lleguemos a un gran acuerdo, para que podamos, de alguna manera, garantizar que los servicios de sanidad se prestan en cada rincón de esta Comunidad Autónoma, muy especialmente en el medio rural.

Señores procuradores y señoras procuradoras del Partido Popular y Ciudadanos, no continúen por este camino, porque les lleva directos al precipicio. Retiren de inmediato su propuesta y voten a favor de esta moción, vuelvan a la mesa del diálogo, si es que alguna vez estuvieron sentados en ella. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar su posición, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, buenos días. Voy a comentarles. Imagínese usted la situación: nos ponemos en el mes de enero de dos mil veinte, en cualquiera de los miles de pueblecitos de Castilla y León, pongamos uno en Burgos muy muy al norte, otro en Soria, otro en León, otro al sur de Ávila, a la esquina más remota, cualquiera de ellos, de este centro neurálgico en el que estamos –es el centro neurálgico, y ya veo que es el centro neurálgico y debe haber alguna historia, pues se han ido todos a otra historia–, a la esquina de su propia capital de provincia, imagínese.

Y allí, en cualquiera de estos pueblos perdidos, están los apenas 20 vecinos, si es que llegan, que viven allí a las duras y a las maduras; 20 vecinos, eso sí, que se transforman en unos 300 cuando llega el verano, pero que continúan con los mismos recursos que durante el invierno; recursos en general, pero si hablamos de Atención Primaria sanitaria, también con esa deficiencia de recursos. A veces se prevé ese incremento, a veces ya es tarde para prever ese incremento.

Y, atendiendo a esos consultorios de referencia, de los que está hablando la Consejería de Sanidad y el equipo de Gobierno regional, posiblemente, los vecinos de estos pequeños y genéricos municipios no dispondrían de los mismos recursos sanitarios que otros que viven en lugares más poblados. Ojo, no hablamos del municipio, hablamos de las personas. Y en sanidad la Atención Primaria es algo básico, que debería ser igual para todos los castellanos y leoneses, y yo diría que para todos los españoles, pero eso es otra historia.

No, señorías, no es ninguna exageración, estamos hablando de la que... de que la mayoría de los pueblos de nuestra región no llega a los 1.000 habitantes, bueno, ni a los 500, y eso por poner una cifra elevada. Así es nuestra región; y la política que hay que hacer, la realista, debería estar pensada para las características de uno de los centros neurálgicos que, aunque no le guste decirlo mucho, pero es la España vaciada. Vaciada, por ejemplo, de servicios como el sanitario; con unas deficiencias en la gestión de recursos humanos que han provocado una paradoja, que incluso la... la tasa de paro sube y la región hay plazas médicas que no se cubren en el medio rural.

Bueno, me van a decir que están trabajando en una nueva normativa para incentivar a los facultativos que se dedican a trabajar en determinadas zonas rurales,



lo dijo ayer el gerente regional de Sanidad en Sotillo de la Adrada, en Ávila precisamente. Ya que están trabajando en ello, les pediría, por favor, que no se quedara en simples parches e incentivos, sino que vayan al fondo del asunto para paliar esta situación, que nada tiene que ver con incentivos, sino más bien con políticas estructurales.

En nuestros pueblos no se necesitan hospitales; ni siquiera esos grandes consultorios, que a veces se hacen y se inauguran y que se convierten en grandes moles infrutilizadas, con innumerables gastos y con el consecuente mantenimiento. Pero sí que es necesario un lugar digno y, sobre todo, profesionales de Atención Primaria, que velen por la salud de todos y cada uno de nuestros vecinos en iguales condiciones. Una Atención Primaria de calidad, evitando que haya ciudadanos de primera y de segunda tan solo por vivir en un sitio o en otro.

Señores procuradores, señoras procuradoras, esta moción es bastante genérica, y podía ser una crítica, pero es que partimos de una realidad en la que, como vemos, falta la estrategia. De hecho, hasta ahora, lo que se hace es simplemente parchear, a base de proposiciones no de ley, el sistema sanitario de Castilla y León; porque, hasta ahora, está siendo así como se consigue que los pequeños municipios dispongan de un segundo médico de Atención Primaria, o de un pediatra, por poner ejemplos recientes de la última Comisión de Sanidad.

No, señorías, esto no es suficiente; es más, este parcheo se tiene que acabar con un plan estratégico de Atención Primaria en Castilla y León. Y a mí me gustaría hacer algunas puntualizaciones si es... si me lo permiten. Considero que es necesario abordar el modelo de Atención Primaria desde la perspectiva amplia de profesionales de la sanidad, agentes sociales, políticos, científicos, investigadores, universitarios, aparte de las plataformas sociales en defensa de la sanidad pública, y yo creo que también la presencia y la consulta a asociaciones de enfermos, especialmente de enfermos crónicos, que pueden aportar una visión muy enriquecedora de sus propias necesidades en Atención Primaria. Y también que se tuvieran en cuenta las aportaciones del grupo de trabajo y que estuvieran reflejadas en el plan estratégico de Atención Primaria de Castilla y León.

El plan urge, así que estamos de acuerdo, no solo con los plazos, sino que instamos también a que la partida de sanidad en los próximos Presupuestos generales de esta Comunidad Autónoma se decidan con el plan estratégico sobre la mesa. Porque en sanidad, señorías, los plazos sí que importan. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros, por un tiempo también máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, señor Moreno, he tenido el privilegio de formar parte de esta Cámara la pasada legislatura, privilegio que todavía tengo en la actualidad. Sé, como algunos de ustedes, de saber de dónde, cuál es el origen de este tipo de iniciativas, de la problemática y de los problemas de los ciudadanos de Castilla y León. Pero... pero no tengo, como tampoco tiene intención ninguno de los miembros de mi grupo parlamentario, la intención de ver esos problemas desde el retrovisor. Todo lo contrario: tenemos la firme intención de afrontar los



problemas de cara, con los pies en el suelo y con la firme determinación de que nuestra Comunidad haya mejorado una vez que haya terminado la décima legislatura; la firme determinación de mejorar nuestra sanidad; la firme determinación de colocar al paciente en el centro de la política sanitaria; la firme determinación de evitar con la confrontación política cuando hablamos de sanidad. Que en vez de hablar de colapso de la sanidad, hablemos de llegar a acuerdos para poner en marcha un pacto por la sanidad que asegure a los ciudadanos de Castilla y León una sanidad de calidad.

Señor Moreno, aunque existen numerosos indicadores positivos, como el Barómetro Sanitario del dos mil dieciocho sobre satisfacción de ciudadanos en cuanto al funcionamiento, sabemos que la viabilidad del sistema sanitario necesita de una transformación y una ordenación adecuada con urgencia.

Señorías, no representamos el continuismo. Ante nosotros, la Comunidad Autónoma más extensa de España, con mayor dispersión y envejecimiento poblacional; una Comunidad que, aunque cuenta con el mayor número de consultorios y personal médico por cada 1.000 habitantes, con un número de enfermería muy superior a la media nacional, se acuesta cada noche con la incertidumbre de no poder estar a la altura de lo que demandan nuestros ciudadanos.

Debemos garantizar a toda costa el modelo sanitario público, universal y gratuito. Repito: público, universal y gratuito. Señorías, que no les quepa duda de que vamos a ser valientes: si hay que reformar, reformaremos; pero siempre para mejorar nuestra sanidad. Pero no queremos hacerlo solos, señor Moreno. La Consejería de Sanidad tiene previsto convocar a todas las fuerzas políticas que representan la voluntad popular de esta Cámara para iniciar un trabajo riguroso, un trabajo de futuro, para poner en marcha un pacto por y para la sanidad, en el que todos seamos parte de la solución, parte de la solución, en el que todos aportemos, en el que se aparte, señor Moreno, la crispación.

Le hemos presentado una enmienda *in voce* que comparte la misma filosofía que su propuesta de... de resolución, pero que, en nuestra opinión, va más allá, más allá de lo que es un grupo de trabajo. Le planteamos una hoja de ruta para los próximos diez años. Son cuatro puntos, que usted... que ya le he entregado a usted antes, en el cual aglutinamos parte de lo que usted ha pedido. Son cuatro puntos también. Es convocar el pacto de la sanidad, donde estarán ustedes, donde estarán los grupos parlamentarios del Grupo Mixto, donde estará el Partido Popular, donde estará Ciudadanos, donde estará la Consejería de Sanidad, los profesionales y, ¿cómo no?, las plataformas también para la defensa de la sanidad pública.

Señorías, le ofrecemos refrendar con su voto el próximo anuncio de la Consejería de Sanidad de contar con todos nosotros para iniciar un pacto por la sanidad.

Señor Moreno, no me hable de losas, es mejor hablar de un pacto para la sanidad. Ustedes, a lo que es un acuerdo del propio Consejo, del propio Consejo, que es un proyecto piloto en Aliste, en el que no se va a cerrar ningún consultorio -repito: no se va a cerrar ningún consultorio-, ustedes a eso le llaman la losa de la sanidad. Mejorar la tecnología de un consultorio reference... referente sin cerrar ningún consultorio, no vamos a cerrar ningún consultorio -¿se lo repito otra vez?: no vamos a cerrar ningún consultorio-, a eso, a eso, lo llaman la losa de la sanidad. Es decir, a mejorar la tecnología de una determinada zona que sus profesionales sanitarios, los pacientes y las propias plataformas de la sanidad lo piden, eso es la losa de la sanidad. Lo que está en el Consejo, que lo pueden ver ustedes. Eso es la losa de la sanidad.



Eso es crispación, señor Moreno, eso es utilizar la sanidad como arma arrojadiza para conseguir un puñado de votos, engañando, engañando, engañando a los ciudadanos de Castilla y León. Ustedes saben, igual que nosotros, que hay que reformar la sanidad, lo saben perfectamente; lo hemos hablado en la anterior legislatura, y otros, como yo, lo habrán hablado en la octava. Afrontémoslo. Le tendemos la mano. Apruébenos nuestra enmienda de sustitución de la suya y creemos un pacto por la sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene ahora la palabra el señor Vázquez Ramos, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, presidente, en primer lugar, por el uso de la palabra, y, en segundo lugar, por ese ejercicio de preservación de una especie en extinción que acaba de hacer usted, que es la cortesía parlamentaria. *[Aplausos]*.

Buenos días, señorías. Se debate hoy una moción consecuencia de la interpelación que, sobre política general en materia de sanidad, el Partido Socialista presentó en el último Pleno ordinario. Y he de decirles que es una moción profundamente decepcionante. Cualquiera podría esperar que la primera moción que presenta la fuerza ganadora de las elecciones autonómicas sobre materia sanitaria –y no hay que recordar más que la campaña electoral– fuera una iniciativa innovadora, con ideas, presentando con valentía las medidas que plasmaron en el programa electoral; pero vemos que siguen en la misma línea que la legislatura anterior.

Hace algo más de un año presentaron esta misma iniciativa en esta Cámara, bien es verdad que en aquel momento con más ímpetu, creando mayor expectación; incluso hablaron en una rueda de prensa de la presentación de un nuevo modelo estructural para la sanidad de Castilla y León.

Como podemos ver los que nos encontrábamos hace un año en esta Cámara, el ímpetu del que se hacía gala a la hora de presentar esta iniciativa se ha transformado en una languideciente monotonía y en un triste adocenamiento. En lo que sí que están ahora igual que hace un año es en la preocupante falta de ideas que mantienen en materia sanitaria, no han dado ninguna.

Queda meridianamente claro que el continuar una legislatura más en la banca de la Oposición les provoca efectos deletéreos sobre el ánimo, a la par que les nubla la iniciativa. Es tanto el tiempo que llevan que se oponen a todo, incluso a ustedes mismos. Siguen manteniendo la estrategia partidista en la sanidad, y, aunque aún no se han puesto detrás de la pancarta, no hace falta ser adivino para predecir que más temprano que tarde, independientemente de las actuaciones que haga este Gobierno en materia de sanidad, volverán a esconder detrás de la pancarta la crónica falta de ideas que ya se adivina en esta moción.

Los antecedentes de la, por fortuna, única vez que tuvieron en sus manos la organización de la asistencia sanitaria en Castilla y León nos da una idea muy clara de sus intenciones si hubiesen formado Gobierno. Los hechos hablan por ustedes. Ya lo hicieron una vez, dejar a la demanda los consultorios locales con menos de 100 habitantes, unos 2.000 en la Comunidad –Orden de seis de junio de mil novecientos ochenta y seis, consejero Ignacio Santos Rodríguez, Artículo 10–.



El Partido Popular en mil novecientos noventa y uno derogó mediante una disposición adicional esa Orden, lo bajó a 50 el número de consultorios a la demanda y no ha cerrado ni va a cerrar ningún consultorio local.

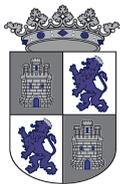
Y, aunque ahora se rasguen farisaicamente las vestiduras -no hay nada más que ver la... la primera pregunta al presidente de la... del Gobierno esta mañana-, esto es realmente lo que hacen cuando gobiernan, y lo demás es pura demagogia.

La Atención Primaria de Castilla y León no está a falta de efectivos; es el modelo de Atención Primaria con un mayor despliegue en el territorio de todo el Sistema Nacional de Salud. Contamos con 247 centros de salud; Madrid, con bastante más población que nosotros, 266. Contamos con 199 puntos de guardia en... en la Atención Primaria; el País Vasco, con la misma población que nosotros, 90. Contamos con un modelo de Atención Primaria con el mayor número de médicos y de enfermeras por habitante de todo el territorio nacional. ¿Es eso degradación del sistema sanitario? ¿Es eso desmantelamiento? ¿Es eso caos?

Estamos viviendo problemas de falta de médicos de algunas especialidades, entre ellas, los... las de medicina familiar y comunitaria. El problema tiene un origen multifactorial, y todas las Comunidades, incluso las que ustedes gobiernan, lo sufren; aunque la nuestra, por la dimensión del sistema sanitario en Atención Primaria, es mucho más vulnerable a este hecho. Ha habido falta de previsión, pero ustedes también tienen su cuota de participación, y no menor. Convendrán conmigo que un especialista tarda al menos diez años en poder salir al mercado laboral. ¿Recuerdan quién era el responsable de la planificación en el ministerio y, por tanto, de haber convocado las plazas mir suficientes hace diez años? Se han empezado a tomar medidas para promover la incorporación a plazas de difícil cobertura; se aprobó un decreto ley en esta Cámara -por cierto, con la abstención de su grupo-. Quizá no fuera el mejor, no fuera la mejor medida, no fuera la única a tomar, pero era una medida buena, y, en casos como como este, lo bueno no es enemigo de lo mejor.

Está claro que la Atención Primaria de Castilla y León necesita una reorganización de los recursos, y necesita también una adaptación a lo que demanda la población actual. La población ha cambiado tanto demográfica como epidemiológicamente y necesita cosas y acciones nuevas. Es necesario recuperar el papel básico de la Atención Primaria en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad; es necesario que asuma el papel protagonista en la cronicidad. Para lograrlo, es imprescindible que las fuerzas políticas dejemos a un lado el partidismo, cedamos en nuestros dogmas y trabajemos juntos por mejorar el sistema sanitario. Ese pacto por la sanidad, que es la piedra angular sobre la que se cimentó el programa sanitario con el Partido Popular con que concurrió a... a las últimas elecciones, a pesar de su negativa a ello, vamos a seguir trabajando y vamos a seguirles tendiendo la mano en esta propuesta.

No vamos a apoyar su propuesta, vamos a sumarnos a la... a la enmienda que ha realizado el Grupo Ciudadanos, porque la experiencia nos ha enseñado que, sin el pacto previo, con el partidismo por bandera y desde la pancarta, el trabajo de grupos y Comisiones está condenado al fracaso, y la sanidad de Castilla y León necesita las aportaciones de todos, y sobre todo las suyas, señorías, las del Partido Socialista, para poder avanzar y mejorar su calidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate, en su caso, y, en todo caso también, para fijar el texto definitivo de la moción, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. En primer lugar, lo que hay que decir es cómo son las cosas, y las cosas son como son, no... no podemos engañarnos. Lo primero de todo, ustedes han dejado caer un plan en los medios de comunicación y después se han dado cuenta de que quedaban pocos días para las elecciones y, a toda velocidad, han intentado, sobre la marcha, retirarlo. Yo les digo una cosa, porque yo creo que la noticia era clara, las informaciones eran claras, y sus pretensiones eran... eran muy claras: ustedes pretendían, y pretenden -lo que pasa que van a esperar a después de las elecciones-, retirar al personal médico de los consultorios rurales; díganlo claramente, díganlo claramente, no hace falta que esperen a después de las elecciones; sus intenciones son claras, porque están reflejadas en los medios de comunicación. Y, si no es así, lo que tienen que decir claramente es que retiran ese plan, que desautorizan al director general, señor Montero, y lo que tienen que hacer es cesarle, césenlo... [aplausos] ... porque, desde luego, si no están de acuerdo... si no están de acuerdo con ese plan maravilloso que ustedes nos han presentado, lo que tienen que hacer es cesarle; eso es claro.

Usted, señor Castaño, decía que... que estaban de... que había un acuerdo pleno acerca de su propuesta, pero nos encontramos con que tendrá que explicársela también al presidente de Zamora, al presidente de la... de la Diputación Provincial de Zamora y a los... a alcaldes del Partido Popular y de Ciudadanos, si es que tienen alguno, que yo creo que están todos en contra de esa propuesta. Con lo cual, yo creo que no tenemos que engañarnos, las cosas son claras, ustedes tienen sus ideas muy claras, y creo que las quieren llevar a cabo, lo que pasa que van a esperar, desde luego, a que pasen las elecciones para poder llevarlas a cabo.

Y también nuestras propuestas son absolutamente claras. Decía la... la consejera que el Partido Socialista apoyaba esto o que lo habíamos apoyado a través de... de la Comisión o del grupo de trabajo que se formó en la anterior legislatura, lo cual es absolutamente mentira. Aquí tengo una copia de las propuestas [el orador muestra un documento] que llevó el Partido Socialista a esos grupos de trabajo -si quiere, luego se la paso- y en ninguno de estos puntos viene, en ningún caso, la retirada de médicos de los consultorios rurales, que no apoyamos bajo ningún concepto. El Partido Socialista desde luego que apoya reforzar la Atención Primaria, desde luego que apoya reforzar la Atención Primaria en el medio rural y desde luego que apoyamos aumentar la inversión y mejorar los equipamientos de los centros de salud; eso es indudable, lo hemos defendido aquí y en todos los sitios.

No podemos apoyar la enmienda que nos ha presentado el Grupo Ciudadanos, en primer lugar, porque creemos que la propuesta nuestra es una propuesta que permite igualmente ese pacto del que ustedes hablan; lo permite igualmente. Da participación a los grupos políticos, a los grupos parlamentarios, da participación a los diferentes colectivos, da participación a las plataformas en defensa de la salud pública; es decir, da participación a todos los colectivos vinculados con la sanidad



pública. Pero, además, hace algo que ustedes no hacen en su propuesta: marca, por un lado, plazos... porque es importante que hablemos de plazos -lo decía el portavoz Por Ávila-: la sanidad no puede esperar, tenemos que marcar plazos, y es necesario que, cuanto antes, hagamos esa reforma que todos y todas estamos de acuerdo que es necesaria en Castilla y León. Con lo cual, de alguna manera, estamos entendiendo que, efectivamente, la... como ha funcionado hasta ahora la Atención Primaria no ha sido apropiado o no ha funcionado adecuadamente, tiene muchísimas carencias, por mucho que el portavoz del Partido Popular y los diferentes portavoces del Partido Popular se empeñen una y otra vez en recordarnos las cifras de nuestra Comunidad Autónoma. Pero es que hay algo que hay que tener en cuenta: nuestra Comunidad Autónoma no es... no es igual a otra Comunidad Autónoma; de hecho, no hay ninguna otra Comunidad Autónoma que tenga la dispersión demográfica que tiene la nuestra, con lo cual, es normal que haya que hacer una inversión mayor, es mayor... es normal que haya que tener más consultorios.

Creo que he escuchado a la consejera decir ahora, en los pasillos, que esta reforma, que, por cierto, ustedes dicen que retiran o no retiran, pero esta reforma que ustedes intentan aplicar es similar a la que se ha aplicado en Suecia. Suecia -tengo el dato por aquí-, 290 municipios en toda Suecia; es decir, menos municipios que en la provincia de Burgos, con lo cual... Y prácticamente 210 municipios en la provincia de León. Con lo cual, es imposible que ustedes hagan comparaciones, cuando la estructura demográfica de nuestro país... cuando la estructura demográfica -disculpen- de Castilla y León no tiene absolutamente nada que ver con la de ninguna otra Comunidad.

Les hablaba de plazos. Es decir, ustedes no marcan plazos, nosotros queremos marcar plazos, queremos que al final de este año haya un acuerdo sobre esa reforma de la Atención Primaria; con lo cual, marcamos plazos. Pero también tiene que haber un compromiso presupuestario, porque lo que no podemos decir, como ustedes han dicho, que van a incrementar la inversión en los centros de salud, que van a poner retinógrafos, que van a poner ecógrafos, que van a poner mil cosas, que llevan prometiendo durante diez años y que no se han hecho. Con lo cual, si queremos un pacto de verdad, tiene que haber un compromiso presupuestario y tendremos que dejarlo bien reflejado en las cuentas de esta Comunidad Autónoma, para que no nos podamos escapar o no nos podamos ir por... por los laterales.

En definitiva, señores procuradores y señoras procuradoras, les digo que creo que la propuesta que presenta... la moción que presenta este... mi grupo en esta Cámara es razonable, tiene sentido, y, por lo tanto, la vamos a mantener; y esperamos que ustedes, ahora que quedan pocos días para las elecciones, no caigan en una impostura y la apoyen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se suspende la sesión, que se reanudará a las dieciséis treinta horas, a las cuatro y media de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].*



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se dará lectura a la segunda moción. Señor secretario.

**M/000061**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

**Moción 61, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la sesión plenaria de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para presentar la moción, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, fruto de la interpelación que se presentó ante el Pleno del pasado diez de septiembre nace esta moción relativa a la política general en materia de lucha contra el fuego, de incendios forestales, que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, que, como todos ustedes bien conocen, fue el mayoritariamente respaldado por la sociedad castellano y leonesa en los pasados comicios, no hace más de cuatro meses.

Afirmamos que la razón fundamental que movía al Grupo Parlamentario Socialista a presentar esta moción en la primera de las sesiones era proyectar la prioridad que para nosotros suponía preservar en las mejores condiciones nuestro territorio, no solo por razones de solidaridad social y generacional, sino también por razones de oportunidad.

Hoy, hoy, hubiéramos unánimemente asumido de forma solemne el reconocimiento de la emergencia climática, clamor social, clamor social, al que no habría sido ajena esta Cámara, de no haber sido, desgraciadamente, por la presencia vergonzante e insoportable de un diputado de ultraderecha, que, con la complicidad a lo largo de todo el territorio español, continúan coexistiendo e influyendo... e influyendo en nuestras decisiones.

Como digo... *[aplausos]*... esta Cámara no hubiera sido ajena, no hubiera sido ajena a esa declaración de emergencia climática, comprometiendo la lucha contra el cambio climático también de forma efectiva mediante medidas que hubieran sido solicitadas y demandadas a la Junta de Castilla y León para su adopción. La dramática coyuntura climática hace inaplazable la transición ecológica, que ha de ser para los ciudadanos de Castilla y León y las ciudadanas el cimiento de las oportunidades vinculadas a nuestras identidades territoriales, que, desaprovechadas por quienes durante los pasados 32 años hoy persisten en el Gobierno con aquellos que comprometían regeneración y que, lamentablemente, hoy aquí les sostienen.



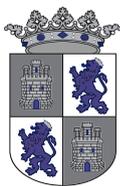
Propusimos una mano tendida para diseñar, para planificar y para dotar nuestro territorio de una política integral de lucha contra el fuego, de protección de nuestro medio ambiente; que conjuntamente lo hiciéramos asistidos por los integrantes que componen el cualificado operativo de lucha contra el fuego y por los científicos e investigadores de nuestras universidades y Administraciones; y crear a tal efecto, de forma inmediata si fuera posible, incluso estábamos dispuestos a transar en la posibilidad de que fuera la propia Comisión de Fomento y Medio Ambiente, pero entendíamos que la Comisión parlamentaria no permanente sería el instrumento más adecuado.

Cuando esta Cámara hacía propia... o podría haber hecho propia esta declaración institucional de emergencia climática, convenía también, y, por lo tanto, convenimos todos, que precisamente, en gran medida, son consecuencia los cada vez mayores y reiterados incendios y sus efectos devastadores, y por ello habrían de ser objeto prioritario del destino del gasto público por parte de la Junta de Castilla y León. Pero permítanme que hoy... que hoy no les creamos, tampoco hoy, ya que su credibilidad carece de valor alguno. Nunca un Gobierno ha lapidado más confianza de la sociedad que la Junta de Castilla y León durante estos meses, con el agravante de su actitud, que, desgraciadamente, se ha tornado en desdeñable y grosera, despreciando a la sociedad a quienes representan, fundamentalmente en el mundo rural.

Sin complejo alguno, con un descaro sin precedentes, se desentienden de sus propios acuerdos, ya sea la vuelta a las 35 horas de los empleados públicos o el que suscribieron los señores de la... algunos de los señores del actual Gobierno, en el seno de la Mesa del Diálogo Social, respecto de las medidas necesarias para, precisamente, mejorar el operativo de la lucha contra el fuego. Ambos incumplimientos son determinantes y nos impiden albergar esperanza alguna en que las medidas propuestas en la presente moción puedan llegar a buen puerto.

Aun así, tres son los bloques de las medidas que propone dicha moción. El primero, medidas inmediatas, declarando cuestiones evidentes y de sentido común: que la época de peligro alto de incendio se determine cuando las condiciones climáticas así lo aconsejen; que todo el dispositivo esté incorporado desde el primer día de la declaración, como también el nombramiento de tanto los agentes forestales como los técnicos de guardia para cada jornada, y que nunca más medidas dilatorias pongan en riesgo la acción de lucha contra el fuego para hacer economías de ahorro tramposo. Cumplir en su integridad y de inmediato el acuerdo alcanzado en la Mesa de Diálogo Social de dos mil dieciocho, no con la justificación del incumplimiento por razones de presupuesto prorrogado. Y garantizar que todo el personal que participa en la campaña de incendios al menos tenga un contrato mínimo de seis meses. Señorías, la política general en materia de incendios forestales encontrará una de las principales medidas eficaces de lucha contra el fuego en verano en los trabajos silvopastorales del resto del año, de forma consolidada y, por supuesto, con unas contrataciones en condiciones dignas.

Durante los próximos... durante el próximo trimestre, en el segundo bloque, con carácter estructural, proponemos las siguientes medidas, como comprometer el presente... presentar ante esta Cámara la tan demandada y necesaria ley de prevención, extinción, investigación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Vázquez, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... de incendios forestales, pero a la vez de dotar al cuerpo de agentes medioambientales... *[El presidente retira la palabra al orador].*

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Señorías, luego continuaré. Espero contar con la... con el apoyo de los asistentes del resto de los grupos. Gracias. *[Aplausos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Esta mañana hablábamos de sanidad, y en el caso de este que les habla se hacía centrándose especialmente en el medio rural. Pues adivinen dónde ocurren sobre todo los incendios. Exacto, en el medio rural. Estamos debatiendo una moción que mide... que pide medidas encaminadas a la protección de nuestro medio ambiente en el mismo lugar, en el que... en el de los menos afortunados de esta Comunidad. Y no me entiendan mal, porque tenemos una de las Comunidades con mayor riqueza forestal y con un patrimonio rural de gran valor, en pueblos en los que hay mucho que hacer y muy pocos habitantes. Y esta parrafada que... con la que he empezado viene a colación porque, señorías, nuestros montes se tienen que cuidar durante el invierno; es la única forma de que los bosques estén más limpios, generando recursos forestales aprovechables como biocombustibles y, por supuesto, generando empleo, y, en consecuencia, fijando población en los meses a lo largo del año.

Primer punto de esta moción. Se insta a declarar época de peligro alto de incendios cuando las condiciones climáticas lo determinen, incluso antes del uno de julio -se puntualiza-. Me gustaría saber qué hubiera pasado si una medida así hubiera estado activa este año; este año, señoría, que en nuestro valle del Tiétar, un lugar de un valor ecológico impresionante, se quemó. En total, 1.400 hectáreas que comenzaron a arder el veintiocho de junio, cuando el operativo contra incendios de la Junta no estaba activado. Me gustaría saber qué hubiera pasado si, dadas las circunstancias de calor y también de viento de esa semana, hubiera podido existir la posibilidad justificada de activar dicho operativo días antes.

Me gustaría también centrarme en el punto de esta moción que propone la creación de parques comarcales de protección civil y salvamento, con bomberos profesionales, en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. Nos gustaría que la elección de esos parques comarcales se realizara conforme a informes técnicos basados en la idoneidad estratégica del lugar o municipio en cuanto a las distancias, a la orografía de la zona y a las posibilidades de maniobrar en el entorno.



Sobre la elaboración de protocolos de actuación en torno a la extinción de incendios y la colaboración interadministrativa, me gustaría añadir que, en materia de concienciación y educación ambiental, lo cierto es que cuando hay incendios forestales los ciudadanos tienden a colaborar, por lo que hay una necesidad patente de formación en las zonas donde de forma reiterada se producen incendios. Creemos que en la educación ambiental también habría que incluir un manual o unas instrucciones de cara a estos voluntarios de los pueblos para... para que sepan qué tareas pueden llevar a cabo, cómo no entorpecer la labor de los profesionales y cómo elaborar en las labores... cómo colaborar –perdón– en las labores que pueden realizar.

En cuanto a las convocatorias públicas de empleo, como ya se ha dicho anteriormente, considero necesario que desde la Junta de Castilla y León exista una mayor previsión en invierno en el cuidado del monte, lo que supondría, a su vez, una convocatoria pública de empleo para encargarse de la limpieza de los montes, o, en su defecto, que se facilitara a las entidades locales y diputaciones la contratación de este tipo de perfil durante los meses de invierno.

En relación con el parque de vehículos de la Consejería, consideramos que dicha flota no solo se cambie cada 10 años, como se señala, sino que los vehículos que por diversos motivos hayan envejecido con mayor celeridad también sean debidamente repuestos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. La pena ha sido que no nos ha dado, querido José Luis, mucho tiempo a... a que desarrollaras la moción, porque, claro, tenemos que hablar de lo que tenemos que hablar, que estamos en tiempo de donde estamos; entonces, pues pasa lo que pasa. Pero la verdad que la hemos estudiado, la hemos leído, y la verdad que creemos que es una proposición... en fin, una moción que... que es más que interesante, y creo que casi la mitad de los puntos, en fin, no podemos estar de otra manera que de acuerdo con ellos.

Antes que se me olvide –y voy a hablar de más cosas–, sí que queremos –y luego le daré una copia al presidente–, haremos... queremos hacer tres enmiendas. Una, en el encabezamiento, donde dicen “Las Cortes de Castilla y León, considerando que deben adoptarse medidas encaminadas a la protección de nuestro medio ambiente frente a los incendios forestales y que las mismas han de ser objeto de un seguimiento continuado en la Comisión Parlamentaria no permanente creada al efecto, instan a la Junta de Castilla y León a:”, sustituirlo por “la Comisión Parlamentaria de Fomento y Medio Ambiente”, que yo creo que es la más adecuada. Y, si lo tienen a bien, pues esperemos que la acepte. Esta es la primera enmienda.

Y luego, en el apartado 2.g), donde dice “Crear y dotar adecuadamente a las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales ‘BIIF’, con agentes medioambientales de la Comunidad, de forma que puedan colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado”, nosotros creemos, más que crear y dotar –ya existe, como ustedes...–, es desarrollar estas brigadas de investigación de incendios forestales, que estamos totalmente de acuerdo en que hay que dotarlas de más medios, ¿eh?, y de más gente.



Y en el apartado 3.A, el punto f), donde dice que se fomenten los procesos de contratación con las pymes y autónomos locales realicen los trabajos en los montes cercanos, totalmente de acuerdo, pero, si le parece bien, lógicamente, añadiríamos “de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público”; simplemente por clarificar.

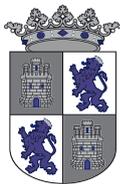
Esperemos, sinceramente, que acepte estas tres enmiendas. Luego si... vamos a pedir por separado una serie de puntos que nosotros, en fin, condicionamos su aceptación, si usted lo acepta -se lo daremos también al presidente-. Vamos a solicitar por separado los puntos: primero el encabezamiento, con esa enmienda que le hemos dicho, el 1.a), 1.b), 1.c), 1.d), 2.c), 2.f), 2.g) -con relación a la enmienda de Ciudadanos-, y el apartado c) y f), con relación a la enmienda de Ciudadanos en el punto 3.a), que decía, en el último, ¿no?, de los contratos del sector público, y el 3.d), 3.e) y 3.g). Bueno, se lo daría a la Mesa, pero, lamentablemente, creo que no sé si servirá de mucho, porque estamos en el contexto que estamos, claro, estamos en una campaña preelectoral, que es evidente.

Y yo, sinceramente, creo que estamos aquí para intentar solucionar los problemas de Castilla y León y de nuestros vecinos y de nuestros pueblos, de los que viven en el mundo rural. Por cierto, en ese mundo rural que vivimos más gente; parece ser que solo viven los socialistas en el mundo rural. Yo no sé si vivo en Nueva York o en Barcelona, me parece que vivo también en un pequeño pueblo, por cierto, muy a gusto y muy bien, ¿eh?, esperemos seguir pudiendo vivir el más tiempo posible. Ya sé, señora Virginia, que usted también vive en un pueblo, ¿eh? Y parece ser que también nos quieren a nosotros en los pueblos, ¿eh? Fíjate, yo he sido elegido cinco veces alcalde; usted no sé si ha sido elegido alguna vez, pero yo cinco veces.

Quiero decir con esto que creo que sabemos de qué hablamos y también los vecinos lo entienden y lo saben. Y de eso se trata, ¿eh? Yo creo que los puntos son claros. Por empezar por el primero, en esa primera enmienda, por supuesto, la declaración de peligro de alto de incendios; estos primeros cuatro puntos estamos total y absolutamente de acuerdo. A veces siempre llegamos tarde, yo creo que la Consejería de Fomento hace todo lo posible, pero, bueno, yo creo que prevenir, ante todo prevenir, y, sobre todo, pues eso, esa limpieza, como decía el compañero de Ávila, estamos todos absolutamente de acuerdo, la prevención, la limpieza, la preparación de esos montes que se hace durante el invierno, ¿eh? Los fuegos se apagan en invierno, como dicen muchas veces nuestros profesionales.

Y sí que, antes que se me olvide, porque el tiempo para y ya solo queda un minuto, efectivamente, faltan medios. Nosotros le puedo asegurar que se van a preparar 100 nuevos puestos de agentes medioambientales para el próximo año, porque somos conocedores, desde Ciudadanos y desde el Equipo de Gobierno, que hacen falta más medios y más personal. Eso sí, también dotarles de todas las oportunidades y todos los medios adecuados. Sabemos de todas las polémicas, lamentamos profundamente las agresiones que sufren a diario y continuamente, y esperemos que entre todos seamos capaces de poner freno a ese asunto.

Pero, mire, antes también me gustaría decir que en el acuerdo que hicimos de 100 puntos, como sabe usted, en el punto 90 lo dice bien claro, y para nosotros es uno de los meridianos, dice: aprobaremos, en su caso, con forma de ley, una estrategia de coordinación de medios de... de extinción de incendios forestales entre las Administraciones públicas competentes. Porque, de una vez por todas,



efectivamente, esa ley, que... que tanto tiempo lleva pendiente, se ha trabajado, ustedes saben, su antiguo compañero Aceves conmigo y otros muchos procuradores tuvimos muchísimas reuniones trabajando y en esa Comisión, en fin, de la nueva ley de incendios y dar contenido a todas las cuestiones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Y yo, sinceramente, le pido ánimo de consenso, ánimo de arreglar los problemas, porque los incendios los hacen los delincuentes cada vez más. Yo creo que es un problema de todos. Y, sinceramente, cuando todos los municipios donde los que vivimos, como usted y yo, sabemos de la calidad y de la potencia...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Delgado, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

... y del desarrollo que tiene el sector forestal, habrá menos incendios cada día. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

**EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:**

Gracias, presidente. Yo pensé que había venido a debatir sobre incendios, y resulta que ha hablado de política general hasta el minuto 4,10 y a partir de ahí es cuando ha empezado a hablar de lo que nos trae aquí hoy, a hablar de... de incendios.

Una moción que ya es un clásico en esta Cámara. Una moción con 25 puntos de propuesta de resolución, que, la verdad, me veo incapaz de poder debatir sobre todos esos puntos en los cinco escasos minutos que tengo de... de tiempo.

Pero, mire, lo que tenemos muy claro es que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, cumple debidamente con sus competencias y con sus responsabilidades en la materia que nos ocupa. Y, por supuesto, como usted decía, también para la Junta de Castilla y León y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es una prioridad la lucha contra el fuego y los incendios forestales.

Los incendios forestales son una lacra contra los que hay que luchar, luchar todos juntos. Los incendios, como ya se ha dicho en muchas ocasiones, no tienen colores políticos, por lo que entiendo que es una materia sensible en la que sobra la demagogia y el partidismo.

Recuerdo en mi niñez un lema del entonces ICONA que decía: "Cuando un bosque se quema, algo tuyo se quema". Creo que es un lema que debemos tener siempre presente. Usted ha padecido incendio en su término municipal este verano,



yo, desgraciadamente, también he tenido incendios en mi término municipal y en colindantes, y sabemos lo que es sufrir y pasar por... por un incendio forestal.

En cuanto a las propuestas de resolución que se reflejan en la moción, le diré que muchas de ellas ya se están llevando a cabo por parte de la... de la Consejería, pero, en cualquier caso, tal como dejó claro el consejero tanto en la comparecencia en Comisión como en la interpelación, tendemos la mano a tratar de alcanzar acuerdos, y estamos en disposición de aceptar un buen número de las medidas que se plantean en esta moción.

Dentro del primer bloque estaríamos de acuerdo en las cuatro primeras, y solo pondríamos pegas a la quinta, que, como hemos estado hablando esta mañana, podría pasar perfectamente a la mesa del... a la mesa de política de lucha contra incendios que se creó en la anterior legislatura.

En cuanto al segundo bloque, medidas que plantean a tres meses, se podrían aceptar la c), porque ya se está cumpliendo, y, además, como ha dicho el señor Delgado, forma parte del acuerdo de gobernabilidad de... con Ciudadanos en el punto 90, en la colaboración interadministrativa; la... la que plantean en la letra f) del segundo bloque, la legislatura pasada ya se llevó a cabo una acción piloto en cinco municipios del Bierzo Oeste, dentro del Plan 42; y con... con Ciudadanos se ha pactado la... la enmienda del... del punto g) del bloque 2, sobre las brigadas de investigación de incendios, que le recuerdo que la implantación de estas brigadas fue pionera la Junta de Castilla y León en la implantación de estas... de estas brigadas de investigación.

El resto habría que buscar el... el consenso, como hemos hablado esta mañana en la mesa política, analizando la necesidad del proyecto de ley, en cuanto al desarrollo reglamentario de la Ley 4/2007; se está trabajando en ello desde la pasada legislatura. Pero, a ver, hay cosas que no dependen únicamente de la voluntad política y del Gobierno de... de la Junta de Castilla y León, es que la ley nos lo puede impedir, como es el caso de la creación de los parques comarcales que plantean. Es una competencia de los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes o de las diputaciones en el caso de ayuntamientos con menor población.

En fin, en el tercer bloque, que es muchísimo más amplio, también aceptaríamos un total de cinco medidas, lo que es el plan de formación de recuperación de gastos, plan de educación y concienciación, no pudiendo aceptar las demás. Las de convocatoria pública de empleo, aumento de período de permanencia, se está trabajando dentro del diálogo social. Otras, no se puede poner fecha o término a algunas actuaciones: lo de que en seis meses tener que limpiar un bosque que se ha quemado, hombre, dependerá de la orografía, de la climatología que haya... que haga en ese momento, del volumen de madera que se haya quemado. Lo mismo ocurre con la reforestación.

Hay otras, como la enmienda también pactada con... con Ciudadanos, sobre el tema de la contratación. La contratación, estamos sometidos a una normativa de contratación; ya nos gustaría, sobre todo los que estamos en pueblos pequeños, poder contratar directamente con el albañil o con la empresa del pueblo, pero la ley nos lo impide tajantemente. Y otras también, efectivamente, pues porque no existe disponibilidad presupuestaria para ello.

Mire, íbamos a solicitar la... la votación separada y la... y la solicitamos, para poder aceptar en bloque lo que habíamos pactado entre los... entre los tres grupos,



tanto en el encabezamiento, en la propuesta que... de enmienda que ha presentado Delgado, pero que estaba pactada en nuestra... en nuestra enmienda con Ciudadanos, incluso con usted. Agradezco su disposición para negociar, para llegar a acuerdos, para poder aceptar y votar de manera separada esta moción. Pero, bueno, según nos ha comunicado en... en el último momento, yo no sé si, como decía el señor Delgado, por cuestiones de campaña electoral o por qué tipo de cuestiones, no va a ser posible la votación separada. Y entiéndame que nos gustaría y es nuestra... nuestra posición, el buscar acuerdos. Lo que no se puede aceptar hoy llevarlo a la mesa política, pero llegar a esos acuerdos, porque, al final...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Peregrina, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:**

(Sí, ya termino. Gracias, presidente). ... pero llegar a esos acuerdos necesarios, mirando no de manera partidista, sino mirando por el interés de la... de todo el territorio de... de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Presidente, disculpas por la anterior distracción. Pues sí, estoy realmente, en nombre de nuestro grupo parlamentario, muy satisfecho podría decir, si no fuera porque, desgraciadamente, no es cierto, no va a ser posible. No va a ser posible por varias razones: porque tanto los cuatro puntos que dicen estar de acuerdo en el primer bloque de las medidas que se plantean por el señor Peregrina y por el señor Delgado Palacios, al igual que esas otras acciones del segundo bloque, relacionadas con la concienciación, la sensibilización, o en el tercer bloque, con las campañas de prevención o el Plan 42, con las que están de acuerdo, pues mire, pues como están de acuerdo, pues fenomenal, que se cumplan. ¿Qué necesidad tenemos de andar modificando ninguna enmienda, si estamos aquí para buscar la utilidad de cuanto aquí estamos diciendo defender?

Por lo tanto, en ese sentido no lo podemos, no podemos admitir las enmiendas, fundamentalmente por una razón: porque no tendríamos ningún inconveniente en votar por separado cada uno de los puntos, repito, cuando, desgraciadamente, no está en nuestra capacidad el poder llevarlos a efecto, que bien sería haber sido posible que se hubieran llevado a efecto. Decidir votar afirmativamente y por unanimidad la suscripción de los acuerdos de la Mesa de Diálogo Social del año dos mil dieciocho es algo absolutamente etéreo e inocuo, porque se están incumpliendo, y están reiteradamente demandando, por parte de los sindicatos, el incumplimiento flagrante de dichos acuerdos.

Por lo tanto, ¿qué necesidad tenemos de votar esas cuestiones? Lo que solicitaba el Grupo Parlamentario Socialista es que se manifestara, que se visibilizara,



verdaderamente, una voluntad política por parte del equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en dotar presupuestariamente las cantidades necesarias para los puntos en los que ustedes no han querido votar, para lo que todo lo que tiene que ver con las inversiones, con las mejoras, con las renovaciones, con las mayores dotaciones de equipamientos y de infraestructuras para la lucha contra... contra el fuego. Eso es lo que pretendíamos con esta moción: visibilizar, desde la Cámara parlamentaria, desde las Cortes de Castilla y León, que realmente hay una unanimidad en la lucha contra el fuego.

Porque, efectivamente, esto es una causa que no ha de ser partidizada ni patrimonializada por nadie. Pero lo que sí que es cierto es que quien tiene la responsabilidad de gobernar tiene la obligación de dotar, y también la obligación, también, de luchar por estar consignado en sus cuan... en sus presupuestos las cantidades mayores para poder llevar a cabo cuantas... cuantas necesidades se demandan.

Indudablemente, claro que necesitaríamos poder contar con el mayor número de personal. Pero no lo hemos hecho porque no hemos sido capaces, no han sido capaces, quien ostenta la titularidad... el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de priorizar sobre el medio ambiente las cantidades necesarias para todas esas inversiones de renovación, de equipamientos y dotaciones.

Estamos hablando, señorías, de que este acuerdo proponía que la inversión en materia de conservación volviera a los parámetros de antes del dos mil once. Es una cuestión de voluntad política, porque cuando no hay recursos, cuando el recurso es cero, no se puede priorizar. Pero en la Junta de Castilla y León han encontrado recursos más que suficientes, ¿eh?, para dotar, para equipar, para contratar a altos cargos, por ejemplo, y eso es una medida absolutamente residual, pero realmente importante, por sintomática ante la sociedad, de dónde están realmente las prioridades de quienes nos gobiernan. Podría haber sido muy interesante haber dotado consignaciones presupuestarias con Presupuestos prorrogados; haber modificado las cantidades presupuestarias para haber equipado con mayores dotaciones económicas, con mayores inversiones, a todo el dispositivo de lucha contra el fuego.

Tenemos la tasa de reposición de los funcionarios, del personal público de la Junta de Castilla y León, realmente congelada y envejeciéndose esa capacidad de expertización que tiene nuestro dispositivo, ejemplar en todo el mundo. Eso es un valor añadido que no podemos perder, y que lo estamos perdiendo. Tenemos un tratamiento indigno a muchos de los trabajadores del dispositivo, que, con unas condiciones absolutamente precarias, precarias, porque se malcontratan, se malcontratan subastando las diferentes contrataciones, que por hectárea se llevan a cabo, de conservación de nuestros montes y que cuando surge el incendio se ven destinados a sofocar el fuego. Y estamos viviéndolo, viviéndolo en nuestros pueblos. Es imposible pretender fijar población con esos contratos, con la precariedad de esos contratos, y bien lo saben ustedes dos, bien lo saben ustedes dos, como muy bien ha dicho el señor Pascual.

Son las medidas que en el pueblo, que en la gente, que en los ciudadanos y las ciudadanas estarían deseando de poder ver hecha realidad, no solamente en los discursos, ni en las mociones, ni, por supuesto, en las transacciones, sino en los Presupuestos, contratando realmente en nuestros pueblos a la gente de nuestros pueblos, para conservar durante todo el año lo que tiene que ser el atenuante



fundamental de los incendios que acontecen durante el verano. Eso sí serían medidas de verdad efectivas y que generarían y despertarían la credibilidad de quienes nos gobiernan y de quienes les representamos.

Por lo tanto, efectivamente, no tiene sentido ninguna enmienda a esta moción. Esta moción es el puro sentir de lo que realmente se necesita, porque no ha sido elaborada por el Partido Socialista, ha sido elaborada por los colectivos, con la participación de los agentes implicados, y son ellos los que nos dicen que esto es lo que necesitan. Y es el Gobierno el que tiene que determinar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Vázquez, tiene que ir terminando.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

(Sí, señoría, que ya he terminado). ... y es el Gobierno que tiene que determinar si acepta o no acepta el destinar las inversiones necesarias, las cantidades presupuestarias necesarias para atenuar lo que es el grave peligro de incendios que padece nuestra Comunidad Autónoma. Y no estoy hablando de comparaciones, estoy hablando de que es un hecho que los incendios son un grave riesgo, un grave peligro y que la extinción y la lucha contra el fuego puede ser realmente un gran nicho...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor Vázquez, tiene que terminar.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... de oportunidad para la generación de empleo y fijación de población en el mundo rural. Muchísimas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

## Votaciones Mociones

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias, señoría. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

### M/000105

En primer lugar, votamos, en los términos fijados para su proponente... por su proponente, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y siete. En contra: cuarenta. Dos abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la moción.

**M/000061**

Votamos ahora, en los términos fijados por su proponente, la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de incendios forestales, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y ocho. En contra: cuarenta. Abstención: una. En consecuencia, queda rechazada la moción. Gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

**Proposiciones No de Ley**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Debate...

**PNL/000003**

**Proposición No de Ley número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año dos mil diecinueve un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Una de las expresiones habituales en esta época de redes sociales es que dos noticias juntas se entienden mejor. *[El orador muestra un documento]*. *La Gaceta de Salamanca*, sábado cinco de octubre de dos mil diecinueve: "El Centro de Investigación del Cáncer ensaya un prometedor fármaco en el cáncer de mama triple negativo. El investigador Atanasio Pandiella participa en el estudio de un medicamento que no solo inhibe una proteína clave en el desarrollo de este cáncer, sino que también la degrada". *[El orador muestra un documento]*. Domingo seis de octubre de dos mil diecinueve, al día siguiente, *El Norte de Castilla*: "De investigador contra el cáncer a agricultor en un pueblo de Palencia. El doctor palentino Sergio de Cima se ve obligado a trabajar en el campo tras acabarse los fondos para su proyecto en el Centro de Investigación contra el Cáncer". Señorías, la primera de las noticias muestra el nivel de este centro; la segunda, las consecuencias de la falta de financiación.

Tras la reciente incorporación de dos investigadoras, las doctoras Sandra Blanco y Esther Castellano, el centro dispone de 18 líneas de investigación con investigadores principales: 9 de ellas son de investigación básica, 6 de investigación



aplicada, 3 de investigación clínica. Dos de estos investigadores, el director del centro, Eugenio Santos, una persona de prestigio mundial, participó en el equipo que descubrió, allá por el año mil novecientos ochenta y dos, el primer oncogen, y Alberto Orfao han tenido el Premio Castilla y León de Investigación Científica. Otro de ellos, Xosé Bustelo, es el actual presidente de la Asociación Española de Investigación contra el Cáncer. La práctica totalidad de sus investigadores principales tienen reconocimientos internacionales.

El prestigio del conjunto de los investigadores de este centro es indudable, pero el centro es mucho más que las personas que se dedican a investigar. El centro dispone, para que lo conozcan, de una unidad de microscopía, de una unidad de biología estructural, de una unidad de consejo genético y cáncer hereditario, de una unidad de diagnóstico molecular y celular, de un servicio de biología molecular, de un servicio de citogenética molecular, de un servicio de citometría, de una unidad de genómica, de una unidad de proteómica, de una unidad de bioinformática, de un servicio de patología molecular comparada, una unidad de informática, unidades de mantenimiento de calidad y prevención de riesgos, unidad de lavado, esterilización y preparación de medios y unidad de comunicación y *marketing*, que instruye también temas culturales, científicos y de innovación.

Miren, actualmente trabajan, aproximadamente, 200 personas en este centro, la edad media es alrededor de 30 años, y más del 60 % son mujeres. Para que el potencial de este centro pueda desarrollarse es necesaria financiación. Por su calidad, la consiguen a través de convocatorias competitivas, nacionales, internacionales, también autonómicas, y, en algunas ocasiones –por ejemplo, hoy se ha conocido–, la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer destina recursos que obtiene en sus campañas. En total, 500.000 euros para dos proyectos que se van a llevar a cabo en los próximos meses. Por la forma de organizarse en la que se creó este centro, la realidad es que tiene que destinar fondos de convocatorias competitivas a los gastos corrientes, a pagar los conserjes, a pagar la electricidad; gastos que en otros centros están cubiertos, y que ha llevado a los responsables del mismo a trasladar que no están en igualdad de posibilidades que los que ocurren en otros lugares, donde sí son financiados de forma pública.

Supuestamente, para suplir esta carencia, más parece, después de lo que dijo esta mañana el presidente, que tenía algo que ver con fotos... con fotos y posturo, allá, antes de las elecciones municipales del dos mil once, cuando el señor Mañueco era candidato a la Alcaldía de Salamanca, hubo un acuerdo con el presidente Herrera, en el que estuvo presente el señor Mañueco, que comprometieron 1.000.000 de euros al año para financiar los gastos corrientes. Lo aprobaron antes de las elecciones, y se les olvidó. Después de esas elecciones, financiaron el 50 % en el dos mil once, el 25 % en el dos mil doce, y nada después.

Los socialistas hemos traído a estas Cortes este compromiso de forma reiterada. Hoy puede ser el día que lo saquemos adelante; es algo tan sencillo como mantener el voto de la última vez que se trasladó a las... a las Cortes, que fue el pasado mes de diciembre. Señorías, investigadores, profesionales sanitarios, pacientes y sus familias están pendientes de lo que hagamos aquí esta tarde; esperemos estar todos a la altura.

Finalizo haciendo referencia a otra situación que también ha sido noticiable en los últimos días, y que nos parece importante que se aclare cuanto antes. El Complejo



Asistencial Universitario de Salamanca es uno de los elegidos por el Gobierno de España para desarrollar las nuevas terapias contra el cáncer, que se denominan CAR-T; es por el prestigio de sus investigadores. Confiemos que la desorganización del actual Gobierno no tenga -autonómico- ninguna consecuencia negativa, porque lo que han ganado los investigadores con su mérito no lo puede perder el desastre de Gobierno que están siendo Partido Popular y Ciudadanos. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues desde Podemos manifestamos nuestra votación a favor de... de esta propuesta. A veces, las cuestiones más sencillas tienen una inmensa carga política, como esta que... que hoy se trae aquí, y que ya ha sido debatida en otra ocasión, como... como ya ha dicho su portavoz. Fue, de hecho, debatida y rechazada, con el voto en contra del Partido Popular, en diciembre del dos mil dieciocho. Entonces, Ciudadanos votó a favor de esta iniciativa, y, bueno, solo nos queda ver hoy si, una vez más, como llevamos viendo desde el comienzo de esta legislatura, a Ciudadanos le va a tocar desdecirse de lo que en su momento dijeron.

Y textualmente leo lo que la portavoz de Ciudadanos decía sobre este centro: "Existe un documento en el que estaba plasmado en papel el convenio en el que iban a facilitar ese millón de euros todos los años para el funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer. Así que lo que le pedimos al Partido Popular es que saquen ese documento y que lo firmen". Esto decía, en diciembre del dos mil dieciocho, la portavoz de Ciudadanos; ahora les tocará a ustedes sacar ese documento y firmarlo también.

Sinceramente, causa auténtico estupor que un centro de referencia en investigación del cáncer tenga que verse en esta situación de que se llegue a traer una propuesta no ya para nuevas investigaciones, para contratación de técnicos e investigadores, para proyectos, no; lo que se pide es tan sencillo como un mínimo de presupuesto para gastos generales, para el funcionamiento ordinario del propio centro.

E imagino que repetirán en el Partido Popular los mismos argumentos que en su momento dieron, y que vinieron a ser, simple y llanamente, que el Centro de Investigación del Cáncer tiene acceso a financiación por vía concurso, concurrencia competitiva; vamos, y con eso se quedaron, en dos mil dieciocho, tan anchos. Yo creo que no deben tomarnos por idiotas, ni a los grupos aquí representados ni tampoco a las... a los y a las investigadoras del centro. Porque aquí no se está debatiendo sobre la capacidad que, en concurrencia competitiva, tiene el centro para poder alcanzar financiación, que, efectivamente, es, a día de hoy, la única manera que tienen de financiarse; hoy aquí de lo que debatimos es de que tenga financiación suficiente para poder funcionar.

Precisamente, este domingo yo también traía esta noticia que ha sacado el portavoz socialista *[la oradora muestra un documento]*: "De investigador contra el cáncer



a agricultor en un pueblo de Palencia". Las consecuencias del Partido Popular en el Gobierno y de su apuesta por la investigación en esta Comunidad Autónoma. Ustedes saben, como yo, que la investigación en cáncer salva vidas, y me gustaría que fueran capaces de decirme en su turno de intervención, si es que tienen volver... si es que tienen pensado volver a votar en contra, si hay algo más urgente y necesario en política que salvar vidas. Luego se pondrán lazos rosas, el día que toque, contra el cáncer de mama, pero así, ¿saben una cosa?, que no se salvan vidas.

En este país tan solo se destina 1 euro a investigación sanitaria en el cáncer, y cuando el año pasado se han detectado en nuestro país 230.000 nuevos casos, y se estima que para el año dos mil treinta y cinco los nuevos casos por año serán de unos treientos... 315.000.

Parece indudable, pues, que uno de los retos en investigación sanitaria es frenar la prevalencia de esta enfermedad, mejorar sus tratamientos y el incremento de su cura. Por tanto, reiteramos nuestro voto positivo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra la señora Montero Carrasco.

#### LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. He de indicarle, señor Pablos, con respecto a lo de las terapias CAR-T, que precisamente ayer la consejera estuvo reunida en el Hospital de Salamanca con la Gerencia del hospital para tratar este tema. Una vez más, estamos ante el debate de esta proposición no de ley en las Cortes de Castilla y León. La primera vez que fue debatida fue en diciembre del año dos mil diecisiete, ante la Comisión de Educación. En diciembre del dos mil dieciocho se hizo por segunda vez, en este mismo hemiciclo, y en ambas ocasiones fue aprobada con el voto a favor de nuestro Grupo Parlamentario, Ciudadanos, como no podría haber sido de otro modo.

La financiación del Centro de Investigación del Cáncer es primordial para el correcto funcionamiento del mismo. El Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca es un centro de referencia por su calidad, tanto a nivel nacional como internacional. No cabe duda alguna de la importancia de este centro para el avance en el descubrimiento de... de nuevos tratamientos y terapias para la cura de esta atroz enfermedad; enfermedad que se ha visto incrementada en el número de casos en los últimos años, pero que también ha visto aumentado el número de tratamientos administrados con éxito. Lo que hace años era impensable, la supervivencia a un tumor o a un linfoma, hoy día es posible. Pero no es suficiente, aún nos queda un largo recorrido.

Hace más de veinte años se ponía en marcha un espacio que presentaba una radical novedad sobre el panorama investigador en Castilla y León: el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca. Unía la investigación básica de laboratorio con la rápida aplicación al paciente. En este tiempo, han logrado muchos avances, entre ellos, contra el cáncer de mama de peor pronóstico y el cáncer de piel. También han desarrollado una labor especialmente brillante en hematología. El Centro de Investigación del Cáncer está constituido alrededor del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer, que tiene carácter de Instituto Universitario Mixto: este Instituto



depende de la Universidad de Salamanca y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También está reconocido como centro sanitario por el Sacyl.

La Gerencia Regional de Salud, a través de la Dirección General de Innovación y Resultados en Salud, apoya, desde hace años, económicamente al Centro de Investigación del Cáncer mediante dos subvenciones concedidas anualmente de forma directa. La primera subvención que recibe ha sido por un importe de 254.875 euros para el impulso y la promoción de la investigación oncológica, y la segunda subvención ha sido por un importe de 82.000 euros para financiar la investigación que desarrolla en el área de hemopatías, por lo que la aportación económica total al Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, para dos mil diecinueve, correspondiente al presupuesto de esta Dirección General, es de 336.875 euros, teniendo previsto mantener este apoyo en los próximos años.

También es importante destacar que la Consejería de Educación de Castilla y León aprobó el plan estratégico denominado "Escalera de Excelencia", con un presupuesto total que asciende a 15,6 millones de euros, distribuidos en tres convocatorias hasta el dos mil veinte. Es tal nuestro compromiso con la investigación que nuestro acuerdo de Gobierno con el Partido Popular, concretamente en el punto 30, se establece el cumplimiento de un pacto autonómico por la ciencia, en el que claramente se detalla que, si sumamos esfuerzos tanto en las Administraciones públicas, los organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras, seremos quienes consigamos que la investigación sea un pilar importante para nuestra Comunidad.

Desde Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo en que tiene que existir un compromiso con la financiación. La Junta de Castilla y León, y en concreto la Consejería de Sanidad, deben aportar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer. Entendemos la importancia de poder conservar los puestos de trabajo y poder hacer frente a los gastos generales que provoca el funcionamiento del centro. Es por ello que consideramos que se debería hacer una inversión anual adecuada a los gastos reales, cubriendo las necesidades reales y de una forma transparente, como ya venimos demostrando desde que formamos parte de este Gobierno.

Nuestro compromiso con la ciencia se está demostrando hoy, aquí, porque para nosotros siempre ha sido una prioridad, tanto la ciencia como los ciudadanos. Por eso, señor Pablos, hoy tenemos que llegar a un acuerdo por la ciencia, por los castellanos y leoneses, por todos los ciudadanos; por eso le propongo la siguiente enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de modo inmediato, coordine las reuniones entre las partes implicadas, con el objetivo de desarrollar una propuesta de financiación cooperativa que suponga la viabilidad del Centro a lo largo del tiempo, así como el desarrollo de una gestión participativa que garantice la transparencia de los fondos públicos empleados".

Espero y deseo, señor Pablos, que tenga usted esta enmienda en cuenta y lleguemos a un acuerdo. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.



### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Presidente. Buenas tardes, señorías. Es para mí un honor intervenir por primera vez en el Pleno de estas Cortes. Decir que el Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca es un centro de excelencia no es más que reconocer la calidad de las investigaciones que viene realizando sobre el cáncer desde su puesta en marcha. Ha supuesto, y supone, un motivo de orgullo para la ciudad de Salamanca, para su universidad y para toda Castilla y León. La importancia de la investigación del cáncer queda puesta de manifiesto por el giro que ha tenido el pronóstico de la enfermedad oncológica en los últimos años. Esta enfermedad ha pasado de ser mortal en pocas semanas o meses a ser considerada hoy en día, en muchos casos, una enfermedad crónica. Y esto no habría sido posible, señorías, sin una investigación, básica y aplicada, dinámica y pujante.

El Centro de Investigación del Cáncer de estos... durante todos estos años ha sido el centro impulsor del Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer. Es líder en investigación oncológica, es formador acreditado internacionalmente, y participa en numerosos proyectos competitivos con grandes resultados, señorías, lo cual contribuye a su propio sostenimiento.

Pero es innegable que la Junta de Castilla y León, a pesar de no haber participado directamente en la gestión del centro, ha subvencionado al mismo con 2.100.000 euros. 2.100.000 para financiar el Plan Estratégico de Investigación, plan estratégico que ha incluido en el mismo gastos de personal, gastos desayunados... perdón, gastos relacionados con su desarrollo y funcionamiento, gastos de suministros -luz, energía, agua, calefacción, seguros, etcétera-. Este plan estratégico tiene una vigencia de cuatro años. De igual manera, la Gerencia Regional de Salud ha subvencionado este centro con subvenciones directas, concretamente para el mantenimiento y el impulso del Biobanco en Red de Enfermedades Oncológicas de Castilla y León y dentro del proyecto Centro en Red de Medicina Regenerativa y Terapia Celular de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha contribuido con el centro del cáncer durante el último ejercicio con 2.500.000 euros, pero no podemos olvidar que el CIC es un centro mixto: depende del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y a la propia Universidad de Salamanca. Y debo recordarles que el CSIC es el mayor OPI del sistema institucional de España, constituido como agencia estatal, y que es cotitular del instituto radicado en el dominado CIC de Salamanca, debiendo por ello ser sus titulares los que financien los gastos corrientes del centro.

Pero el compromiso de la Junta de Castilla y León y de su presidente es indiscutible y no ha dudado, en sus responsabilidades previas, en colocar a la investigación por delante de las competencias. Por esta razón la Junta, que ha buscado la mejor manera de atender a los centros de investigación de la Comunidad para incrementar la calidad y competitividad de los mismos, está dispuesta a explorar nuevas vías que permitan mayor estabilidad en la financiación para ofrecer las mejores condiciones de investigación. Y, para ello, señorías, es necesario asegurar de un modo estructural la estabilidad financiera del centro, es necesario aplicar el principio de complementariedad de los recursos públicos, coordinándose con los titulares del centro: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y con la Universidad de Salamanca.



Y es imprescindible dejar de lado el partidismo, y todos juntos debemos trabajar de modo coordinado –instituciones públicas y privadas– colaborando con la obtención de recursos y en la gestión del centro porque, en definitiva, y no me cabe la menor duda, que el interés de todas las fuerzas políticas de Castilla y León es que el CIC de Salamanca continúe realizando la labor investigadora.

Por eso, porque nos interesa la investigación, en particular la investigación biomédica, se ha ofrecido una enmienda que, en concreto, consiste en desarrollar una propuesta de financiación cooperativa que garantice la viabilidad a largo plazo del CIC de Salamanca, así como el desarrollo de la gestión participativa que garantice la... la transparencia de los fondos públicos empleados.

Señoría, espero que nos podamos poner todos de acuerdo en este tema que tan importante es para nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

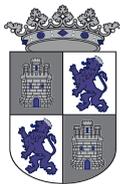
Muchas gracias, señor presidente. Agradecer, en primer lugar, a la portavoz de Podemos y miembro del Grupo Mixto que vayan a respaldar esta iniciativa, esperamos que el conjunto de los mismos.

Permítanme que empiece contestándole a la señora Esteban. Nos ha trasladado que es necesario dejar de lado el partidismo. Mire, señora Esteban, aquí no ha traído esta iniciativa el Espíritu Santo, la ha traído el Grupo Socialista. Si no hubiese habido interés... *[aplausos]* ... en que esto saliese adelante, no habiésemos ocupado nuestra única PNL en este Pleno en un tema tan importante como este para Salamanca y para Castilla y León.

Nos ha asegurado que los titulares del centro deben ser los responsables de los gastos, y eso es incompatible con lo que el señor Mañueco y el señor Herrera comprometieron en el año dos mil once. Y cuando se supone que alguien tiene palabra aquí venimos exclusivamente a intentar hacer que se cumpla, porque eso será bueno para el centro y, por ende, para el conjunto de nuestra sociedad.

Y nos ha trasladado que el Centro de Investigación del Cáncer ganó una convocatoria competitiva el año pasado. Es verdad, lo sabemos tanto como que está en los antecedentes de la PNL, basta con haberla leído y ahí está reflejada esa cantidad, que nos parece muy bien. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, nosotros vamos a plantear esta tarde la posibilidad de acuerdo en positivo. Y permítanme una pequeña referencia a alguien con el que tengo una relación personal cercana, discrepancias políticas, el señor Castaño hace poco nos reñía y decía: los socialistas solo intentan buscar las contradicciones con Ciudadanos. Pues bien, si esto puede salir adelante es porque los socialistas hemos traído a este Pleno algo que, en su momento, ustedes votaron a favor y que es bueno que entre todos podamos sacarlo adelante. Si no lo hubiéramos hecho, no sería bueno para la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.



Me alegro, señora Montero, de que nos traslade que las terapias CAR-T está la nueva consejera de Sanidad interesada en que no haya ningún tipo de descoordinación, porque cuando el Gobierno de España decidió –que esto cuesta muchos recursos– ponerlas en marcha y buscó quiénes eran los mejores equipos para llevarlo a cabo, encontró en una ciudad de Castilla y León, en Salamanca, a grandes hematólogos y oncólogos que podían salvar vidas con terapias muy costosas. Y decidió que teníamos que impulsarlas. Y cuando hemos visto este fin de semana que la descoordinación del Gobierno autonómico estaba retrasando su puesta en marcha, nos hemos preocupado.

Usted nos dice –y queremos creerle– que lo van a arreglar cuanto antes. Seremos los primeros en alegrarnos. Después, seguro que más que nosotros, quienes son los beneficiarios de esas terapias.

Nos ha contado, y es verdad, la cantidad que este año la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad, al margen de esa convocatoria competitiva, va a trasladar. Nos ha dado dos cifras y las ha sumado muy bien: 336.875 euros. Pongámoslos en valor: menos que los 500.000 que hoy la Asociación Española Contra el Cáncer ha decidido poner para financiar dos proyectos de investigación. Bienvenido sea todo el dinero; pero, a lo mejor, uno tiene que valorar cuánta de relevancia se le da a este centro si la Junta de Castilla y León financia menos que una organización benéfica, que está formada por familiares y personas que tienen compromiso con la investigación y con la cura de esta lacra.

Y, junto a ello, nos ha contado que están muy contentos de haber puesto dentro del programa con el Partido Popular un pacto por la ciencia. Nosotros veremos a ver lo que hay, pero lo primero, que era poner a estas Cortes al primer nivel por ese pacto por la ciencia, lo han votado en contra, porque no han querido crear la comisión correspondiente en la cual hubiésemos tenido la posibilidad de escuchar a científicos, también al director del Centro del Cáncer, por ejemplo, ante esta Cámara, que hubiese sido muy bueno y bastante elocuente para todos.

Nos traslada una enmienda. El viernes pasado nos trasladó otra en la Comisión de Sanidad, le dijimos que eso no podría ser, porque era muy genérica, pero que estábamos dispuestos a llegar a acuerdos porque el final del objetivo de todo esto es que seamos capaces de doblar al Partido Popular en algo que durante años se ha negado, que es a que haya una financiación anual y continuada para los gastos corrientes del Centro del Cáncer. Por eso le vamos a trasladar una propuesta de resolución que incorpora lo que le falta y mantiene lo relevante. Lo relevante es que la aportación sea progresiva, lo aceptamos; y lo relevante es que haya transparencia, estamos de acuerdo. Incorpora lo que le falta: plazos y cantidades razonables.

Por eso, señorías, nos gustaría que todos los grupos respaldasen esta tarde el siguiente texto: “Las Cortes de Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en coordinación con los responsables del Centro y antes de finalizar el año dos mil diecinueve, un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer, que garantice a este Centro de Investigación una financiación autonómica para gastos generales. Este plan se iniciará en el año dos mil veinte con una cantidad no inferior a 250.000 euros, y se incrementará progresivamente en las anualidades siguientes hasta llegar al menos a 1.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés. Esta subvención será compatible con los recursos económicos que obtenga el CIC



en convocatorias competitivas. Para el desarrollo de este plan se desarrollará una gestión participativa entre la Junta de Castilla y León y la dirección del CIC, que garantice la transparencia de los fondos públicos empleados". Señorías, votando esto todos habremos dado un gran avance en algo que es de justicia. Esperemos estar a la altura. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Pablos. Perdón, ¿alguien quiere tomar la palabra?

**LA SEÑORA MONTERO CARRASCO:**

Gracias, señor presidente. Bueno, pues, una vez escuchada la enmienda que ha propuesto el señor Pablos, indicar que, una vez escuchado el texto definitivo, nuestro grupo parlamentario votará a favor. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

¿Sí, señora Esteban?

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidente. Nos interesa la investigación, y aceptamos, por supuesto, la transacción. Pero tengo que decirle que no he visto que haya pedido ningún fondo a sus titulares, que no es otro que el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, don Pedro Duque. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Por el señor secretario se dará lectura a la segunda proposición no de ley.

## **PNL/000216**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición no de ley 216, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve. *[Murmullos]*.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, por favor, mantengan la calma. Se ha leído y el señor secretario tiene una forma de lec... *[Murmullos]*. Señorías... señorías... Señorías, he dicho que silencio. Silencio. *[Aplausos]*. Silencio. ¡Silencio! Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Amigo Piquero. *[Murmullos]*. Silencio. ¡Silencio! ¡Silencio!



### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Presidente. Buenas tardes, señorías. En esta Cámara, como todos sabemos, hay gente educada que presenta las cuestiones con respeto, y hay otros que son absolutamente irrespetuosos. *[Aplausos]*. Queda muy claro y no hace falta decir nada más.

Traemos a este Pleno una proposición no de ley que desde la Junta de Castilla y León se inste a adoptar medidas, con carácter urgente, para restablecer y garantizar el orden constitucional en Cataluña y la seguridad ciudadana, defender un marco de convivencia social que respete los valores constitucionales, rechazando cualquier concesión política que suponga una vulneración y ruptura de la legalidad vigente, y garantizar nuestro marco de convivencia, rechazando cualquier reforma que ponga en peligro... en peligro, perdón, el modelo de Estado que establece nuestra Constitución.

Desde Ciudadanos creemos necesario hacer llegar al Gobierno de España que, desde las Cortes de Castilla y León y desde el Gobierno de la Comunidad, tenemos un compromiso de convivencia y respeto al marco constitucional que nos hemos dado, y queremos que se tomen en Cataluña las medidas necesarias para restablecer y garantizar la seguridad y ese marco constitucional. Nos importa Cataluña y nos importan los catalanes, como parte imprescindible de nuestro Estado. *[Aplausos]*.

Solo hace dos años, el uno de octubre de dos mil diecisiete, se producía en España uno de los hechos más graves que hemos vivido en democracia, y es que unos políticos que gobernaban esa Comunidad decidieron saltarse el orden constitucional, el Estatuto de Autonomía, los informes del letrado del *Parlament*, al Gobierno de España y a la Unión Europea, sin consenso y sin acuerdo, para firmar una ley de desconexión y crear una república imaginaria en Cataluña. Fue grave el que los ciudadanos vieran como aquellos que tienen que garantizar que se cumplen las leyes se las saltaran a sabiendas, y, además, poniendo en jaque al Estado. Pero no contentos con esas actuaciones fuera de la ley, además, han dividido y creado una ruptura enorme en la propia sociedad catalana.

Dos años después nos encontramos con una situación que, lejos de arreglar los problemas de los catalanes, los están agravando más, debido especialmente a la irresponsabilidad de sus dirigentes. El Gobierno que encabeza el señor Torra en Cataluña ha promovido abusos sistemáticos del poder público, amenazando a personas por retirar del espacio público simbología partidista; impidiendo el libre ejercicio de derechos y libertades fundamentales; permitiendo que grupos radicales se congreguen para boicotear el ejercicio de los derechos; se ha permitido espiar, espiar ilegalmente en centros educativos a menores de edad por entidades supuestamente no gubernamentales pero altamente financiadas con dinero público. Además, el señor Torra, al inicio de su mandato, afirmó su subordinación a los designios del señor que está en Waterloo, para continuar con ese plan ilegal de intentar conseguir la secesión en Cataluña del resto de España, al margen, por supuesto, del orden jurídico constitucional. Esto lo hace, además, con un enorme derroche de recursos públicos, en el mantenimiento de estructuras que no sirven al conjunto de los ciudadanos, sino a los líderes separatistas, y que tiene un evidente coste para la calidad de vida de los mismos.

Por su inacción en materias ejecutivas de gobierno, cada día son más acuciantes los problemas sociales de todos los catalanes, pero especialmente la inseguridad



ciudadana. La deriva, además, antidemocrática que existe en Cataluña dificulta aún más remediar la fuga de empresas, lo que debilita el mantenimiento y la generación de empleo allí. La situación es tan grave que ayer Ciudadanos ha presentado una moción de censura en el Parlamento catalán contra el señor Torra. Todos conocemos ahora el triste resultado y cómo el PSOE se ha puesto del lado de los independentistas.

Que un dirigente de una Comunidad, como el señor Torra, no solo no ejerza sus funciones ejecutivas para mejorar la vida de los ciudadanos, sino que aliente a grupos como los CDR justifica aún más que hayamos venido hoy aquí con esta proposición no de ley. El señor Torra, además, no tiene intención de acatar la sentencia del Tribunal Supremo por los hechos que tuvieron lugar durante el golpe a la democracia. Ha liderado el apoyo incondicional a personas acusadas por terrorismo y ha demonizado sistemáticamente la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que a día de hoy están esperando la sentencia para proteger a los ciudadanos de Cataluña.

Así que sí es muy seria esta proposición no de ley. Por ello y porque no nos cabe duda de que hay suficientes y sobradas razones para votar a favor de esta propuesta, esperamos que todos los grupos parlamentarios la apoyen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Con todo respeto, porque aun cuando las... es cada vez más frecuente que las Administraciones autonómicas y municipales se salgan de sus competencias para proponer mociones y PNL que arreglan el mundo, en este caso, esta es por una buena intención.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos trae al Pleno de las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley en la que se pide a las Cortes que insten a la Junta a solicitar al Gobierno de la Nación que garantice la convivencia y la seguridad ciudadana en Cataluña, ante la connivencia de la Generalidad con los violentos, que han tomado las calles desde hace y varias... más de dos años.

Por ello, en Vox somos partidarios de otras medidas para acabar con estos movimientos separatistas que pretenden la destrucción de la Nación y la Constitución, así como la limpieza étnica de los catalanes que no compartan su ideología y sus planes, condicionan el Gobierno de Madrid... y condicionan el Gobierno de Madrid. Nuestro programa es claro: ilegalización de los partidos que persigan la destrucción de la unidad territorial de la Nación y su soberanía.

Nos alegra que el partido Ciudadanos comprenda la situación de emergencia social que vive España y plantee ahora medidas, pero nos llama la atención que ahora el Grupo de Ciudadanos en el Parlamento catalán presente un candidato a la Presidencia del Gobierno catalán en el Parlamento catalán, cuando no quiso hacerlo después de haber sido el partido más votado en las elecciones autonómicas de diciembre de dos mil diecisiete.



Ante un problema creado en la Transición por la ingenuidad de quienes entonces desempeñaron el Gobierno, son necesarias otras medidas más profundas. En las Cortes valencianas el Grupo Parlamentario de Vox ha presentado iniciativas que consideramos tendrían mayores efectos: la ruptura de relaciones institucionales con el presidente del Gobierno de la Generalidad hasta que Joaquín Torra no condene explícitamente la violencia de los CDR, a cuyos miembros jaleó; solicitar a la Unión Europea que inscriba a los Comités de Defensa de la República en la lista de organizaciones criminales y terroristas; y suspender cualquier subvención concedida por la Comunidad Autónoma a los CDR o asociaciones relacionadas con ellos.

Hechas las anteriores aclaraciones, y como mal menor, votaremos a favor de la PNL del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por un tiempo máximo también de dos minutos y medio, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señorías de Ciudadanos, su única patria es su poltrona. Ustedes no tienen proyecto político ni para España ni para Cataluña ni para Castilla y León; si acaso, llevar al paroxismo el neoliberalismo más descarnado, ese ideario político que promulga el enriquecimiento de una minoría y el empobrecimiento de la mayoría social.

Fíjense, a nosotros, a Podemos, la crisis territorial que más nos preocupa es la crisis territorial estructural que sufre la España vaciada, precisamente, cuyo paradigma es la Comunidad Autónoma Castilla y León, que ahora ustedes desgobiernan. Están subvirtiendo el parlamentarismo, presentando iniciativas tan electoralistas que devienen en lo grotesco, y con un nivel parlamentario que raya lo deplorable.

Como parece que no se dan cuenta que estamos en Castilla y León, les voy a contar alguna de las problemáticas de nuestra tierra. Aquí, ustedes han eliminado un impuesto para favorecer únicamente a 815 familias de ricos y perjudicar al resto; aquí, ustedes han eliminado a los médicos de los consultorios rurales, condenando a la despoblación a esta tierra y ahondando todavía más en las desigualdades que sufren los habitantes del medio rural; aquí, ustedes están incumpliendo lo firmado y lo rubricado, incumpliendo las 35 horas de jornada laboral para los empleados públicos; aquí, ustedes están blanqueando las corruptelas del Partido Popular, y se han dedicado únicamente a repartirse sillones, poltrones... poltronas, ayuntamientos y diputaciones; aquí, ustedes están haciendo una barbaridad, cuando los jóvenes de este país están alertando del problema del cambio climático, ustedes tienen políticas, como la macrovaquería de Noviercas, o como las minas a cielo abierto de Ávila, que lo único que van a hacer es socavar el medio ambiente y dejar en esta tierra polvo y cenizas; aquí, ustedes están machacando a los autónomos; mes tras mes, la Comunidad que más habitantes pierde.

Pero, por desgracia, su único desvelo, lo único que les azora y lo único que les inquieta es Cataluña. Creo que ustedes son unos irresponsables y que -insisto- esta propuesta destila electoralismo barato. Ustedes sigan a lo suyo, con su patria, su poltrona, que nosotros seguiremos intentando construir un proyecto común en el que quepa todo el mundo, en Castilla y León, en Cataluña y en España, porque para nosotros, a diferencia de para ustedes, lo importante no es el dinero, lo importante son las personas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Requero.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Como ha dicho usted, voy a fijar posición por parte de mi grupo en esta proposición no de ley, que, vaya por delante, vamos a apoyar, en coherencia con la posición mantenida por mi grupo siempre en esta materia de política territorial.

Y precisamente quería comenzar con la cita de un político catalán, Francisco Cambó, que decía que hay dos maneras seguras de llegar al desastre: una es pedir lo imposible y otra retrasar lo inevitable. Yo creo que otra cosa es posible, yo me quedo con intentar atajar lo evitable, como hace esta propuesta de resolución presentada por Ciudadanos. Permítanme, por lo tanto, que me exprese en torno al número tres, pues son tres los puntos que tiene la propuesta de resolución, que giran en torno, el primero de ellos, a preservar los derechos y libertades de la ciudadanía, a... a rechazar la vulneración de la legalidad y a garantizar el Estado constitucional; parece que no estamos todos de acuerdo en eso.

Hay posiciones para todos los gustos, como también son tres las iniciativas de estas proposiciones no de ley, tramitadas y aprobadas, con matices y variaciones, en esta Cámara, a lo largo de los últimos tres años también, puesto que la primera de ellas, la 1623, se aprobó en el Pleno del del... veinte de septiembre del diecisiete, con 73 votos a favor; la segunda, en el... en el Pleno del diez de octubre del diecisiete, la PNL número 1668, con 72 votos a favor; y la tercera, la PNL 2390... 29, perdón, 2329, en el Pleno del doce de diciembre del dieciocho, esta con menos votos a favor.

Pero con la ruptura de esta última propuesta de resolución, cabe preguntarse qué es lo que cambió entre las dos primeras posiciones de esta Cámara. Ya sabemos de siempre la posición que ha... que ha tenido el Grupo de Podemos, no... no solamente la posición, sino también me he leído el Diario de Sesiones, y habla de todo menos de política territorial, como ha hecho hoy aquí: impuestos, médicos, 35 horas, minas... Ya habrá tiempo de hablar de política económica y política social, ahora estamos hablando de política territorial. No me ha quedado claro lo que usted pensaba, porque no lo ha dicho, sobre el tema este.

Pero, como les decía, esta... en esta última proposición no de ley se cambió los votos; solamente se aprobaron, y lo sabe muy bien el señor Pablos, que va a... que la llevó, por 47 votos a favor y 36 abstenciones. Cabría preguntarse qué es lo que cambió entre las dos primeras y la última, que cambiaron muchas cosas, no voy a leer el *petitum* de la última de ellas; pero para mí cambió una cuestión fundamental, y fue una moción de censura en las Cortes Generales. Yo ahí lo dejo. En la moción de censura de las Cortes Generales, que cambió la posición de algunos grupos que venían manteniendo en esta Cámara en otras proposiciones de este sentido.

Y, por lo tanto, yo quería continuar diciendo que, para no tropezar otra vez con la misma piedra y para ir a lo que nos une, yo creo que lo que conviene es recordar los tres momentos, desgraciadamente, secesionistas más importantes en Cataluña. La proclamación de la Primera República por Macià, el catorce de abril del treinta y uno, el catorce... el propio día que se proclamó la República española; duró tres días. La segunda, la proclamación del Estado Catalán por Companys, el cinco de octubre



del treinta y cuatro; duró dos días, y encima acabó mucho peor, con víctimas en las calles. Y la tercera, desgraciadamente, la hemos tenido que vivir nosotros, que es la declaración unilateral de independencia del veintisiete de octubre; esta, afortunadamente, solo duró un minuto, no duró ni días. Los tres fueron momentos de ruptura de la... de la legalidad vigente, momentos que, a nuestro juicio, no deben repetirse, y que yo creo que ahí coincidiremos.

En el caso de Cataluña, desde el punto de vista del derecho político, y analizado de una forma aséptica, hay tres derechos en conflicto, en los que todos coincidiremos. Uno de ellos, el derecho a la autodeterminación, que proclaman los independentistas y que, en el caso este de España, no reúne los derechos que requiere el derecho internacional, los requisitos. El segundo, el derecho a la pertenencia a España, que desean los no independentistas, que ahora yo... creemos que son mayoría. Y el tercero, y para mí yo creo que es el importante, el derecho de todos los españoles, de todos los ciudadanos, a decidir sobre la independencia de una parte de la Nación española, que no cabe en la Constitución este propio derecho.

Podemos discutir sobre cuál es el origen, los derechos históricos, si son derechos individuales o colectivos –como pretenden decir algunos– de los pueblos, cómo cumplirlos, cómo ejercerlos, su preferencia jerárquica, qué es lo que prevalece de unos sobre otros, pero lo cierto es que nos están abocando a situaciones como las que se plantean en la propuesta de resolución planteada por Ciudadanos.

Miren, para finalizar, también citar una frase, una frase que es yo creo que una de las más importantes del parlamentarismo de todos los tiempos. Se... bueno, pues se hizo no ahora, hace dos mil ochenta y dos años, y la... y la pronunció Cicerón: ¿Hasta cuándo vas a abusar de nuestra paciencia? Yo creo que eso es algo que deben tener en cuenta los políticos catalanes cuando, bueno, pues no condenan los actos violentos como los tiene que condenar y como, digo, quiere hacer notar esta proposición no de ley. Gracias, presidente, por su benevolencia. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la primera iniciativa de Ciudadanos ante este Pleno es dudar de los compromisos del señor Mañueco; la segunda es volver a las andadas. Estamos donde estamos, señor Delgado Palacios, a ver si no pierden muchos votos y alientan el enfrentamiento territorial, que es a lo que han venido aquí esta tarde.

Permítanme que empiece diciéndoles que es sorprendente que Ciudadanos tenga la osadía de intentar poner deberes al Gobierno de España, en lugar de ponerse a su disposición para adoptar las medidas que, en su caso, se tengan que aplicar, siguiendo los principios establecidos por el presidente Pedro Sánchez, de firmeza en la defensa de los principios constitucionales, consenso con las fuerzas políticas y proporcionalidad ante las decisiones que se adopten. Una actitud, la de estar a disposición del Gobierno de España, que es la que tuvimos los socialistas, en el año dos mil diecisiete, cuando el señor Rajoy... *[aplausos]* ... requirió de nosotros.



Porque, como siempre, en la Historia de España los socialistas estuvimos a la altura de lo que nuestro país necesitaba.

Y es sorprendente que vengan pidiendo después algún tipo de explicaciones o deberes al Gobierno de España por parte del señor Rivera, que se ha negado a reunirse con el presidente del Gobierno. Una estrategia de desprecio que, en palabras de ese gran fichaje, moderado, que han tenido ustedes, el señor Marcos de Quinto “reunirse pa'ná es tontería”. Esa es la forma en la que justificaban no reunirse con el presidente del Gobierno. Y es que no deja de ser curioso que los dos únicos líderes políticos que se han dirigido al presidente Pedro Sánchez a través de cartas sean el señor Torra y el señor Rivera. Eso es lo que ha pasado durante los últimos meses... [aplausos] ... en nuestro país.

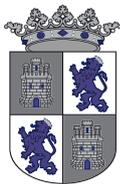
Miren, antes de entrar en el contenido de su PNL, un par de reflexiones de ámbito territorial de Castilla y León, el que nos incumbe. Primera: los socialistas defendemos la integridad territorial de Castilla y León, incluyendo el Condado de Treviño, por eso no hay forma de entender que ustedes y ustedes hayan hecho al señor Maroto senador autonómico. Segunda cuestión... [aplausos] ... los socialistas defendemos la integridad territorial de Castilla y León a la hora de prestar los servicios públicos, se viva en un pueblo de más de 50 habitantes o de menos de 50 habitantes, que eso es muy importante en los tiempos en los que estamos ahora viviendo.

Miren, en lo relativo al texto de su PNL, un par de consideraciones sobre los antecedentes. Aluden en ellos a la detención de algunos miembros de los denominados CDR, y lo hacen para vincularles con la Presidencia de la *Generalitat* de Cataluña, y olvidan lo más importante, unos y otros, porque no han dicho nada: España es un Estado de derecho. Las detenciones se han realizado bajo mandato judicial. Y díganlo alto y claro: en España no hay presos políticos. [Aplausos]. Esto es lo importante que tenemos que trasladar ahora todos fuera.

Y nos cuenta que ahora que vienen las elecciones han decidido presentar una moción de censura en Cataluña. ¿Y eso qué más nos da? Si lo relevante en Cataluña –alguien ya lo ha dicho aquí esta tarde– es que cuando ganaron las elecciones no tuvieron agallas para que la señora Arrimadas se... presentara presidenta de la *Generalitat* de Cataluña. No quiso presentar investidura, porque decían que había una mayoría de independentistas. ¿Acaso esa mayoría ya no existe?

Y eso sí, ahora lo que intentan es buscar enfrentamiento territorial, a ver si pierden menos votos el diez de noviembre, y eso es lo más triste de todo. Por cierto, aquí mi absoluta solidaridad con los compañeros del Partido Socialista de Cataluña ante los insultos escandalosos que el señor Girauta les hizo ayer. Una auténtica vergüenza... [aplausos] ... de su portavoz parlamentario en el Congreso de los Diputados.

Señora Amigo, para fijar nuestro voto, permítannos que les hagamos algunas preguntas; una vez que las respondan, fijaremos el voto. Primera pregunta: ¿qué preceptos del orden constitucional hay que restablecer en Cataluña, según ustedes? Por favor, enumérenoslos, pero después dé instrucciones a quien corresponda para que vayan al Tribunal Constitucional, que es donde se defienden. Segunda pregunta: ¿están diciendo que el Gobierno de España, el presidente Pedro Sánchez, no está defendiendo un marco de convivencia social que respete los valores constitucionales en Cataluña? ¿Acaso lo insinúan? Si ni siquiera lo hacen, es que su delirio preelectoral supera todo lo que uno podía imaginar. Y tercera pregunta, sobre la tercera parte de su propuesta de resolución: ¿qué es eso de que el Gobierno de España rechace cualquier reforma que ponga en peligro el modelo de Estado Constitucional? ¿De



qué reforma están hablando? ¿Qué tiene que hacer para rechazarla? Si lo que quieren hablar es defender la Constitución, en defender la Constitución ni Ciudadanos ni el PP a los socialistas nos llegan a la suela de los zapatos. *[Aplausos]*.

Señorías, es tiempo de altura de miras en política, incompatible con el pánico electoral de Ciudadanos. Porque cada vez que la derecha gobierne Cataluña lo único que hacen es crecer el número de independentistas. Lo que debieran hacer, por responsabilidad constitucional, es retirar esta PNL. Seguro que es pedirle mucho, por eso estaremos pendientes de su respuesta para determinar nuestro voto; eso sí, para vivir felices en el enfrentamiento territorial ya tienen a sus amigos del Partido Popular; con eso, con nosotros no cuenten. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Pablos. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra, la señora Amigo Piquero.

#### LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Señor Pablos, más que contestarle a las tres preguntas, le voy a hacer yo una: ¿van ustedes a... a indultar a los golpistas? Porque no lo ha contestado en el Congreso. *[Aplausos]*. ¿Van ustedes a indultar a los golpistas? Esa es una contestación que tiene usted que dar.

Señorías del PSOE, les informo, porque están muy preocupados por ese tema, que, efectivamente, como han dicho en las redes sociales, la tierra es redonda, pero también que Cataluña es España. Sorprende que un partido que aspiraba a gobernar nuestra Comunidad no quiera hablar de la situación tan grave que ocurre en Cataluña, porque, según ustedes, no nos afecta, esto es una cuestión del Gobierno. Para ustedes somos una burbuja que vive aislada del resto, y es tanto como decir que el *brexit* no nos afecta o que los aranceles del Trump no nos afecta. El problema de Cataluña sí nos afecta.

Y mire, señor Pablos, y miren, señorías del PSOE, en Cataluña viven más de 121.000 castellanos y leoneses. 121.000 castellanos y leoneses a los que, estoy segura, les gustará saber que nos preocupa su situación. 121.000 personas que siguen teniendo familia aquí, sus raíces aquí, y a los que desde Ciudadanos les decimos que estamos con ellos –el Partido Popular también–, que nos preocupa su situación, que queremos que se garantice la seguridad y el orden constitucional en Cataluña, a pesar de que el PSOE en Castilla y León y otros grupos se olviden de ellos y se pongan del lado de la unidad de España.

Claro que la situación en Cataluña nos afecta, y más cuando se abrazan, desde partidos que se suponen constitucionalistas, los populismos y los nacionalismos. Castilla y León no vive ajena al mundo; y por supuesto que este es un tema crucial con derivadas, como sabe, sociales, económicas y, por supuesto, afectivas. Quien niegue esta situación está mintiendo descaradamente a los castellanos y leoneses y a los españoles.

Aunque, señorías del PSOE, no sé si lo que dicen aquí, en este Pleno, es lo que piensan de verdad o lo que les mandan decir desde Ferraz, porque en uno de los momentos más graves ocurridos en España en democracia les obligaron, como



tengo aquí, ¿eh?, a mantener silencio *[la oradora muestra un documento]*: “El PSOE ordena silencio mediático a sus diputados sobre Cataluña”. *[Aplausos]*. A nosotros vienen los hombres de negro y a vosotros el del Falcon, el del Falcon os dice que silencio respecto a Cataluña.

¿De verdad creen que porque no se hable de un tema no existe? ¿De verdad al PSOE de Castilla y León no le preocupa no solo los catalanes, sino los castellanos y leoneses a los que afecta esta situación? ¿De verdad creen que traer este tema a las Cortes de Castilla y León es querer generar conflicto? Miren, en vez de ponerse de perfil, como han hecho ayer con la moción de censura de Ciudadanos, que presentó... -perdón- que presentó para echar a Torra, abracen de verdad el constitucionalismo, porque otra cosa es llevarnos a la deriva a todos los españoles.

Señorías del PSOE, es que además es que su lema de campaña es “Ahora España”, “Ahora, Gobierno; ahora, España”. ¿De verdad? ¿De verdad? Porque, vistas sus actuaciones, me pregunto: ¿Ahora España o Ahora Torra? ¿Ahora España o Ahora los independentistas? ¿Ahora España, de verdad? ¿Ahora España?

Si ahora es España, y para usted no hay ningún conflicto, ¿qué tal si el Gobierno de España del señor Sánchez aprovecha para ejecutar las sentencias en materia lingüística en Cataluña? ¿Y si se abren las convocatorias de subvenciones a todos los medios de comunicación en Cataluña? ¿Y si se inician procedimientos de revisión de oficio de expedientes discriminatorios en Cataluña? ¿Qué tal si se garantiza la neutralidad en las dependencias públicas, la adecuada objetividad de los funcionarios y el cumplimiento de los códigos de conducta? ¿Debemos recordar que todo servidor público en Cataluña ha de respetar los derechos fundamentales y las libertades públicas, especialmente los políticos?

Mire, como dice mi respetado profesor Sosa Wagner, con estos mimbres previos, un sistema democrático no puede tener como pilares a quien buscan socavarlo. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, lo que nos parece a este grupo parlamentario es que para ustedes los catalanes constitucionalistas, ni ahora ni antes. Y lo que nos parece, y para desgracia de nuestro país, es que, para el PSOE, España, ni ahora ni antes.

Quiero agradecer al resto de portavoces su apoyo. Y al representante de Podemos decirle que no me hace falta, puesto que las declaraciones de la señora Colau poniéndose de lado del independentismo son muy claras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la tercera proposición no de ley.

**PNL/000217**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición No de Ley 217, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley en defensa del sector industrial de la automoción, un sector que tiene un indudable peso en la economía de nuestro país. No en vano nuestro país es el segundo productor europeo de vehículos, con 17 factorías en 10 Comunidades Autónomas, y que tiene, además, una importancia estratégica, no solo las factorías, las 4 implantadas en nuestra Comunidad, sino también todo el sector de componentes y el auxiliar en la economía regional. De hecho, supone el 25 % de nuestro producto interior bruto, 30.000 empleos directos y 70.000 empleos indirectos. Y, además, la producción de Castilla y León en materia de vehículos supone ni más ni menos que el 19 % en el año dos mil dieciocho, y en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete fuimos la primera Comunidad Autónoma, por delante de Cataluña, en un momento histórico, en producción de vehículos.

Y traemos esta proposición no de ley porque es verdad que el sector de la automoción afronta unos momentos muy importantes. Sin ninguna duda, afronta una transformación, quizás la más importante de su historia. Y ante esta transformación, es absolutamente necesario que se la acompañe en una transición ordenada, tanto por la Junta de Castilla y León como por el Gobierno de España, a los efectos de llevar, como digo, una transición... una transición ordenada para incorporar mecanismos menos contaminantes, pero en ningún caso plantear la prohibición, como se ha venido planteando últimamente.

Y es que las incertidumbres son muy importantes, no solo por las manifestaciones de un Gobierno irresponsable, que ha planteado, sin enmarcarse en el ámbito europeo, la eliminación de los motores de combustión en distintas ocasiones durante los últimos meses, sino también, y especialmente, por las incertidumbres marcadas en el comercio internacional, como bien ponía de manifiesto hoy mismo el Fondo Monetario Internacional, el contexto internacional con las guerras comerciales va a suponer al conjunto de la economía mundial 600.000 millones de euros de pérdidas económicas.

Y si a ese contexto económico le sumamos una desaceleración muy clara del conjunto de la economía española, que se está agravando en los últimos meses especialmente, en el que hemos pasado de crecimientos económicos por encima del 3 %, o por encima, básicamente del 2,5 %, a crecimientos económicos, como ayer planteaba algún servicio de estudios de una entidad financiera, en el ámbito de nuestro país, en el que fijaba ya el crecimiento económico del PIB de España para el año dos mil diecinueve en el 1,9 %, es decir, por debajo del umbral del 2 % en el que los expertos plantean que es donde se empieza a crear empleo, creo que es la... es una situación de enorme preocupación.

Y a eso hay que sumar que esos mismos estudios plantean que en el año dos mil veinte el crecimiento económico de nuestro país será del en torno al 1,5 %. Es decir, estamos volviendo a las situaciones prácticamente de los últimos años de la crisis, donde la economía española crecía, en el año dos mil catorce, al 1,4 %, y estamos abandonando las tasas de crecimiento que han permitido la creación de empleo.



Y en este contexto, como digo, es absolutamente necesario que esta Cámara se pronuncie en un apoyo claro al sector de la automoción de nuestra Comunidad. Y que lo haga respaldando la propuesta de resolución que trae el Grupo Parlamentario Popular, que trae compromisos para el sector de la automoción en el ámbito autonómico, con el apoyo a los planes industriales de las factorías implantadas en nuestra Comunidad, en Palencia, en Ávila y en Valladolid, donde, desgraciadamente, ya se ha anunciado en algún caso la supresión del tercer turno, en el caso de la planta de Renault en Palencia, y un ERTE en el caso de la planta de IVECO en Valladolid, para garantizar una transición ordenada, en el que huyamos de las prohibiciones y en el que, además, el Gobierno de España se implique de verdad, poniendo en marcha un plan que ha comprometido, pero del que nada se sabe. Y que, por tanto, lleve ese Plan Estratégico Nacional con una aportación económica para el conjunto del país por encima de los 3.000 millones de euros.

Y, además, se tomen medidas fiscales para garantizar el rejuvenecimiento de nuestro parque móvil. España tiene uno de los parques móviles más antiguos del conjunto de las economías de la Unión Europea, nuestra edad media es de 14 años. Y si queremos, realmente, luchar contra las emisiones de CO<sub>2</sub>, lo primero que hay que hacer es plantear rejuvenecer ese parque móvil. Y por eso planteamos una rebaja en el precio del IVA para los vehículos alternativos, que, no engañemos a la ciudadanía, son bastante más caros que los vehículos que funcionan con... con combustibles fósiles. Creo que es una oportunidad para que la Cámara se pronuncie en favor de un sector estratégico en esta Comunidad, que garantiza... garantiza empleo, que es la base de las exportaciones y que, como sector estratégico, debe contar con el apoyo unánime de esta Cámara. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

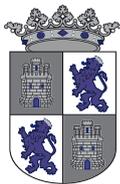
Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Popular ha hecho una buena exposición de antecedentes en su... en su proposición no de ley; refleja claramente la importancia que tiene el sector de la automoción en España, y en particular para Castilla y León. También nos ha parecido muy procedente la crítica realizada al Gobierno de España, actualmente en manos del Partido Socialista Obrero Español, que refleja cómo los posicionamientos políticos pueden influir dramáticamente en la economía.

El PSOE ha convertido... se ha convertido en un partido absolutamente inconsciente de las repercusiones de sus mensajes. En una sociedad cada vez más compleja, los mensajes, las propuestas y, finalmente, las políticas aplicadas tienen infinidad de efectos colaterales indeseados, no previstos, y las nuevas políticas tratan... que tratan de corregirlos vuelven a generar otros nuevos de forma descontrolada.

Los tres partidos mayoritarios en esta Cámara, y alguno minoritario, han comprobado cómo el discurso... el discurso del cambio climático antropogénico, si bien es cierto que instituciones de tanto prestigio como la NASA, lista multitud de estudios que refuerzan tan publicitado consenso en cuanto a la existencia del cambio



climático –cambio que no discutimos–, y estudios que achacan el mismo al... al mismo ser humano, en cuanto a su contribución al incremento de los gases atmosféricos con... con efecto invernadero, la realidad es que las predicciones apocalípticas pasadas han sido un auténtico fracaso.

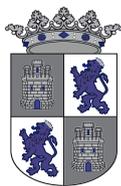
En la filosofía de la ciencia se considera como auténtica ciencia la que es falsable, es decir, la que se exige, de forma mantenida en el tiempo, que se cumplan las predicciones de las teorías. Cuando alguna predicción no se cumple, la teoría propuesta es errónea. La teoría del cambio climático es fértil en predicciones que no se cumplen, y todavía más cuando incluimos el adjetivo antropogénica. Para poner un ejemplo muy cercano, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León contra la construcción de la Estación de Esquí de San Glorio de dos mil ocho se fundamentaba, parcialmente, en que no sería viable económicamente por el cambio climático, porque en nuestras latitudes no se iba a nevar por debajo de los 2.000 metros a partir del año dos mil dieciocho; un año en el que las nevadas aislaron a Asturias por el cierre del túnel Negrón, llegaron al nivel del mar y se mantuvieron hasta mayo en algunos puntos de la Península Ibérica.

Para unos pocos la concentración de CO<sub>2</sub> atmosférico no es la causa del cambio climático, sino su consecuencia. El cambio estaría provocado fundamentalmente por los distintos ciclos superpuestos de actividad solar. Para otros pocos, que reconocen la contribución del hombre al cambio climático, el aumento de temperatura media tiene más efectos positivos que negativos, y proponen adaptarse al cambio en vez de tratar de evitar lo que ya no se puede hacer, incluso reduciendo drásticamente el nivel de vida. De hecho, las temperaturas... ¿perdón? De hecho, las temperaturas más altas aceleran el ciclo del cambio del agua, y hacen que haya más disponibilidad de agua dulce, al igual que el aumento de CO<sub>2</sub> atmosférico incrementa el crecimiento vegetal.

El problema de comprar el discurso del cambio climático es que tiene consecuencias económicas muy importantes, que afectan a todos los ciudadanos. Habría que preguntar a los trabajadores de las centrales térmicas de carbón de As Pontes Litoral, de Endesa, qué piensan ahora sobre el cambio climático, y a los transportistas del carbón y a los pequeños negocios de la zona que vivían por la actividad económica que generaba la central.

Con el sector de automoción, vemos de nuevo los efectos colaterales, por tratar de ser más papistas que el papa. No son solo los millones que han comprometido en la lucha contra el cambio climático, sino también las sustancias... sustanciosas subvenciones y los proyectos faraónicos que miran con deseo grandes empresas. Sí, las pérdidas multinacionales de las que abomina la izquierda, sí. Pero en este juego no todas las empresas ganan. El motor térmico, el corazón de los vehículos que se fabrican en Castilla y León se ha convertido en la bestia negra, sin importar que durante mucho tiempo la energía eléctrica para recargar los vehículos eléctricos seguirá produciendo significativamente de la combustión, más del 45 %, y que la eficacia... la eficiencia del motor térmico sea mayor por el uso directo de la energía del combustible.

Respecto a las soluciones aportadas por el Grupo Parlamentario Popular, son las propias de los que creen que debe hacerse una transición en una determinada dirección y un determinado momento, pura planificación estadista. En vez de crear problemas regulatorios a la industria y luego tratar de corregir los efectos negativos



con subvenciones, lo que hay que hacer es dejar que ella evolucione, incorporando las tecnologías más adecuadas en función de las demandas de los ciudadanos. El problema es cuando se condiciona la demanda con amenazas de nuevas regulaciones y con alarmismo sobre el uso de ciertos productos.

Los vehículos actuales con motores térmicos no... son muy poco contaminantes. El problema con las partículas ya no existe en los nuevos vehículos diésel. No se tiene por qué favorecer a unas tecnologías frente a otras en la renovación de vehículos. Por ello, estamos de acuerdo... solo estamos de acuerdo en la... en... con las rebajas del IVA en la modernización del parque automovilístico siempre que haya neutralidad en la elección tecnológica que haga el ciudadano. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Izquierdo Fernández, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

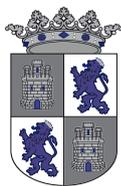
#### EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Señorías, hablar del sector industrial de automoción creo que es evidente que es hablar de nuestra Comunidad, de Castilla y León; es hablar, como se ha dicho aquí, de más de 30.000 empleos directos y de más de 70.000 indirectos; y es hablar de un sector que aporta más del 25 % interior... del producto interior bruto de nuestra Comunidad; es un sector industrial principal, un sector necesario y fundamental para nuestra Comunidad, el de la automoción, que contribuye a dar estabilidad social y económica a Castilla y León.

Ciudadanos votará a favor de esta PNL. Y lo haremos por varios motivos: porque desde Ciudadanos apoyamos al sector automovilístico; porque garantizamos el apoyo de los tres planes industriales, planes industriales que actualmente están vigentes, en los que se están invirtiendo más de 1.200 millones de euros; y porque creemos firmemente que desde esta Cámara, es decir, desde el Legislativo, y siempre en coordinación con el Ejecutivo, hemos de fijar las directrices para la que... para que la transición a los nuevos combustibles sea una transición ordenada.

Y para ello, me van a permitir, debemos apostar, reivindicar y defender una estrategia regional del vehículo de energía alternativa. Estrategia que se deberá desarrollar con los pilares estratégicos para contribuir a una implantación de los nuevos vehículos, especialmente los eléctricos, acordes a los momentos que vivimos, y atendiendo a las demandas y estrategias de futuro que atraviesa el vehículo y la sociedad en su conjunto. Estrategia que deberá promover el uso de los combustibles alternativos, que deberá fijar su estructura sobre tres ejes: la industria, las infraestructuras y el mercado; tres ejes que deberán articular una serie de medidas destinadas a la consecución de los objetivos de esta estrategia regional de vehículo de energía alternativa. Objetivos cuyo fin tienen que ser impulsar el crecimiento, el liderazgo de nuestra Comunidad en el sector e impulsar el futuro de Castilla y León.

Señorías, Castilla y León tiene que ser referente tecnológico a nivel nacional, y referente en vehículos, en componentes y en infraestructuras. Y esto no se consigue si no es con el apoyo de esta Cámara; señorías, un apoyo firme y contundente por el sector automovilístico. Y al igual que es necesario un apoyo igual de fuerte y



contundente del futuro Gobierno de España; un Gobierno que debe y tiene que crear certidumbre, y no la incertidumbre que hemos vivido hasta la fecha; de crear seguridad y dar estabilidad al sector y al mercado.

Castilla y León ha apostado, apuesta y apostará por el sector automovilístico, y Ciudadanos estará siempre al lado de las políticas claras y decididas por el buen futuro de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora, para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

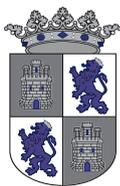
Bien. Para hablar de automoción no basta solo con conducir un coche, señor Cruz, hay que saber un poquito más de lo que se habla. En su caso, y en el caso de Ciudadanos, pues está bien que lo lea lo que le han mandado, pero, vamos, de automoción, ya le digo yo que no tiene absolutamente ni idea. Y lo de Vox lo obvio y lo excluyo, porque no merece la pena contestarle.

Presenta el Partido Popular una proposición no de ley en el día de hoy que cabe calificarla de demagógica, electoralista, oportunista, con un alto grado de ligereza, falsa en muchos de sus argumentos, y muy poco reflexionada, mostrando claramente que no es la situación del sector lo que les preocupa, sino atacar al Gobierno socialista. Y me voy a explicar, y creo que estoy seguro que lo van a entender.

En primer lugar, decirles -y me refiero a las dos derechas, a las cuales ya respondo conjuntamente, porque al final son lo mismo, y luego se reparten ustedes el tiempo y los argumentos como crean conveniente- que nuestro país no es el octavo productor, es el noveno, ¿eh?, un... un pequeño fallo que usted ha cometido ahí. La edad media del parque automovilístico no es de catorce, es de doce; por lo tanto, también otro pequeño fallo, según los datos del Ministerio. Y en cuanto a la proposición no de ley que presenta, no ha sido un turno, ha sido medio turno; tampoco se entera de lo que dice absolutamente, señor Cruz. Y un turno que han retirado es de una línea de gasolina, aquí, en Renault Valladolid. Por lo tanto, no se ha enterado absolutamente nada de lo que pone ahí. O sea, como casi siempre.

Pero vamos a descender al detalle. En dos mil dieciocho se produjeron en Castilla y León 528.000 vehículos. Si el 90 % de lo fabricado se exporta, solo 53.000 vehículos se quedan en España. ¿Hasta aquí lo entiende? Sí, ¿no? Bien, extrapolando estos datos a dos mil diecinueve, en la que ustedes acusan al Gobierno del PSOE de la bajada del 14 % de las ventas, tendríamos que esa responsabilidad se limita a 7.420 vehículos, aproximadamente, ocho días de fabricación. Sé que no sabe tampoco lo que se fabrica diariamente, pero ya se lo digo yo: en una planta, 900 vehículos/día, en tres turnos, o 24 días de trabajo. Situación complicada, sí, pero no para ser responsables de la pérdida de un turno de forma prolongada.

Comparemos esto con la pérdida provocada por el descenso de las exportaciones, de las que, evidentemente, el Gobierno socialista no puede tener responsabilidades, un nueve coma... un -9,2 %, significa la pérdida de 43.700 vehículos,



y esto, si es un turno de fabricación durante casi un año. ¿Lo van comprendiendo? ¿Ven como su iniciativa es demagógica y oportunista? Más que nada, porque no saben de lo que habla.

¿Saben ustedes, señores de la derecha, que el principal mercado de nuestras exportaciones, es Francia –supongo que lo sabrán–, aprobó el pasado dieciocho de junio la ley de orientación de las movilidades, la cual prohíbe vender vehículos térmicos a partir del uno de enero del dos mil cuarenta? No lo saben, claro. Y no solo eso, sino que incentiva el uso de las llamadas movilidades alternativas. ¿Saben que Inglaterra también ha fijado esa fecha? ¿Que Irlanda, Dinamarca y los Países Bajos la adelantan a dos mil treinta? No lo saben. ¿Saben ustedes que en el Consejo de la Unión Europea aprobó por 474 votos contra 47 que los camiones en dos mil treinta deben de reducir el CO<sub>2</sub> en un 30 % sobre sus emisiones de dos mil veintiuno y los vehículos de turismo en un 37,5 %, y que los fabricantes, a partir de dos mil veintiuno, que superen de media en sus gamas 95 gramos de CO<sub>2</sub> por vehículo se verán obligados a pagar multas, que se estiman pueden llegar a los 36.000 millones de euros? Se enteran de algo más, supongo, ¿no?

Si a todo esto sumamos el cambio de costumbres de compra de los jóvenes, que, según los estudios, puede detraer la cifra de ventas anuales en dos mil veinticinco hasta un 30 % del mercado europeo, ese es el verdadero problema de las fábricas de Castilla y León, tanto de vehículos como de componentes, y no de la demagogia que ustedes hacen gala a diario.

Hagan las cosas con coherencia, y contarán con nosotros para hacer los deberes ante este problema; tenemos tiempo, pero vamos con retraso. Aragón tiene su vehículo eléctrico, Galicia tiene su vehículo eléctrico y en Castilla y León ni... no tiene ni tendrá en los próximos cuatro años ningún verdadero vehículo eléctrico, ningún verdadero vehículo eléctrico –¿lo va entendiendo?– que sustituya las pérdidas de los térmicos. Sí es necesaria esa... sí, es necesaria esa transición ordenada que citan, pero deben saber, o alguien se lo debiera de haber dicho, que el Ministerio de Industria ya cuenta con un plan estratégico –que yo me imagino que usted tampoco lo... lo sabrá– y apoya al sector a través de cinco ejes claramente diferenciados.

¿Saben, también, cuál es el impacto presupuestario en los próximos años? ¿Sabe cuál va a ser, señor Cruz? 2.634 millones de euros. Y, como consecuencia del efecto arrastre de mayores inversiones y menores costes derivados de las mejoras de productividad e inversión en I+D+i, el impacto del plan de ese efecto arrastre se prevé que será de 9.726 millones; hay que leer un poquito más, porque, si no, pues hacemos el ridículo, que es lo que habitualmente pasa.

Además, dentro de este plan se crearán grupos de trabajo formados por los diferentes ministerios y agentes implicados en el sector. Y, a todo esto, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León? Ya se lo digo yo: nada. En la comparecencia del consejero de Industria no habló, no dijo, no mencionó, la palabra vehículo eléctrico ni una sola vez. Desde mi grupo parlamentario les proponemos la creación de una mesa autonómica del automóvil, sin olvidarse de los proveedores, algo que ustedes no han dicho, por lo menos en la proposición no de ley. Creemos que el entorno es necesario que lo haga posible la industria, universidades y Formación Profesional con los estudios adaptados. Hoy no hay nada de nada, sustituyen las faltas de ingeniería. El Grupo Antolín trabaja con el CTAG gallego; sabe que en Castilla y León no hay absolutamente nada, ante la nulidad de los ..... y compañía. Supongo que eran conocedores de este asunto.



Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, las dos derechas, ustedes tienen un estudio realizado por la Unión General de Trabajadores, el año pasado, en el que se sugerían hasta 15 medidas -lo conoce, ¿no?, me imagino que sí, o igual no- para mantener el liderazgo en este... -yo he aportado, yo he aportado, usted no, porque no tiene ni idea- para mantener el liderazgo en este sector de la industria -digo yo que algunas valdrán-, además de patrocinarlas, sería conveniente leerlas. Pedimos... hemos trasladado a cada uno de los grupos una enmienda de adición, si la consideran tenerla en cuenta. Y pedimos la votación por separado del punto 1. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, el señor Cruz García, por un tiempo también de cinco minutos.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor vicepresidente. Sean mis primeras palabras para agradecer el apoyo a esta iniciativa a los Grupos Vox -al integrante del Grupo Mixto- y al Grupo Ciudadanos. Y permítanme que me centre en la intervención en una realidad -alguien ha manifestado que Castilla y León tiene que ser un referente-: Castilla y León es un referente en materia de automoción; y lo ha sido en el año dos mil dieciséis, en dos mil diecisiete, y lo es en el dos mil dieciocho, a pesar de que el Gobierno de España mira para otro lado en todo el desarrollo de los planes industriales que se hacen en Ávila y en Valladolid, señor González Reglero. Porque usted tiene que decir cuánto ha aportado el Gobierno de España para el plan industrial que ha salvado a Nissan Ávila. ¿Cuánto ha aportado? *[Aplausos]*. ¿Cuánto ha aportado el Gobierno de España al Plan de Renault, al plan industrial de Valladolid en... de Valladolid y Palencia? Nada, señor González Reglero.

Mire, aquí lo que hay que ser es más pragmático y bastante menos dogmáticos, señor González Reglero. Porque ustedes, cuando hacen esas manifestaciones, la que hace la ministra de Transición Ecológica, diciendo que se va a prohibir el diésel, fuera del marco de la Unión Europea, que plantea en la Cumbre de París que tiene que ser en dos mil cincuenta, no en dos mil cuarenta, señor González Reglero -dos mil cincuenta, Cumbre de París-, ustedes son muy dogmáticos y poco pragmáticos. Y es verdad que, claro, un Gobierno que desde junio del dos mil dieciocho vive continuamente en el dogmatismo y en el electoralismo, y usted viene aquí a criticar a nosotros de oportunismo y de electoralismo, un Gobierno que está lanzando medidas todos los días: ayer subía las pensiones, hoy dice que va a bajar el PER para Andalucía y para Extremadura. Pero dígame, ¿qué ha dicho de la automoción, un sector prioritario para este país? Absolutamente nada, señor González Reglero. *[Aplausos]*.

Además, después de su intervención aquí, con una persona de tanto conocimiento como el suyo, que lo ha puesto de manifiesto aquí. (Por cierto, que ha leído usted, también, como el portavoz de Vox, no sé por qué critica lo que usted hace aquí, pero bueno). Y llega y me dice: yo, que sé tanto, yo, que he aportado un documento de la UGT... Pues usted no ha presentado aquí ninguna... ninguna iniciativa en defensa de la automoción.



Fíjese, ha tenido usted hasta la poca deferencia de no ser capaz de presentar la enmienda que ustedes han presentado a esta proposición no de ley, ni ha hecho referencia –dice “se la he pasado a los grupos”–, ni una referencia. Crear un estudio, otra comisión más, otro estudio más. El Partido Socialista esta legislatura ya sabemos que se va a centrar en crear Comisiones No Permanentes y estudios, eso es lo que plantea en sus enmiendas, esa es toda la aportación del experto en materia de automoción para Castilla y León del Partido Socialista para defender... para defender el sector de la automoción: nada, absolutamente; propuestas vacías, ni una sola medida. Han tenido ustedes oportunidades para presentar iniciativas en la Comisión de Economía en materia de apoyo al principal sector industrial de esta Comunidad. ¿Sabes cuál... cuántas ha presentado en defensa del sector de la... de la automoción? Yo esta, señor Reglero; usted, ninguna; y el Grupo Socialista, ninguna. Por tanto, lecciones a este portavoz y a este grupo parlamentario en defensa de un sector prioritario... [aplausos] ... y del empleo de un sector prioritario para esta Comunidad no le voy a permitir absolutamente ninguna.

Mire, yo sé que, claro, cuando uno se sustancia en el dogma y en el electoralismo continuo, es verdad, es decir, es que el sector de automoción en Castilla y León es un sector primordial. Y, mire, yo le voy a reconocer, sí, efectivamente, hubo ayudas de Gobiernos al sector de la automoción de Castilla y León, claro que las hubo. ¿Pero sabe cuándo? En el año dos mil nueve. Señor... no, mire, un poco de respeto. Señor vicepresidente, creo que ya está... debe usted velar por el orden de la Cámara, y me está faltando claramente tildándome de mentiroso; se le oye perfectamente. Yo no voy a entrar ya, porque, mire, como hoy llevamos un Pleno... [Aplausos].

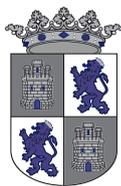
#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Sigan con la intervención, por favor.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... y quiero que conste en acta... y quiero que conste en acta, llevamos un Pleno en el que la Mesa y el Presidente no han sido capaces de llevar a cabo lo que establece el propio Reglamento en su Artículo 105, que es el orden de la Cámara, porque al... algún integrante de la Mesa es el que más enreda, pues, obviamente, entiendo que su labor es muy complicada. Pero yo no voy a permitir que se me insulte, señor González Reglero. Yo sé que a ustedes les duele que se les acuse de abandonar a un sector prioritario, de ponerlo en peligro; ustedes lo han puesto en peligro, lo ha hecho la ministra de Transición Ecológica. Ustedes han tenido que llamar soterradamente para evitar, para evitar, que apareciesen en el último documento que le pasaron a la formación política con la que querían gobernar este país, otra vez más, la prohibición sistemática del motor de combustión en el año dos mil cuarenta. Ustedes lo hicieron; de hecho, apareció, apareció –léaselo; yo sé que usted lee muy poco, lo ha puesto de manifiesto en el día de hoy aquí-. Mire, en la página 52 del documento que ustedes pasaron a Podemos para un Gobierno progresista volvían a plantear la prohibición de los motores de combustión en el conjunto de España en dos mil cuarenta.

Y en alguna llamada, de alguna persona a lo mejor muy próxima... Sí, en ese documento, si quiere se lo enseño, señor González Reglero, yo también lo tengo, página 52, medida 256 –lea–, que luego lo corrigieron, señor González, que luego lo



corrigieron, como ustedes hacen. Porque un partido, como el Partido Socialista, que vive en el electoralismo, no hace más que corregir políticas y no preocuparse de los problemas que tiene Castilla y León. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la cuarta proposición no de ley.

**PNL/000218**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición No de Ley 218, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

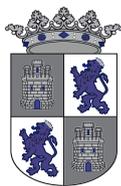
Gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, se puede negar el cambio climático, podemos estar más de acuerdo, menos de acuerdo, pero hay una evidencia, es decir, negar lo evidente parece un poco absurdo, ¿no? Hoy se iba a leer una declaración institucional –al final no se ha podido leer, porque no todos estaban de acuerdo–, pero a mí me gustaría comenzar mi intervención al hablar de... de las Reservas de la Biosfera un poco con aquello que decía o que empezaba esta declaración institucional –si me lo permiten–, decía: el aumento de las temperaturas a escala mundial y en... y en Castilla-León... y León, perdón, Castilla y León, en particular, el aumento de la frecuencia de inundaciones y grandes incendios, el preocupante incremento del mar, las persistentes sequías, son evidencias que llevan a tomar conciencia en las Cortes de Castilla y León de lo que está pasando, de lo que está sucediendo en este país.

Señores procuradores, tenemos la riqueza de un patrimonio natural estupendo, tenemos la posibilidad y tenemos la certeza de que poseemos, tanto en León como en Castilla, muchísima riqueza y muchísimas figuras de especial protección que nos dan y que albergan una riqueza de hábitat y diversidad importante. Hay tres cuestiones que a mí me gustaría resaltar para hablar de las Reservas de la Biosfera:

Lo primero, el compromiso del desarrollo sostenible. Cuando las Reservas de la Biosfera podremos discutir si son oportunas, si hubiera sido mejor tener una sola figura de protección oficial... especial, si hay demasiadas figuras de protección especial, pero lo que está claro es que cuando se promueven las Reservas de la Biosfera se hacen con una serie de compromisos, el primero es el de la sostenibilidad, y se



plantean las Reservas de la Biosfera como una figura que puede ayudar a la sostenibilidad del medio ambiente, a preservar nuestro hábitat y a preservar nuestra diversidad.

También se hace para luchar contra el cambio climático, como les he dicho al principio, y eso nos parece fundamental, sobre todo para aquellos que creemos que el camino que hemos empezado, desde luego, no lleva a un final feliz, sobre todo para nuestros hijos y para lo que puede ser el planeta dentro de unos años.

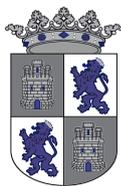
Y la tercera cuestión, la despoblación. Porque las Reservas de la Biosfera también se convierten en una... en una, digamos, fábrica de desarrollo endógeno, en una posibilidad para promover ese desarrollo endógeno y para favorecer la despoblación, para favorecer frenar la despoblación, para crear actividad económica en nuestro mundo rural, sobre todo si tenemos en cuenta que también hay Reservas de la Biosfera, sobre todo en la provincia de León, que están muy ligadas a territorios que han sufrido, sobre todo, con el cierre de las minas, lo que algunos llaman ahora transición ecológica.

Aquí se ha hablado, y se va a hablar, de la biomasa y de todo aquellas cuestiones que son fundamentales para favorecer las energías alternativas. Yo les tengo que decir que tenemos en estos momentos 10 Reservas de la Biosfera, declaradas entre los años dos mil tres y dos mil quince. Curiosamente, 7 de ellas, 7 de ellas están situadas en León, 9 en la región leonesa, como pueden comprobar ahí... aquí. Prácticamente estamos hablando de que la provincia de León es la provincia con más riqueza de patrimonio natural de toda España. Y, además, y además, repito, 9 de ellas están en la parte de la región leonesa. No sé si eso tiene algo que ver con el comportamiento de la Junta en estos últimos años, si esa falta de empatía tiene algo que ver.

El Artículo 93 de la Ley 4/2015, del veinticuatro de marzo, de Patrimonio Natural de Castilla y León, recoge en ese artículo la obligación de la Junta de Castilla y León, ¿eh?, de coordinar esas Reservas de la Biosfera; de coordinar y también de, a través de convenios o bien directamente, gestionar esas reservas. Por lo tanto, ya llegamos también a la conclusión, señor consejero, de que la Junta de Castilla y León tiene una competencia atribuida importante y que tiene la obligación de favorecer esa gestión.

En estos momentos estamos hablando de que las Reservas de la Biosfera, la mayoría en León, están heridas de muerte -lo reconocen los propios promotores y los propios trabajadores, los pocos trabajadores que trabajan en estas Reservas de la Biosfera-, solamente sostenidas con pequeñas aportaciones de las propias Administraciones locales y de las Diputaciones Provinciales, sobre todo la Diputación Provincial de León, sin ni un solo euro de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, lo que yo les voy a proponer -y se me acaba el tiempo- es que aprobemos una resolución en la que la Junta de Castilla y León se comprometa a aportar financieramente un dinero necesario para promover actividades y para favorecer su funcionamiento. Y, a su vez, aquellos que tan bien nos venden lo de la transición ecológica, aquellos que realmente nos están hablando de lo importante, que han creado un ministerio también para eso mismo, también colaboren de forma efectiva y financieramente en el mantenimiento de estas Reservas de la Biosfera.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

**LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:**

Gracias, presidente. El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Unión del Pueblo Leonés, trae a esta Cámara esta iniciativa, cuyo objetivo no es otro que el de contribuir económicamente para llevar a cabo actuaciones en las Reservas de la Biosfera, para que las mismas se desarrollen y se habilite para ello la partida presupuestaria correspondiente.

Existen en la actualidad, como ha dicho Luis Mariano Santos, 10 Reservas de la Biosfera en nuestra Comunidad, declaradas por la Unesco, siendo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la competente en materia de conservación de patrimonio natural, quien coordina las Reservas de la Biosfera de Castilla y León.

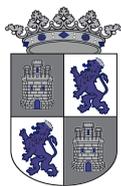
De acuerdo con lo que nos ha trasladado la presidenta de las Reservas de la Biosfera de España, Beni Rodríguez, que actualmente es presidenta de una de las redes de León, la Red Española de Reservas de la Biosfera es el mejor banco de pruebas, el campo de experimentación de las políticas públicas necesarias para la transición ecológica. En España hay 52 Reservas de la Biosfera, como ha dicho el señor Santos, 10 en Castilla y León, de las cuales 7 me enorgullece decir que están, efectivamente, en la provincia de León.

Esta red se nutre de un colectivo técnico experimentado y comprometido con la conservación no solo de las áreas naturales, sino también con las personas que habitan en esos territorios, en muchos de ellos con densidades de población inferiores a cinco habitantes por... por cada dos kilómetros.

Hay que tener en cuenta que son territorios todos ellos despoblados y que se encuentran, como sucede en áreas de montaña, inmersas en una grave crisis socioeconómica a raíz del cierre de la minería. Son muchos los obstáculos a los que se enfrentan estos territorios, y, sin el apoyo y el compromiso de políticas efectivas por parte del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las diferentes diputaciones, este tren que el resto de Comunidades Autónomas están asumiendo... el que están asumiendo todas asumiendo todas las Administraciones de una manera proactiva, nos puede dejar a la cola de nuestro país.

La precariedad en las estructuras de gestión de muchas de las Reservas de las Biosfera castellanas y leonesas condiciona todo lo demás, no permitiendo desarrollar el potencial de esta red en nuestras Comunidades Autónomas, en primera instancia, y, por consiguiente, impidiendo nutrir y aportar a la red nacional todo el bagaje social y patrimonial que nuestra Comunidad posee, y lo que... lo que nos convertirá en un espejo donde la sociedad castellano y leonesa pueda reconocerse, tanto en su pasado como preguntándose por su futuro.

La red estatal e internacional va cobrando importancia a través del capital social acumulado en las propias Reservas de la Biosfera y de la conciencia ambiental que se está haciendo palpable en la sociedad. Aun así, las Reservas de la Biosfera de Castilla y León siguen, desde sus despoblados municipios, asumiendo los retos que la Unesco ha... ha marcado para la red mundial de estas reservas, intentando



seguir trabajando por la visibilidad de las mismas, tanto en Castilla y León como a nivel nacional e internacional; trabajando para y por las personas que viven en sus territorios, que no olvidemos que son agricultores, ganaderos, sector agroalimentario, turístico, servicios..., y siempre enfocando su trabajo en generar servicios y productos de calidad sostenibles y generadores de territorio.

Señorías, en una Comunidad como la nuestra, la mayor superficie forestal de España, hablar de nuestro medio natural, de las Reservas de la Biosfera, es hablar de oportunidades. Nuestros pueblos, la memoria más auténtica de nuestra Comunidad, nuestra historia, nuestras costumbres, se desvaneces... se desvanecen al no ser capaces de construir entre todos un proyecto de vida para Castilla y León. Y apostar por las Reservas de la Biosfera, las cuales ya están enmarcadas en un marco estatal afianzado, es apostar por nuestro presente y futuro. Para aquellas que son promovidas por la propia Administración autonómica, será responsable de su gestión, y, en el resto de casos, la Consejería llevará a cabo acuerdos de colaboración con el órgano de gestión de la reserva y ejercerá labores de coordinación.

En Castilla y León, como ya se ha dicho, diez reservas reconocidas comparten territorio con espacios naturales declarados protegidos. La Reserva de la Biosfera de los Picos de Europa, la Reserva de Biosfera de Babia y los Valles de Omaña y Luna, Valles de Laciana, Biosfera de Ancares, Biosfera Alto Bernesga, Los Argüellos, deben ser un ejemplo de desarrollo sostenible, de conciencia medioambiental, de conservación de la fauna y la flora silvestre y una auténtica palanca de crecimiento de nuestras comarcas.

Por tanto, tenemos una maravillosa Comunidad, una maravillosa provincia, un excepcional patrimonio en lo que se refiere a las Reservas de la Biosfera, así que cuenten con nosotros para apoyar estas medidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

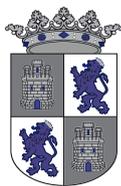
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías. Voy a mostrar el posicionamiento del grupo político del Grupo Popular a la PNL presentada por el procurador señor Santos Reyero. Efectivamente, señor Santos Reyero... (¿Se me oye? Sí). Efectivamente, señor Santos Reyero, las Reservas de la Biosfera son territorios singulares, singulares de nuestra Comunidad Autónoma; de nuestra Comunidad Autónoma, de España y del conjunto del mundo.

Las Reservas de la Biosfera son territorios singulares porque se da una manifestación, se da la manifestación de esa relación armónica entre el hombre y la naturaleza; más aún, entre la actividad antrópica y la conservación de la biodiversidad. Las Reservas de la Biosfera en nuestra Comunidad Autónoma son 10 -a mí me salen las cuentas, ¿eh?, con la información que dispongo-: 6 íntegramente... 6 íntegramente es de la provincia de León; y 1 compartida con dos Comunidades Autónomas, Asturias y Cantabria; otras 2 en Salamanca; y 1 en Segovia. Por cierto, la de Salamanca declarada... la última que ha sido declarada en dos mil quince, es la Reserva de la Biosfera más extensa, y es la... una... la única reserva de Castilla y León con ese carácter transnacional, porque se extiende hacia territorio de Portugal.



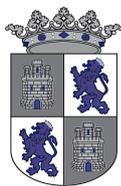
Y las Reservas de la Biosfera es un concepto que emana de la Unesco, definido por la Unesco, definido por la Unesco y declarado por la Unesco, le corresponde a la Unesco la declaración de las Reservas de la Biosfera, a instancias de los Gobiernos nacionales. Los Gobiernos nacionales que, a la vez, recogen la iniciativa de los Gobiernos locales de los territorios, como eso sucede en Castilla y León. Y digo esto porque, en Castilla y León, de las 10 Reservas de la Biosfera, 10... de las 10 reservas, 8 han sido propuestas por ayuntamientos, 1 ha sido propuesta por una diputación, la Diputación de Zamora, para la reserva transnacional, la reserva de la Meseta Ibérica, y 1 ha sido propuesta por la Junta de Castilla y León, la Reserva de la Biosfera de Picos de Europa, la más antigua, por cierto, del año dos mil tres.

Efectivamente, esa red compone un extenso... una extensa diversidad ecológica en nuestro territorio rural. Y estas reservas, además, según la ley de patrimonio -y esto sí que quiero recalcarlo-, según la ley de patrimonio de Castilla y León, la Ley 4/2015, en su Artículo 93, define las competencias de la Junta de Castilla y León y de la Consejería relacionada con el tema, es decir, de la Consejería de Medio Ambiente, en relación a las reservas de nuestro territorio. Y qué dice este artículo: que la Junta de Castilla y León coordinará -que no financiará, coordinará, es lo que dice la ley, y yo quiero definir lo que dice la ley- coordinará la red de reservas en nuestro territorio y gestionará directamente de la que haya promovido, es decir, la de Picos de Europa.

Quedando claro este concepto, quedando claro este concepto, la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería, en estas últimas... en estos últimos meses, y está haciéndolo en el presente, está realizando contactos con los ayuntamientos, con los Gobiernos locales de estas reservas, para favorecer instrumentos de cooperación, de cooperación como pueden ser consorcios, sabiendo que hay que apoyar en la gestión técnica de esos territorios, a través de las reservas, y también la promoción turística.

También quiero destacar un tema que creo que es importante. El territorio de Castilla y León, sí que es verdad que hay 10 Reservas de la Biosfera, pero se superponen todas ellas -porque además es uno de los requisitos para ser declaradas Reservas de la Biosfera-, se superponen con los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León, con los 40 espacios protegidos de Castilla y León; muchos de los espacios están o bien dentro de reservas, o la Reserva de la Biosfera está dentro del espacio. Precisamente porque uno de los requisitos para ser declarados reservas es que en su zona núcleo -hay una zonificación- se encuentre una figura de protección. ¿Qué quiere esto decir? Que hay una atención de la Junta de Castilla y León a través justamente de la Red de Espacios Naturales Protegidos. Hay una atención, hay una gestión y, ojo, también hay una ayuda económica a través de las zonas de influencia socioeconómica, de las convocatorias que salen -la última, del dos mil dieciocho, creo que fue 1,5 millones de euros-, destinadas a los territorios naturales protegidos de Castilla y León, muchos de los cuales están entre... en las Reservas de la Biosfera.

Pero, dicho esto, creemos importante tomar como modelo las Reservas de Biosfera, porque... ¿Por qué es importante tomar como modelo las Reservas de los... de la Biosfera? Porque hay un elemento añadido, y es verdad que lo ha dicho mi compañera de Ciudadanos: se convierten en pruebas, pruebas, laboratorios de ensayos de estas prácticas sostenibles que se ponen de ejemplo al resto, al resto de las... de las poblaciones y de las Comunidades que tienen también espacios protegidos.



Por lo tanto, no solamente por esto, sino por el alto valor ecológico; por esta relación ancestral entre el hombre y la naturaleza, con esas actividades tradicionales de nuestro medio rural; porque es necesario apoyar todas aquellas figuras que contrarresten la despoblación, como ocurre, ¿no?, con estas áreas tan despobladas; y, sobre todo, por una cosa: porque ocho de las diez reservas están en manos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir terminando, señora Cófreces.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

... de ayuntamientos, a los que, evidentemente, desde la Junta de Castilla y León se tiene que apoyar. Con lo cual, apoyamos esta... esta PNL, y instaremos a la Junta de Castilla y León para que apoye económicamente la... su propuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el partido... el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

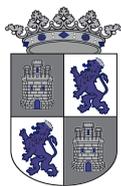
**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. Son 10 las reservas mundiales de biosfera que... que Castilla y León atesora. Estamos hablando de aproximadamente el 20 % de la totalidad de nuestro territorio, que está habitado por alrededor de 105.000, 106.000 habitantes, hombres y mujeres de Castilla y León, que son aproximadamente el 4... el 4 % de la población total, de los 2.500.000 de habitantes.

Pero... pero, fíjense, no estamos hablando de una figura de protección. Las reservas mundiales de biosfera, cuando la Unesco las concede, es un reconocimiento, y no precisamente... y no precisamente al espacio natural, y no precisamente a los monumentos y no precisamente al patrimonio ahí localizado, no; es el reconocimiento de la Unesco al comportamiento ejemplar que han tenido las personas, los habitantes que en ese territorio habitan, ese comportamiento ejemplar que es de proyección para toda la humanidad, y así lo declara la Unesco... así lo declara la Unesco.

Hasta tal punto que en Castilla y León el idioma castellano, la cultura enológica, las ciudades patrimonio de la humanidad y el Camino de Santiago a su paso por Castilla y León, junto con las Reservas Mundiales de Biosfera, son el gran repóker de oportunidad y de visibilidad que, no solamente todos compartimos, sino que la propia Dirección General de Turismo de nuestra Comunidad Autónoma entiende como grandes plataformas de proyección, de difusión y de ejemplaridad de lo que puede proyectar Castilla y León y para los castellanos y los leoneses.

Si la declaración por la Unesco de una reserva mundial de la biosfera representa el reconocimiento a un modelo ejemplar y sostenible, a la vez que solidario, de convivencia del ser humano con su territorio, estamos hablando, señorías, de que esas 106.000 habitantes, castellanos y leoneses, en derecho y en justicia, pero también en interés de todos los demás, habrían de tener garantizados, cuando menos, aquellos



servicios públicos esenciales y las inversiones en dotaciones, en equipamientos y en infraestructuras que hiciera posible que continuaran gestionando y conservando nuestro más valioso patrimonio.

Y no solo por ellos, no solo por ellos, aunque algunos de esos municipios no lleguen ni a 50 habitantes, sino precisamente por Valladolid, por Burgos y por León, porque gracias a esos... a esos pocos habitantes generan tal valor, tal valor de subsistencia para las grandes núcleos de población, atenuando la grave huella ecológica que estos... que estos generan.

En definitiva, las Reservas Mundiales de Biosfera, enmarcadas en el objetivo del desarrollo sostenible número 11 de Naciones Unidas representan la ejemplaridad de la convivencia de quien en ellas residen para con el resto de la humanidad, señorías.

Señor Santos, vamos a suscribir, vamos a suscribir su PNL. Nos parece poco ambiciosa, nos parece especialmente poco ambiciosa porque realmente nos falta, falta en el contenido de esta PNL, la potencia real de reconocimiento de lo que representan las Reservas Mundiales de Biosfera para Castilla y León. Tiene que ser -y, efectivamente- la primera de las medidas que usted propone que la Junta de Castilla y León financie, dote, con las consignaciones presupuestarias esta dinamización de las territorios que ocupan las reservas mundiales de biosfera.

Fíjese, lo podía haber hecho, lo podía haber hecho con el mero cumplimiento del Estatuto de Castilla y León. Simple y llanamente con el Plan Plurianual de Convergencia y el Fondo de Cooperación Interterritorial podría haber sido precisamente el nicho de oportunidad económica y financiera esencial para dotar a estos territorios, no solamente a las reservas mundiales de la biosfera, sino también al territorio del medio rural.

Pero llevamos 32 años, y llevamos 4 años con un crecimiento superior al que establecía el Estatuto y esos fondos siguen sin consignarse en los Presupuestos para ser destinados a ese objetivo, que decimos todos compartir, de la repoblación.

Y respecto de la segunda, también la compartimos, efectivamente. Y si la responsabilidad política hubiera sido una realidad en quienes han hecho imposible, por un lado, la aprobación de unos Presupuestos Generales, y, por otro lado, la consolidación de un Gobierno, hoy podíamos estar hablando de que esas... ese marco de la estrategia nacional frente al reto demográfico que tenía comprometido... que tiene comprometido el Gobierno del presidente Pedro Sánchez, estarían dotadas suficientemente las consignaciones necesarias, que ya venían establecidas en la Ley 45/2007, ¿eh?, de desarrollo sostenible para el medio rural, que qué aquí la coincidencia con la llegada al Gobierno del Partido Popular fue limitado, hasta la eliminación definitiva, cualquier posibilidad de financiación de esta... de este instrumento de desarrollo del medio rural.

Por lo tanto, compartimos, compartimos, señor Santos, la propuesta, la PNL que nos ha presentado. Eso sí, ojalá que tanto en las consignaciones presupuestarias de la Junta de Castilla y León se establezcan ya de una forma inmediata, y en este próximo Presupuesto, las medidas de financiación a través del Plan Plurianual de Convergencia y del Fondo de Cooperación Interterritorial, y que el Gobierno de España ya consolidado arbitre las medidas que están establecidas en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, y podamos contar ya en el mundo rural, en el medio



rural, con la financiación suficiente y necesaria. Y aprovechar las declaraciones de Reserva Mundial de la Biosfera para proyectarnos al exterior y hacer de esos territorios verdaderos lugares de oportunidad y de empleo, cualificado y diverso, en torno a identidades de las que nos tenemos que sentir orgullosos como castellanos y leoneses.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Tiene que ir acabando, señor Vázquez.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Bien. Gracias, señor presidente. Resulta simpático, ¿verdad?, que la persona probablemente en este hemicycle que menos cree en esta Comunidad, al final, sea quien haya llegado a tranquilizar el diverso... el diverso debate que ustedes han tenido hasta ahora, ¿no?

Bien. La verdad es que me... me resulta difícil contestarles ahora mismo. Y digo que me resulta difícil porque prácticamente todos están de acuerdo, con pequeños matices que a mí sí que me gustaría aclarar. Pero además lo quiero hacer sin ninguna acritud. Agradezco el tono de los tres portavoces y agradezco también el voto que van a tener, ¿no?

En primer lugar, la portavoz de Ciudadanos. Estamos de acuerdo, usted ha hablado con Beni, yo he hablado con Beni, todos hemos hablado con Beni, Red de Gestores de las Reservas de la Biosfera de... de España. Problema: pues que están a punto de morir. Es decir, aquí nos llenamos la boca y todos estamos de acuerdo en... en reconocer que esta figura es fundamental, que es un reconocimiento, como decía el portavoz del Partido Socialista; todos estamos de acuerdo. Se han promovido en los diferentes gobiernos nacionales del Partido Popular, fundamentalmente, y del Partido Socialista... perdón, del Partido Socialista fundamentalmente, y también del Partido Popular, y, por lo tanto, ha sido algo así como proceder a ese reconocimiento que decía el señor Vázquez y decirles a los ayuntamientos: ahí os dejo, ahí os dejo esta figura; haced lo que podáis con ella; aquí la tenéis, buscaros la vida. Y eso es lo que ha pasado en estos... en estos años, ¿no? Hemos dejado esta figura en manos de ayuntamientos que no tenían capacidad.

Y fíjese, hay tres reservas de la biosfera que a mí me parecen muy importantes para... para... sobre todo para visualizar lo que yo estoy diciendo en estos momentos: una es la del valle de Laciana, otra es la... la del Alto Bernesga, y otra también es la que engloba a Cabrillanes, lo que es Babia. Y digo que es importante porque estamos hablando de territorios que -yo lo he dicho anteriormente- son territorios



mineros, territorios que vivían en su momento de las minas y que todavía tienen, todavía, si me permiten, todavía mayor importancia el hecho de reconocer que han sido capaces de preservar esa riqueza natural, sobre todo después de tener actividades extractivas que, realmente, dificultan o que, por lo menos, ponen... ponen en entredicho probablemente la conservación de nuestros territorios. Y si encima pensamos en todo el empleo que se ha perdido en aquellos lugares, parece que no solo las reservas de la biosfera, sino cualquier iniciativa o actividad que pueda generar sobre todo -repetía yo en la primera... en la primera intervención- desarrollo endógeno, que fueran capaces de desarrollo local, que sean capaces de generar actividad económica que produzca, por lo menos, que evite el abandono de nuestra gente, pues nos parece todavía más fundamental.

Y por eso yo creo que en este caso también... y por eso también nosotros hemos metido o hemos introducido la cuestión sobre todo de... del Gobierno. En este caso es un Gobierno socialista, pero podía ser el Partido Popular; porque no se puede crear algo y después decir a la gente: ahí te lo dejo; y realmente abandonar absolutamente... abandonada a su... a su albedrío a esos... a esas Administraciones locales. Hasta ahora se han estado sosteniendo simplemente de la ayuda, sobre todo, de la Diputación de León, y poco de los ayuntamientos. Una ayuda que, además, no ha servido realmente nada más que para mantener un pequeño funcionamiento, que realmente no ha permitido su desarrollo.

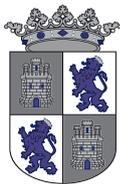
Alguien ha dicho aquí que era importante... no sé, no sé si han... han empezado a hablar de solapar figuras -creo que ha sido la portavoz del Grupo Popular-. Es verdad, yo lo he dicho en la primera intervención, pero eso no es responsabilidad de los ayuntamientos, eso no es responsabilidad de las gentes que es... que viven en esas reservas de la biosfera, de los que viven en esos pueblos. Creo que esa es responsabilidad de quien se ha dedicado a generar esas figuras de protección. Es decir, ahora mismo sería castigar realmente al único que no tiene realmente culpa.

Por lo tanto, más allá de que haya esas figuras, y más allá de que se pueda, incluso, debatir sobre si es interesante unificar determinados criterios, sobre todo para hablar del desarrollo de esos hábitats y de preservar, sobre todo, y sostenibilidad, la sostenibilidad de estos medios naturales, pues bueno, más allá de eso, podremos debatir sobre eso, pero alguien tiene que decidir, de una vez por todas, tomar las riendas del asunto y, sobre todo, favorecer la financiación y la preservación de esos espacios, a través... No hay otra forma, el apoyo no es suficiente, el reconocimiento no es suficiente; solo se puede preservar a través de la financiación, solo se puede preservar a la vez del desarrollo que se pueda realizar en esas zonas. Y eso, yo creo que es algo... es algo evidente.

Señor Vázquez -y con esto finalizo-, no me lo tome a mal, "poca ambición", "poca ambición"... Yo alguna vez lo he dicho y me responden desde su bancada: presente usted otra, y demuéstrenos su ambición. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura a la quinta proposición no de ley.

**PNL/000219****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

**Proposición No de Ley 219, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

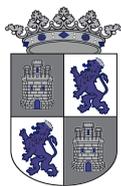
Muchas gracias, presidente. Buenos... buenas tardes a todos, señorías. Para mí es un auténtico placer intervenir por primera vez en este plenario y traer una proposición no de ley de importancia, como es la biomasa en nuestro territorio.

Nuestra Comunidad dispone de una gran capacidad productora de biomasa, derivada, fundamentalmente, de ese carácter eminentemente forestal de nuestro territorio, donde el 51 % de la superficie regional tiene ese carácter forestal, y existen 4,8 millones de hectáreas de terreno forestal que... que albergan los mayores recursos de biomasa, y con importantes existencias de este recurso natural: 225 millones de toneladas de biomasa seca, con un crecimiento anual de 6,5 millones de toneladas... de toneladas, de las que aprovechamos con destino a la bioenergía 700.000 toneladas; y, además, disponemos de instalaciones de producción y transformación, tanto de *pellets* como de astillas, punteras a nivel nacional.

Cada vez más hay un mayor número de usuarios finales que optan por soluciones con biomasa para alimentar las calderas para producción de calefacción y agua caliente, con un incremento constante tanto del número de instalaciones como de potencia acumulada en todos los sectores: -agroganadero, industria agroalimentaria, ocio, viviendas unifamiliares, bloques de viviendas o redes de calor-, ocupando Castilla y León los primeros puestos del *ranking* de las Comunidades Autónomas.

La Junta de Castilla y León, en constante apoyo a la biomasa, moviliza importantes existencias de este recurso en nuestros montes e impulsa proyectos que utilizan biomasa como materia prima para la producción eléctrica y lleva a cabo importantes líneas de actuación para la implantación de sistemas térmicos con biomasa en edificios públicos.

En este nuevo marco, se pretende la creación de una nueva estrategia del cambio climático en Castilla y León que permita diseñar y poner en marcha políticas efectivas que posibiliten el avance en la lucha contra el cambio climático y, asimismo, a la postre, el cumplimiento de los objetivos asumidos por la Unión Europea en relación con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. La Junta de Castilla y León, durante todos estos años, ha... ha estado trabajando de forma permanente con



estos recursos, y somos líderes nacionales por la energía consumida procedente de la biomasa forestal y por la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, y mantiene la segunda posición, después de Andalucía, a nivel nacional, de volumen de negocio, de número de empleos, de equipo de funcionamientos y de potencia generada.

En este sentido, consideramos necesario fomentar la eficiencia energética con la biomasa, impulsando para ello el desarrollo de proyectos que aumenten la demanda de biomasa forestal en Castilla y León, como es la instalación de sistemas de calefacción alimentados por la biomasa en edificios públicos. Dicho fomento también se consigue a través de una incentivación fiscal de la... de la sustitución de sistemas de calefacción alimentada por gasóleo por otros menos contaminantes, en especial la biomasa, e, igualmente, reduciendo el IVA, tanto para los suministros e instalaciones como para la energía distribuida, para colocarlo así a niveles de otros países de la Unión Europea; porque otros países cercanos de la Unión Europea aplican un IVA mucho más reducido. En el Reino Unido se aplica un 5 % de IVA para redes de calor de uso doméstico; en Bélgica, un 6 %; en Alemania, un 7 %; y en Francia, un 5,5 % de IVA para redes de calor con biomasa, medida con la que se ha logrado triplicar en Francia la energía generada y distribuida por estas redes.

Aunque la reducción de esta tasa del IVA producirá inicialmente unos ingresos menores en la Hacienda Pública, estamos convencidos de que en un corto breve de plazo se incrementará y se producirán actividades relacionadas con la obtención y el uso de la biomasa, que compensarán esa pérdida, además de mejorar la balanza comercial del país, favorecer el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones de efecto invernadero y así como colocar a Castilla y León en una... en una posición preliminar e importante.

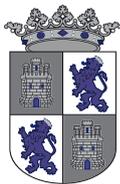
Por ello, nuestra propuesta de resolución es que las Cortes de Castilla y León instan al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones que sean necesarias, se aplique un IVA reducido de biomasa forestal a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, que, además, favorecerá el asentamiento en el mundo rural, del que tanto se habla de esa España vaciada. Por ello, interesamos a los grupos parlamentarios que apuesten por esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, presidente. Señor Gavilanes, la verdad es que le voy a ser sincero, espero que en su réplica me pueda sacar de mis dudas; no son nuevas, ¿eh?, creo que se las he expresado en muchas ocasiones al consejero. Mis dudas es, sobre todo, fundamentadas en que hay muchísimos informes, usted lo sabe, y seguramente no es ajeno a ello, informes que nos hablan de que esa bonhomía que usted aplica solamente al tema de la biomasa, bueno, pues es discutible; no estoy diciendo que la discuta yo, porque no tengo los conocimientos, probablemente, suficientes para entrar en esa... en esa cuestión.



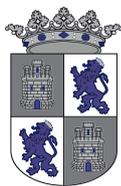
Es verdad, es verdad que promueve, en este caso, y sobre todo... me van a hablar sobre todo de Cubillos, y promueve realmente un... el desarrollo de empleo, y a mí eso me parece fundamental. También es verdad que existe la impresión en muchos sitios que la generación de una actividad de forma digamos -permítamelo usted- un poco forzada. Y digo un poco forzada porque estamos generando la necesidad; desde la Administración autonómica se genera la necesidad para que realmente podamos tener suficientes clientes -permítamelo usted decir así-, clientes que puedan utilizar las calderas de biomasa, sobre todo en centros públicos. No sé... no sé realmente, desde aquel día, en el dos mil once, que decía el señor Herrera que iba a instalar 350 calderas de biomasa en centros públicos, no sé realmente si se ha hecho o no se ha hecho, no sé si... si estamos fomentando eso, si no lo estamos fomentado.

Pero, fíjese, mi duda no es ese proceso que hemos hablado ahora mismo, en el cual yo creo... yo creo que, de alguna forma, si solo miráramos al... al tema del empleo, desde luego yo estaría de acuerdo con todo lo que usted aquí ha expresado. Mi duda estriba en lo que diferentes científicos, en concreto, por ejemplo, 800 científicos y un artículo en *Nature* actualización... actualizaban unas críticas que se centran en la deforestación y el carácter no neutro de las emisiones. Dicho de otra forma, corremos el riesgo, corremos el riesgo de lanzarnos como locos, también, a la generación de biomasa y contribuir a la deforestación.

Y, claro, estamos hablando, por un lado, de evitar el cambio climático, y a mí, le voy a ser sincero, me surgen dudas. Y yo creo que ustedes también las tienen, porque las tienen, porque... porque han sido, de alguna forma, proclives a frenar una central de biomasa en un lugar porque existe una iniciativa, yo creo que vecinal, en este caso. Primero, existe una iniciativa vecinal para rechazar que esa central de biomasa se pusiera en León. Probablemente, usted, señor Salvador, señor Cruz, déjeselo, hombre, que ya lo sabe él. Usted es consciente, porque -no sé si sería incluso de aquella concejal, y, si no lo era, probablemente conoce perfectamente la realidad de León- hubo un momento en que se produjo un movimiento vecinal, un movimiento social, para rechazar la central de biomasa en León. Ustedes cogieron esa central de biomasa y se la llevaron a Navatejera, ¿vale? Y ahora la han paralizado. Entiendo, entiendo, señor Cruz, entiendo que será fundamentalmente por las dudas que estoy expresando yo, porque existía -y ustedes lo saben-, existía una agrupación de electores, una agrupación vecinal que al final, bueno, pues planteaba esas dudas, sobre todo, en cuanto a las emisiones y a la contaminación que pudieran generar.

Yo, la verdad, es que le soy sincero, a mí me gustaría tener el asunto... tenerlo mucho más claro, es decir, no voy a... por supuesto no voy a poner trabas a esa proposición no de ley que ustedes hoy aquí presentan, creo que es fundamental. No tengo, digamos, la consideración y el concepto tan claro para decir aquí, en esta tribuna, que estamos hablando de una energía renovable que pueda generar algún tipo de emisión nociva. No lo tengo, no lo tengo. Pero sí que tengo la obligación y la responsabilidad de expresar mis dudas, y eso es lo que intento hacer ahora mismo.

Es verdad que desde la Consejería de Medio Ambiente y de Fomento se ha tomado sobre todo este tema como un tema muy importante, como una... un factor fundamental para el desarrollo local, y yo creo que me parece una buena iniciativa; y es verdad que no es desdeñable que en zonas como Cubillos se generen... ¿cuántos empleos dicen que se generan? Porque es que, claro, como unas veces oigo 300, otras 400... bueno, que se generen muchos empleos porque es una zona, toda la Comarca del Bierzo, es una zona necesitada, y necesitada sobre todo de generación de empleo.



Por lo tanto, me parece fundamental que se hagan actividades en ese sentido, pero tengo que expresarle, y yo espero que usted aclare mis dudas –estoy convencido de que así será–, tengo ciertas dudas sobre, bueno, sobre la iniciativa que ustedes plantean aquí. No sé tampoco, señor Gavilanes, y con esto acabo, no sé si ustedes plantean estas mismas iniciativas de bonificación del IVA para todas las energías renovables o solamente para la biomasa. No, no lo... espero que usted también me lo... me lo aclare.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría.

#### LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Rejero Santos, haría usted muy bien en pagarse un viaje a Copenhague y ver la red de calor producida por biomasa para toda la ciudad. Que un portavoz como usted, que representa a la provincia de León, provincia con mayor potencial de biomasa, diga esto, es para hacérselo mirar. *[Aplausos]*.

Para Ciudadanos la protección de la naturaleza es una prioridad. Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para, en la medida de lo posible, mejorar nuestro entorno para las generaciones venideras. Pese a que las principales decisiones políticas corresponden a organismos nacionales y supranacionales, a nivel autonómico también podemos llevar a cabo iniciativas que contribuyan a colaborar con la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero.

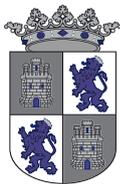
Queremos que Castilla y León sea una Comunidad moderna y desarrollada, y para ello es muy importante el respeto con el medio ambiente. Por eso, vamos a apoyar esta PNL, que se trata de una propuesta ambiciosa, ya que disminuye notablemente la reducción de ingresos a la Hacienda pública, pero alcanzable, ya que supondrá el incremento de actividades relacionadas con la obtención y el uso de biomasa que compensarán esa pérdida, así como favorecerá la reducción de emisiones e impulsará el desarrollo rural.

En España el porcentaje actual de IVA que grava los biocombustibles, tales como *pellets* o astillas, es del 21 %, mientras que el tipo que se aplica a los mismos productos en otros países de la Unión Europea es el siguiente: Reino Unido, el 5; Francia, el 5,5; Bélgica, el 6; y Alemania, el 7.

Es nuestra obligación equiparar este gravamen al resto de países vecinos, ya que no es justo gravar con el mismo tipo impositivo a los biocombustibles y los equipos que lo generan que a otros combustibles mucho más contaminantes, como pueden ser el gas o el petróleo, que, además, no se generan en nuestra Comunidad, ya que tenemos que importarlos, y no generan fijación de población.

Tenemos que potenciar el uso de la biomasa y la vía impositiva. En este caso, la reducción de impuestos que lo gravan es un efecto económico eficaz y rápido.

Además, debemos de tener en cuenta que nuestra Comunidad es una de las primeras en los *ranking* de utilización de este combustible para el calor, y, además, lo más importante, somos grandes productores de biomasa: tenemos 4,8 millones de hectáreas de uso forestal; contamos con importantes existencias de biomasa en



nuestros montes, 225 millones de biomasa seca; y tenemos instalaciones punteras a nivel nacional, tanto de producción como de transformación. Castilla y León es la Comunidad que mayor volumen de producción de *pellet* genera a nivel nacional, duplicamos a Galicia y a Cataluña.

Las ventajas de la biomasa como combustible son muy considerables: es una fuente de energía limpia y renovable; permite reducir la dependencia frente a los productos fósiles; contribuye al ahorro y a la estabilidad de la factura energética; reduce la huella del carbono; mejora el estado silvícola de los montes; contribuye a generar una nueva actividad económica dentro de nuestra actividad; genera empleo, utilizando los recursos locales.

Por todo ello, los castellanoleoneses podemos considerarnos líderes tanto en energía de biomasa producida como también consumida, por lo que debemos de hacer un esfuerzo a nivel impositivo para incentivar el consumo y, con ello, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y reducir la huella de carbono.

Así, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que con la proposición de la medida que hoy se debate aquí se generará nueva actividad económica dentro de la Comunidad, y se creará empleo aprovechando los recursos locales existentes, contribuyendo así a fijar población en el mundo rural, que tan necesario es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

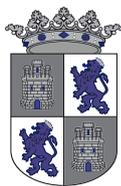
Muchas gracias. Para fijar posición, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

#### LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. El objetivo número 7 de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos y todas. Y es indudable que Castilla y León es una Comunidad generadora y, a la vez, exportadora de energía, y que es precisamente la identidad forestal de nuestro territorio la que genera en torno a la energía procedente de la biomasa grandes oportunidades de aprovechamiento de este enorme potencial. No solo por el mero hecho de la obtención de una energía limpia y renovable, sino también porque genera riqueza y empleo en Castilla y León, fijando población en el marco de la Estrategia de Transición ecológica justa, sostenible y solidaria, en línea con el Gobierno de España. Estrategia que difiere diametralmente con la estrategia de cambio climático de la Junta de Castilla y León, vigente desde dos mil nueve, y que culmina este próximo año dos mil veinte, que ha sido del todo inexistente. Ha sido inexistente sus logros, inexistente su seguimiento, y, por supuesto, inútil para los castellanos y los leoneses.

Y en el marco que pretende la creación de una nueva estrategia, el Grupo Parlamentario Popular, ante la Junta de Castilla y León, competente en políticas de medio ambiente, lo único que propone es reivindicar al Gobierno de España. Están tan carentes de iniciativas y creen tan poco en las políticas medioambientales, que lo único que saben hacer cuando no gobiernan en España es enmascarar su ineficiencia con iniciativas de postureo parlamentario. Esto sí que es postureo parlamentario.

Tanto les importaba reivindicar la apuesta del Gobierno de España por las energías renovables que tuvo que ser el Gobierno de Pedro Sánchez el que eliminara el impuesto al sol, librara a este país de un impuesto absurdo, del que se habían



mofado expertos internacionales. *[Aplausos]*. Ya no engañan a nadie. Pero es que no es que no nos engañen a nosotros y nosotras, no engañan tampoco a los castellanos y a los leoneses, y por eso perdieron las elecciones en Castilla y León.

En las energías renovables está el futuro, y no podemos olvidar que una gran parte de la riqueza que genera estas energías revierte en la zona donde está instalada su producción o su transformación, creando puestos de trabajo y, sobre todo, fijando población. La biomasa forestal y una gestión sostenible de nuestros montes ha de contribuir a un desarrollo sostenible del medio rural. Por lo tanto, razones socioeconómicas de creación de empleo y razones ecológicas abren grandes oportunidades en torno a esta energía.

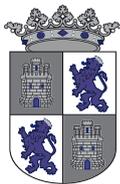
La base para la optimización de la biomasa forestal debe proceder de bosques controlados que cuenten con un plan de ordenación sostenible, del que actualmente carecen por la ineficiencia de la acción de la Junta de Castilla y León, donde actualmente solo se ordena una... una mínima parte de nuestra superficie.

La trayectoria de la Junta en torno al impulso de las iniciativas sobre la biomasa pasa por un pacto vergonzante que firmó el señor Mañueco, y que arrebató una alcaldía donde mayoritariamente los ciudadanos habían... habían apoyado al Partido Socialista y habían elegido un representante, un alcalde socialista. Y también pasan por la empresa nada transparente SOMACYL. Un paradigma que también podemos señalar es esta caldera de biomasa que suministra energía al edificio de la Consejería de Medio Ambiente, una fuente de suministro ineficiente en cuanto a la prestación del servicio, con un coste de implantación muy caro, insoportablemente caro, que les... les aseguramos que llegaremos a conocer hasta el último de los céntimos de euro invertidos.

Una vez más, la Junta de Castilla y León pretende encontrar la cobertura de estas Cortes para tener la coartada que le permita la visibilidad de algún objetivo cumplido: reclamar al Gobierno de España una bonificación fiscal en el IVA. Por supuesto que es una medida que compartimos, pero esa medida debe ir de la mano de alguna, al menos alguna medida que competencialmente les ataña. Estamos hablando de medidas como la aprobación de la ecotasa, bonifique las energías renovables; de inversiones; la reforestación de nuestros territorios; de un fomento real, con incentivos económicos y subvenciones al desarrollo e implantación de instalaciones de generación de energía de pequeño tamaño, destinadas al autoconsumo, mediante la financiación de préstamos con las instituciones financieras de Castilla y León; disponer de medios humanos y técnicos necesarios contra las plagas, que asolan nuestra masa forestal ante la inacción de la Consejería de Medio Ambiente. (No hace ni 15 días que rechazaron en Comisión la declaración oficial de la plaga de oruga procesionaria del pino).

Les hablamos de medidas concretas que, dentro de la ley de cambio climático, de improrrogable aprobación por estas Cortes, les propondremos. Lo haremos dada la urgencia, y más teniendo en cuenta la vergonzosa situación que se ha dado hoy en esta Cámara, que es que no hayamos aprobado una declaración de emergencia climática, ya que la Mesa ha aceptado un escrito de un partido ultraderechista. *[Aplausos]*.

Estas medidas estaban en nuestro programa, un programa -el programa del Partido Socialista- que supuso pues el apoyo mayoritario de la sociedad de Castilla y León. Pero nosotros tenemos palabra, y en la comparecencia del... del consejero



ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente nos comprometimos a ir de la mano de... de la Junta de Castilla y León a reivindicar al Gobierno de España, si fuera necesario. Y, por lo tanto, vamos a aprobar... a apoyar esta proposición no de ley. Pero nosotros nos comprometemos, pero comprométanse ustedes también antes, como máximos responsables, en políticas medioambientales, porque, si no, no haremos nada. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Rodríguez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenos días otra vez. Señorías, en primer lugar, quisiera agradecer el apoyo por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos; y, aunque después que parecía que iban a votar en contra, al final el Partido Socialista también va a votar a favor de esta proposición no de ley, pues también agradecer su postura frente a esta materia tan importante como es la biomasa.

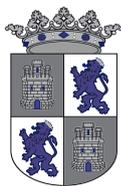
Señor Santos Reyeros... Reyero, es el colmo poner en duda científicamente los beneficios de la biomasa. Dinamarca –Dinamarca, que no es precisamente un país tercermundista– tiene en Copenhague, en su capital, una calle obligatoria de red de calor por biomasa. ¿Está usted con los pueblos, está usted con León, está usted con la población? Nosotros entendemos que, desde luego, con su postura, no está usted a favor del asentamiento del mundo rural y, además, de unas políticas eficientes que garantiza la Junta de Castilla y León con la aplicación de la biomasa. *[Aplausos]*.

Mire, señores del Partido Socialista, la verdad es que nos alegra gratamente su posicionamiento final a favor de la PNL, pero, realmente, sin acritud, permítanme que les diga que se están ustedes acercando al Partido Popular, es decir, están apostando por una bajada de los impuestos, que es lo que hace el Partido Popular, frente a esa subida que ustedes normalmente materializan con la subida de impuestos, el Partido Socialista.

Miren, igualmente, ya que hemos... que han votado a favor de esta proposición no de ley y que están apostando por esta reducción de impuestos, también nos gustaría que rectificasen con el impuesto al diésel, que su ministra de Transición Ecológica ya ha apostado por ese incremento masivo del impuesto al diésel.

Y, miren, por lo que respecta a esta falta de políticas que nos ha dicho, señora Rodríguez, respecto de la biomasa, nosotros ya hemos dicho al principio de esta intervención que somos líderes nacionales en la producción de energía con biomasa y también en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, pero la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, apuesta de forma permanente por la utilización de la biomasa y quiere garantizar el uso de este recurso forestal en edificios públicos de su titularidad.

Y, además, hay proyectos; hay proyectos que ya están en marcha, como son la relevancia de la red de calor de la Universidad de Valladolid y su última conexión con el Hospital Clínico, con una red de canalizaciones de distribución de agua caliente de más de 12 kilómetros. Existen otros proyectos, otras plantas que con la biomasa generan electricidad, como es la planta de Gestamp en Soria, con una potencia de



más de 17 megavatios, o la de Cubillos del Sil, en el Bierzo, en León, señor Santos Reyero, que va a producir empleo y tejido industrial en zonas damnificadas como es por la minería del carbón; y donde existe, además, en esta zona de Cubillos del Sil, en 150 kilómetros a la redonda, más de 3,5 millones de toneladas de biomasa.

La Junta de Castilla y León ha demostrado con esta implantación de plantas de biomasa unas políticas energéticas ejemplarizantes, y comprometidas, y responsables con el territorio de Castilla y León. Además, está apostando, porque tiene una capacidad de reacción, y está apostando por una transición justa. Porque es que les tengo que recordar, señores del Partido Socialista, que ustedes fulminaron las centrales térmicas y, por ende, la actividad económica del carbón en esas... *[aplausos]* ... zonas donde ahora la Junta de Castilla y León está previendo la instalación de plantas de biomasa para poder agilizar y potenciar ese mundo rural.

En Alemania las centrales térmicas se han prolongado hasta el año dos mil treinta y ocho. ¿Por qué no lo hemos hecho en España? Bueno, porque ustedes realmente no quisieron, no quisieron y lo fulminaron de forma total y absoluta. Además, en Alemania apostaron por destinar miles de millones para esa transición justa; sin embargo, ustedes, con el... con la ministra de Transición Ecológica, tan solo nos dan 100 millones de euros, nada más. Entonces, mire, sean un poco también coherentes con sus políticas.

Tengo que finalizar diciendo que con la biomasa se trata de poner en valor nuestro mundo rural, es decir, conseguir que esa España vaciada sea una España llena, con trabajo y con un tejido industrial importante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

## Votaciones PNL

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a votar las proposiciones no de ley debatidas.

### PNL/000003

En primer lugar, votamos la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar antes de finalizar el año dos mil diecinueve un plan de apoyo financiero al Centro de Investigación del Cáncer, publicada en Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve. Se inicia la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. Sí: setenta y ocho. No: uno. Ninguna abstención. Por lo tanto, la proposición no de ley queda aprobada.

### PNL/000216

Silencio, señorías. Votamos ahora, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte,



con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: cuarenta y tres. Ninguna abstención. Treinta y seis absten... Ningún en contra. Perdón. Treinta y seis abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

### **PNL/000217**

Procedemos a votar, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones en relación con el sector de la automoción, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y nueve. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

### **PNL/000218**

Votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en la... colaboración con otras Administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve. Iniciamos la votación.

Votos obtenidos: setenta y nueve. Sí: setenta y ocho. En contra: ninguno. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

### **PNL/000219**

Finalmente, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 27, de siete de octubre de dos mil diecinueve. Iniciamos la votación.

Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: setenta y ocho. En contra: ninguno. Abstención: uno. Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

Señorías, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].*